

ANUARIO DEPORTIVO  
PRESENCIA SALDRA  
LUNES  
19  
Reserve un Ejemplar

□ Huáscar Cajías y Oscar Peña ganaron Premio Nacional de Periodismo 1994  
Página cinco



**PRESENCIA**  
EL MATUTINO LIDER EN CIRCULACION NACIONAL  
68 Agencias cubren todo el territorio nacional.

# PRESENCIA



MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLII - Nº 13.013  
LA PAZ, BOLIVIA, MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1994 - 50 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAIS, DIAS ORDINARIOS Bs. 2.50, DOMINGOS Bs. 3.00

## El gobierno garantiza estabilidad en todo el sistema financiero

de cierre de bancos Sur y de Cochabamba  
de sorpresa e incertidumbre en el Banco Central devolverá los depósitos - Se posesionaron ayer los liquidadores.

Las policiales ocuparon la madrugada las oficinas de los bancos Sur y Cochabamba, a los que la Superintendencia de Bancos anunció el cierre. La noticia recorrió en pocas horas las ciudades de apesadumamiento y cientos de aglomeraron en las oficinas de ambas instituciones. La Superintendencia del sistema financiero a principio de la semana pasada anunció la solidez del sistema pero también advirtió de que los bancos iban en franco deterioro. El Banco Central de Bolivia y el Sur. El primer banco de Bolivia, ha sido prácticamente liquidado. El Banco Central de Bolivia y el Sur. El primer banco de Bolivia, ha sido prácticamente liquidado. El Banco Central de Bolivia y el Sur. El primer banco de Bolivia, ha sido prácticamente liquidado.

Largas colas se formaron ayer frente a las puertas de los bancos afectados por la liquidación. Expresiones de angustia y preocupación se observaron en la mayoría de los depositantes y cuentacorrentistas que pugnaban por retirar su dinero.



Como estas fracasaron se optó por el cierre de ambas instituciones y se anunció que el Banco Central asumiría como suyas todas las deudas. Después, con la presencia de Notarios de Fe Pública y mientras la gente se agolpaba en las afueras de las oficinas en La Paz fueron posesionados como interdentados liquidadores los economistas Hernán Blacutt Barrón y Guido García Aranibar.

**UN CASO ESPECIAL**  
Un antecedente importante en lo que toca al Banco Sur es la quiebra de la familia Tarabillo que comisionó Santa Cruz. El rumor de que los Tarabillo estaban todavía vinculados a este banco fue creciendo y determinó que se retiraran 30 millones de dólares en un mes, dijeron fuentes del área financiera. Sin embargo, "el hueco que dejaron los Tarabillo" en el sistema, vale decir los créditos impagos, no pasan de los 8 millones de dólares.

Por una ironía de las finanzas, las dos instituciones en crisis tienen su casa matriz en Santa Cruz, pero curiosamente sus operaciones en esa plaza son reducidas y estaban

asentadas en La Paz, Cochabamba, Oruro, el Beni y Pando. En Cobija operaba la única agencia bancaria de esa capital y, según autoridades del Banco Central, ésta seguirá funcionando y cumpliendo algunas tareas como el pago a maestros y la administración pública.

**CUESTION DE INTERESES**  
Por otra parte, autoridades del sector financiero no descartaron que hubieran existido intereses creados en el rumor que frustró la fusión del Banco de Cochabamba con el Banco de Crédito (ex Banco del Perú) y que determinó finalmente su liquidación forzosa.

El Banco Central había logrado que el principal accionista respaldase con sus bienes los llamados créditos vinculados como un requisito para proceder a negociaciones para una eventual fusión. Por esa razón existe alivio sobre la recuperación de la cartera del Banco de Cochabamba. Pero otra hubiera sido la situación si se lograba que este banco sea "salvado" mediante su absorción por otro más grande que iba a inyectarle capital.

### Perú ofrece salida a Brasil

Un mapa con la posible salida de Brasil por Ilo, junto a otras opciones, se presenta en los salones del hotel Crown Plaza, de San Pablo.

**SAN PABLO, 28 (ANSA)** - La diplomacia peruana ofrece a Brasil una salida al Pacífico a través del puerto peruano de Ilo, como "una solución posible y económicamente interesante", según argumentó el cónsul general del Perú en San Pablo, Enrique Palacios Reyes.

Las inversiones en territorio peruano para viabilizar la salida por Ilo —destacó el diplomático— se estiman en unos 303 millones de dólares.

La eventual nueva ruta permitiría a Brasil expandir la económicamente creciente región centro-oeste, productora de soja y cereales.

Un mapa con la posible salida de Brasil por Ilo, junto a

otras opciones, se presenta en los salones del hotel Crown Plaza, de San Pablo, donde una misión de empresarios peruanos se instaló para intensificar el comercio bilateral entre los dos países, que es del orden de 350 millones de dólares.

El economista peruano Juan de Dios Guevara, de la Universidad Nacional Rural La Molina, de Lima, señaló que la nueva ruta permitiría que el puerto brasileño de Santos (cerca de San Pablo), abriese una vía comercial con Tokio, Japón, utilizando transportes terrestres y marítimos. "Perú espera que, en el futuro, el puerto de Ilo pueda transformarse en una Singapur de América Latina", concluyó.

### Empresarios piden "gasolinazo"

bles nunca va más allá del 10%, si se toma una cifra cualquiera, por ejemplo el 20%, no debería incidir en más del dos por ciento en el costo de transporte y la incidencia de este costo en los artículos de primera necesidad el incremento es muy pequeño, pero "lo que pasa es que a veces hay abuso" de esa situación.

**REUNION CON EL PRESIDENTE**  
De Chazal explicó que en la reunión que sostuvo con el

sector empresarial con el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, se han escuchado las propuestas del Ejecutivo sobre las reformas a la ley 843 y que serán analizadas por el Parlamento.

Dijo que se ha invitado a la reunión extraordinaria del empresario —que se reunirá el miércoles— al ministro de Hacienda, Fernando Cossio, y a su equipo económico para que den mayores explicaciones sobre este tema.

El presidente de la CEPB

dijo que la preocupación del sector pasó en primer lugar por una disminución del gasto público en vez de incrementar los impuestos. Indicó que se plantearon algunas propuestas del sector, por ejemplo que la capacitación sea descontable de los impuestos, una disminución en los impuestos a los inmuebles, etc. Remarcó que la CEPB visitará a las comisiones parlamentarias donde se analizará el proyecto de Ley para hacer

conocer su posición.

Explicó que el sector privado está dispuesto a pagar el impuesto a las alcuotas, pero plantea que la alícuota es muy alta y le quitará competitividad al sector. Dijo que el sector privado cumple en desventaja debido al alto nivel de contrabando.

Afirmó que el modelo de economía social de mercado aún no se ha desarrollado en el país y no se puede pedir que el sector empresario se desarrolle plenamente, cuando todavía no se han dado las condiciones necesarias. Tener impuestos muy altos sólo contribuirá a estancar al sector, explicó.

### En esta Edición

**Exija**

Referencia Educativa: el cambio es posible!

**Partidos**  
Jefes no serán más juez y parte, Ley creará tribunal para juzgar a partidos y dirigentes políticos (página 8).

**Jefatura**  
Banzer en el centro de la polémica al interior de ADN (página 9).

**Mediador**  
Diplomático peruano propone a Clinton como mediador en diferendo fronterizo con Ecuador (página 12).



**Viaje**

Congreso aprobó viajes del Presidente Sánchez de Lozada a México, Brasil y Estados Unidos (página 9).

**Acuerdo**  
Un acuerdo interregional entre la Unión Europea y el Mercado Común del Sur podría ser firmado en 1995 (página 12).

### La interminable crisis italiana

Por Adhemar Suárez Salas

El tema central no deja de producir migrañas a los gobernantes y habitantes de la península europea cuya geografía semeja una prolongada bota militar: la corrupción en todas las formas que viene arremolinando su tejido social. Las actuaciones judiciales por cohecho activo y pasivo que implecan al primer ministro italiano, Silvio Berlusconi, más la derrota electoral sufrida por su partido, Forza Italia, en las parciales elecciones comunales de hace pocos días, empujan con mayor ímpetu hacia la crisis a un gobierno ya jaequado por las protestas sindicales contra las restricciones al gasto social previsto por un discutido proyecto de ley que todavía no recibió sanción definitiva.

Una segunda huelga general en menos de un mes y medio, anunciada para los próximos días, es objeto de aceleradas tratativas entre el gobierno y los sindicatos, mientras los socios de la coalición en el poder emiten señales de alarma sobre su solidez, y los principales medios de comunicación reflexionan acerca de la transición hacia la Segunda República.

La operación judicial "manos limpias" (mani pulite), que había impulsado la quiebra del sistema político instalado desde el fin de la Segunda Guerra, dejó al margen a un número importante de dirigentes directamente vinculados con los escándalos financieros y las coimas, al tiempo que llevaba a la disolución de los principales partidos de gobierno, alcanza hoy a dirigentes de la nueva coalición. El propio Berlusconi tiene que responder como empresario por maniobras que eran parte "natural" del viejo sistema.

Simultáneamente, los desacuerdos sobre política interna desarticulan su peculiar coalición con los posfascistas de Alianza Nacional en el sur y con los federalistas de la Liga Norte, en las regiones septentrionales.

Profundizando el tema, se tiene que al flamante primer ministro italiano se le han abierto varios frentes al mismo tiempo. En el frente social padece la movilización de millones de trabajadores y jubilados contra el durísimo ajuste presupuestario que ha proyectado. En el frente político,

como ya lo hemos dicho, tambalea la precaria alianza que le había permitido sortear, una tras otra, hasta ahora, las votaciones de confianza en el Parlamento.

Esos mismos jueces del operativo "manos limpias" que procrearon y encarcelaron a los grandes del sistema tradicional, a los Andreotti, Craxi y cientos más, empujados ahora contra Berlusconi y su amplia red de empresas en torno del holding Fininvest, por haber pagado suculentos sobornos a diestra y siniestra durante el tiempo en que éste cimentaba su imperio financiero, industrial y periodístico, antes de que alcanzara el mismo la bandera de las manos limpias para ser votado por un pueblo harto de corrupción.

Tres gobiernos latinos han caído en los últimos años por acusaciones de corrupción. Tanto el venezolano Carlos Andrés Pérez como Andreotti, Craxi y compañía nunca pretendieron ser puros. El caso de Berlusconi podría acercarse al del brasileño Fernando Collor de Mello, porque padece el agravante de haber alcanzado el poder precisamente porque el pueblo creyó que venía a barrer este flagelo. En casos como éstos, a la indignación por la corrupción viene a sumarse la desilusión ante un corrupto disfrazado de puro.

Pero hay una diferencia importante entre Berlusconi y Collor de Mello, que cayó en prácticas de venalidad después de haber llegado al poder gracias a la promesa de combatirla. A Berlusconi se lo investiga por actos de inmoralidad funcionaria, como son el peculado y el abuso de autoridad que ocurrieron antes de llegar al poder, cuando amplios sectores de la clase dirigente italiana, los empresarios tanto como los políticos y los burócratas, participaban de un proceso de coimas y favores de alcance universal.

Vientos huracanados se aproximan con fuerza devastadora sobre la sufrida península, a causa de su inmorral y desgastada clase gobernante.

Adhemar Suárez Salas es abogado. Santa Cruz.

### Ultimos decretos sobre Bancos

#### Decreto Supremo Nº 23841

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

##### CONSIDERANDO:

Que la fusión y transformación previstas en los artículos 118 y 119 de la Ley No. 1488 de fecha 3 de mayo de 1993, así como la venta de entidades financieras como empresas, constituyen importantes mecanismos para fortalecimiento del sistema financiero.

Que la citada Ley No. 1488 y la Ley Orgánica del Banco Central de Bolivia, asignan al Instituto Emisor las funciones de asesor económico, bancario y agente financiero del Estado.

Que el Banco Central de Bolivia, entre sus responsabilidades, tiene la de preservar un sistema de intermediación financiera estable y competitivo.

Que la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras entre sus responsabilidades tiene la de mantener un sistema financiero sano y eficiente.

Que el marco legal establecido por D.S. 22218 de 5 de junio de 1989, ya no se adecúa a las necesidades de fortalecimiento institucional del sistema financiero privado.

Que es atribución del Poder Ejecutivo ejecutar y hacer cumplir las leyes, dictando en efecto las normas reglamentarias que sean necesarias.

##### EN CONSEJO DE MINISTROS

##### DECRETA:

ARTICULO 1.- En los casos de fusión y transformación previstos en los artículos 118 y 119 de la Ley No. 1488 de 3 de mayo de 1993 y venta de entidades financieras como empresas, orientados al fortalecimiento del sistema financiero, se autoriza al Banco Central de Bolivia, previa aprobación expresa de la mayoría del total de los miembros de su Directorio, a:

a) Comprar acciones y acciones de rescate, o garantizar activos de entidades financieras privadas legalmente establecidas en el país.

b) Otorgar créditos, garantías y avales, a mediano y largo plazo, a entidades financieras privadas legalmente establecidas en el país.

La compra de activos se realizará por medio de títulos valor emitidos por el Banco Central de Bolivia o mediante la utilización de su cartera de inversiones financieras y de préstamos.

ARTICULO 2.- Las operaciones descritas en el artículo primero se garantizarán de la siguiente manera:

a) En los casos de compra o garantía de activos financieros, con la cesión de garantías reales, personales y demás derechos accesorios que los respaldan. El Banco Central de Bolivia podrá exigir garantías adicionales.

b) Para los préstamos, garantías y avales otorgados por el Banco Central de Bolivia, con la cesión de activos financieros de la entidad beneficiada y con cualquier otra garantía o contra garantía que el Banco Central de Bolivia considere satisfactoria, incluidos todos los privilegios, garantías personales y reales y todos los demás derechos accesorios comprendidos en los respectivos activos y bienes.

ARTICULO 3.- Las operaciones previstas en el artículo primero del presente decreto sólo procederán cuando estén relacionadas con programas de fortalecimiento institucional presentados por las entidades financieras, aprobados por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, incluidos los programas de ampliaciones, correcciones y/o modificaciones que a su criterio fueran necesarias. Dichos programas se desarrollarán bajo la supervisión y control de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

ARTICULO 4.- Se faculta al Banco Central de Bolivia, previa autorización de su Directorio, a contratar directamente con instituciones financieras privadas servicios especializados que permitan conseguir la recuperación, cobranza y liquidación de los activos que adquiere, como también de los préstamos o avales otorgados. A elección del Banco Central de Bolivia, dichos contratos podrán realizarse con la misma entidad vendedora o beneficiaria del préstamo o aval.

ARTICULO 5.- Los plazos de operaciones anteriores no podrán exceder el término de 20 años.

ARTICULO 6.- El Banco Central de Bolivia no asumirá riesgos de cambio en la compra y garantía de activos. Las operaciones de préstamo podrán efectuarse en moneda extranjera y/o en moneda nacional con cláusula de mantenimiento de valor.

ARTICULO 7.- Cuando se dieran circunstancias que imposibiliten la recuperación de los montos invertidos o prestados por el Banco Central de Bolivia, total o parcialmente, luego de cumplidas todas las acciones legales de cobro, correspondirá al Tesoro General de la Nación cubrir el monto de los préstamos, préstamos, préstamos, garantías y avales no recuperados, con bonos redimibles a 90 años.

ARTICULO 8.- Queda abrogado el decreto supremo No. 22218 de 5 de junio de 1989.

El señor Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo. En la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro años.

Documentos

Por su actualidad y a fin de contribuir a un mejor discernimiento de nuestros lectores sobre la liquidación de dos bancos dispuesta por la Superintendencia de Bancos, procedemos a publicar dos decretos dictados recientemente por el gobierno y que tienen relación con el tema.

#### Decreto Supremo Nº 23881

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

##### CONSIDERANDO:

Que tanto la Ley 1488 de Bancos y Entidades Financieras como la Ley Orgánica del Banco Central de Bolivia asignan al agente financiero del Estado y de bancario de las entidades de intermediación financiera del país.

Que es objetivo del Banco Central de Bolivia preservar un sistema de intermediación financiera estable y competitivo.

Que la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras tiene, entre sus responsabilidades, la de mantener un sistema financiero, sano y eficiente.

Que la Ley 1488 y el Código de Comercio, disponen que los ahorristas y depositantes tendrán preferencia extracuenta en la devolución de sus depósitos y de sus ahorros, en caso de liquidación forzosa de una entidad financiera bancaria.

Que es atribución del Poder Ejecutivo ejecutar y hacer cumplir las leyes.

##### EN CONSEJO DE MINISTROS

##### DECRETA:

ARTICULO 1.- El Banco Central de Bolivia podrá cubrir con aprobación expresa de su Directorio, en la forma y condiciones que éste determine, cuando se decida la liquidación forzosa de entidades financieras, en los casos previstos por ley, la devolución de los depósitos en cuenta de ahorro para la vivienda, en cuenta corriente bancaria y los depósitos a la vista y a plazo de los ahorristas y depositantes de entidades financieras en liquidación subrogándose los derechos de aquellos en la prelación de los pagos.

ARTICULO 2.- La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, como ente liquidador, síndico y sustituto procesal de la entidad financiera en liquidación forzosa, restituirá al Banco Central de Bolivia, con cargo a los recursos de la entidad en liquidación, los montos devueltos conforme al artículo 1 del presente decreto supremo y artículo 1368 del Código de Comercio reconociendo al Banco Central de Bolivia el mantenimiento de valor por los desembolsos efectuados en moneda nacional antes de proceder a conformar y distribuir la masa de la liquidación de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Bancos y Entidades Financieras y del Código de Comercio.

ARTICULO 3.- El incumplimiento de la obligación establecida en el artículo 2, dará lugar a las responsabilidades por la función pública establecidas en el artículo 28 de la Ley SAFCO 1178 de 11 de julio de 1990, contra los intendentes liquidadores responsables del proceso.

ARTICULO 4.- Si las operaciones autorizadas por el presente decreto supremo, luego de cumplidas todas las instancias de cobro y de concluidos los procesos de liquidación, produjeren pérdidas al Banco Central de Bolivia, el Tesoro General de la Nación compensará esos montos con bonos redimibles a 90 años que devengarán una tasa de interés pactada entre el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Desarrollo Económico, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro años.

### Intereses geopolíticos bolivianos en la construcción de gasoductos

Por Alfonso Finot

Todo país organizado y jurídicamente constituido sobre un territorio soberano, busca el mayor aprovechamiento de sus riquezas, para cimentar su desarrollo económico en beneficio de su población y para superar los obstáculos y dificultades, que le enfrentan fatalmente, con los intereses contrapuestos.

Cabe también destacar que muchas veces, trata de imponerse el interés de personas o empresas privadas, haciendo "oídos sordos" al interés nacional, cuando existe complicidad de los gobiernos con el interés privado, que siempre busca para sí "la parte del león", sin importarle los perjuicios que causa a la colectividad y al Estado que la representa, porque los gobiernos, son pasajeros y cuando pasa su gestión, el mal está hecho o por "contrario sensu", se ha puesto a salvo el interés nacional que debe prevalecer en todo caso.

Los que no tenemos acceso a las fuentes de primera mano, porque no existe transparencia en los "business", (palabra castellanzada del inglés "business", negocios), son rigurosamente escondidos a toda fiscalización o aparecen tardíamente, tenemos que recurrir a lo que publican los medios de información escrita, que muchas veces revelan aspectos sorprendentes, sobre dolosas operaciones. Respecto a las relaciones internacionales de Bolivia con la República de Chile, las actitudes agresivas de ese país, datan desde sus orígenes y no en cuestión de antipatía u odiosidad, que no existe con nuestros otros vecinos, con los que también tuvimos grandes dificultades en la consolidación de nuestra vida independiente o la defensa de nuestros dominios territoriales.

La historia de las agresiones de Chile, es muy bien conocida en América, desde que su Ministro, el famoso "estancadero" Diego Portales, envió la expedición Blanco Encalada y luego, la de Manuel Bulnes, con la misión específica de apoderarse del Pacífico Sur a mano armada, destruyendo la Confederación Perú-Boliviana: los funestos resultados de la guerra de 1879 desencadenada por ese país, para adueñarse del guano, del salitre, de la plata de Caracoles, del cobre de Chuquiaguata, de nuestros puertos marítimos,

que detallada en un artículo mío: "Las riquezas del antiguo litoral boliviano" ("Presencia" 21-2-94), hasta la desviación del río Lauca y la remoción de hitos en Sillillita y el Cerro Capitán, de reciente consumación en 1992, amparada por un poderío militar del que hace gala, ante los tres países limítrofes de Chile.

Ovidiar esta historia de sangre, prepotencia y soberbia, con el beneplácito de las grandes potencias que dominan el mundo, en aras de nuevas y grandes depredaciones, con abuso de nuestra debilidad militar, nuestra indignidad económica y nuestra incapacidad diplomática, es como pretender borrar del mapa a Bolivia, esbozando sonrisas, en beneficio de los "holdings" transnacionales, con la complicidad de personas inescrupulosas, incrustadas en las altas esferas de todos los gobiernos.

Ahora se trata de la explotación de nuestras reservas energéticas e hidrocarburíferas situadas en el corazón de Bolivia, que es el "Hertland" de Sudamérica, construyendo gasoductos sin ventaja alguna, para potenciar al prepotente y reticente depredador que nada ofrece, soslayando oportunidades más permanentes y ventajosas, estipuladas en convenios que tenemos con nuestros vecinos o están en período de gestación.

Primero.- Antes de consolidar cualquier negociación gasífera con Chile, que deberá contar con la previa aprobación legislativa, deben consolidarse los términos de la construcción del gasoducto de 24 pulgadas, Santa Cruz-Puerto Suárez-Sao Paulo (Brasil), que tiene fuentes de financiamiento aseguradas y representa para Bolivia un ingreso anual de 300 millones de dólares, "y se habrá tendido un cordón umbilical que le permitirá crecer (a Bolivia) al ritmo de ese gigante que es Brasil", según dijo el Ing. Carlos Mirandá Pacheco, ("Presencia" 25/IX/90) y es un país, con el que tenemos una frontera indefensa y penetrable, de 3.133 Km. desde Bolpebra a Bolbrapa, teniendo en cuenta, que el Ministro Federal del Brasil, "para evaluar la potencialidad de la salida terrestre de ese país, al Océano Pacífico por territorio boliviano", visitó recientemente, los Estados fronterizos con Bolivia,

Segundo.- Debe ratificarse la voluntad de los gobiernos boliviano y argentino, de extender por cinco años o más, a precios ajustables anualmente, el convenio de compra-venta de gas boliviano a la Argentina, que es nuestro comprador habitual, con gasoductos en uso permanente, construidos con altos costos pagados por YPF, hasta la frontera argentina.

Tercero.- Que en la explotación de los yacimientos gasíferos de Villamontes, se aserene prioritariamente, la construcción de un gasoducto al Paraguay que está a una distancia menor y tendrá menores costos, con precios semejantes a los que paga la Argentina y que pagará el Brasil, dejando apreciables utilidades, existiendo la posibilidad de negociarse un enclave o zona franca para Bolivia en Bahía Negra o Puerto Casado, sobre la costa occidental de la Hidrovia Paraguayo-Paraná, hasta su asentamiento en el Río de la Plata, facilitando así, el movimiento de exportación e importación de los países del MERCOSUR, por la Carretera Transchaco-Hito Villazón y por el Corredor Interoceánico Atlántico-Pacífico, de acuerdo a la "Declaración de Puerto Suárez", a la que no son ajenos el Brasil ni el Uruguay que son parte del Tratado de la Cuenca del Plata.

Cuarto.- Que para cualquier

negociación sobre la construcción de un posible gasoducto a lo que ahora es "el norte chileno", hasta el antiguo litoral boliviano, que se encuentra en el "Hinterland" marítimo de Bolivia, para potenciar geopolíticamente esa zona, por decoro y por ética, es previa la renuncia del actual presidente de YPF, señor Mauricio Gonzales Sfeir, para no comprometer al Gobierno, porque es uno de los socios de la empresa "Panandean" y por estar ligado a los intereses del "holding" del consorcio chileno que diseñó el gasoducto Villamontes-Tocopilla-Anfotagasta, "Transandean Partners, Inc.", de la que también participan empresas chilenas, según consta en la acusosa investigación de la periodista Amanda Dávila, publicada en "Presencia" 06/VI/94, Pág. 9 y 12/XI/94, pag. 8) cuyo contenido, no deja lugar a dudas.

Un análisis de esas investigaciones, del alucinante mapa geohistórico-político, publicado en "Presencia" del 25/XI/94, más las últimas declaraciones de las autoridades chilenas, serán motivo del siguiente artículo.

Alfonso Finot es profesor de Análisis Crítico de la Historia y de Geopolítica. Diplomado en Altos Estudios Nacionales. Fue miembro del Consejo Consultivo del Ministerio de RR. Exteriores.



### Salvemos el patrimonio documental minero

Por Edgar Armando Valda Martínez

Superados los enfrentamientos producidos en el Cerro Rico de Potosí hace pocos días, entre cooperativistas mineros y trabajadores de la empresa Sumac Orcko, queremos referirnos al tema de los recursos documentales que estuvieron y están en riesgo de perderse.

Como se sabe, en el área que corresponde a Pallavi-Empresa Unificada en el Cerro Rico están los depósitos y oficinas en los que se encuentran importantes recursos documentales referidos a la historia reciente de esta "mole de plata".

No sólo se trata de expedientes y papeles que tratan de la producción, concesiones, tecnología, personal y otros, sino también de recursos documentales gráficos como planos, croquis de las vetas, minas, relaves y desmontes del Cerro Rico.

El citado enfrentamiento ocasionado por el "riesgo compartido", nos lleva a recordar este patrimonio documental de la nación. Parecería que la memoria colectiva minera no ha sido tomada en cuenta después del cierre de operaciones de las minas estatales. Con los nuevos contratos nadie sabe qué está pasando ni qué va a pasar con los documentos mineros.

La COMIBOL, en la Empresa Minera Unificada, tiene una gran riqueza documental que debe ser rescatada, conservada, ordenada y puesta al alcan-

ce de los estudiosos. Al haber de la historia económica de Bolivia de las últimas décadas imprescindible tomar en cuenta a la ciudad de Potosí y a las regiones mineras del departamento, como Catavi, Llaallagu, Colquechaca, Siglo XX, Telamayo, Andacabá y otras.

Sería un verdadero desastre, por el centralismo desarticulado y desde lejos, por la burocracia y por intereses mezquinos, nos enteremos de la destrucción de estos expedientes, mapas y otros documentos. Es urgente que, mediante una disposición legal transitoria, todos los recursos documentales de los centros mineros que dependían de COMIBOL en Potosí sean centralizados en esta ciudad, que las capitales provinciales doten de ambientes adecuados de personal idóneo para el manejo de los documentos. En el último caso deberían ser las alcaldías las responsables.

Ojalá que lo que queda de los documentos de lo que fue y todavía es COMIBOL, en el Cerro Rico de Potosí, puedan ser rescatados y transferidos a la institución que maneja el patrimonio documental de la nación y de esa manera integrar lo que será el Archivo Documental Potosino.

Edgar Armando Valda Martínez es director del Archivo de la Casa Nacional de Moneda, Potosí.

### A nuestros colaboradores

Las páginas de opinión de PRESENCIA están abiertas a todos nuestros lectores que deseen analizar un tema, inducir a la reflexión sobre otros, o debatir cuestiones que afectan al país o conciernen al acontecer internacional.

Desamos, sin embargo, recordar a nuestros colaboradores las siguientes normas:

- Los artículos no deberán sobrepasar las sesenta líneas, a doble espacio.

- El lenguaje deberá ser el adecuado a una tribuna don-

de se debaten ideas.

- Al entregar o enviar sus artículos, el autor deberá consignar su nombre, ocupación, número de carnet de identidad, dirección o número telefónico.

- Tanto el envío de materiales como su recepción no comprometen su publicación. Esto significa que no se devuelven originales.

- Las ideas expuestas por nuestros lectores no comprometen la opinión de PRESENCIA, que se expresa mediante sus editoriales.



# II Congreso de seguridad social comienza hoy

Organizaciones de Derechos Humanos, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OIT, Centro Internacional de Seguridad Social e Instituto Mexicano asistirán al encuentro.

Las delegaciones de diferentes organizaciones laborales del país iniciarán el debate sobre la situación del sistema de seguridad social, así como el proyecto de reforma del Sistema de Pensiones que intenta aplicar el gobierno, ligado a la capitalización de las seis empresas estratégicas de Bolivia.

El II Congreso de Seguridad Social que comienza hoy, en el auditorio del Cine La Paz, ha sido calificado por los dirigentes de la Central Obrera Boliviana y los trabajadores pasivos como "definitivo e importante".

Alberto Vilar, de la COB, indicó que al encuentro asistirán 5 delegados por organización laboral, para analizar la seguridad social que rige en el país desde 1956.

Los trabajadores están conscientes de la crítica situación de la seguridad social, pero también conocen las disposiciones de las leyes 843 y 924, y los decretos 21060, 21637, 22407 y el 22578 han afectado al sistema. El decreto 23716 es otro que atentó a las prestaciones sociales, agregó.

Varios estudios laborales han coincidido en señalar que las actuales dificultades económico-financieras han sido ocasionadas por el mal manejo administrativo, así como debido a la injerencia política.

Según Vilar, el II Congreso de Seguridad Social se realiza también por mandato del X Congreso

so Ordinario de la Central Obrera Boliviana, que se llevó a cabo a fines de mayo de este año.

El congreso que comienza hoy se realizará hasta el 19 de diciembre, con el criterio de analizar las medidas más adecuadas para el fortalecimiento y ampliación del sistema de seguridad social boliviano.

**TEMARIO**  
De acuerdo con el temario elaborado por los dirigentes nacionales, en el Congreso, que comienza a las 9:00 hrs., se

presentará en principio un informe de la COB sobre la situación actual del sistema y se ofrecerá también una evaluación de las medidas dictadas por el gobierno, así como del proyecto de Ley de Capitalización Individual.

La Comisión de Seguros a Corto Plazo explicará sobre las prestaciones de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales.

Otra comisión informará sobre los seguros a largo plazo, dentro del régimen básico: invalidez, vejez, muerte, riesgos profesionales son las prestaciones contempladas.

De acuerdo con el temario fijado, la Comisión de Asignaciones Familiares presentará una evaluación de la gestión patronal, fuentes de financiamiento y otros problemas detectados en esas prestaciones, determinadas por el Código de Seguridad Social vigente hasta la fecha.

## Unos 29 mil niños trabajan en las calles de Asunción

**Asunción, 28 (EFE).** - Unos 29.000 niños trabajan en la calle en Asunción, expuestos al consumo de drogas y alcohol y a la prostitución, según organizaciones dedicadas al cuidado de menores. Según estas organizaciones, en los últimos siete años ha habido un aumento del 90 por ciento en el porcentaje de niños que trabajan en las calles, que han pasado de 15.000 en 1987 a 29.000 en la actualidad.

Ante este alarmante incremento, una magistrada del menor comenzará el primero de diciembre una operación de "rescate" para salvar a los niños de corta edad de los peligros de la droga, el alcohol y la prostitución. Según la juez Mercedes Amidey, promotora de la iniciativa, el objetivo no es privar a los menores de las tareas que realizan, sino educarlas para mejorar los servicios que prestan en la vía pública.

La principal actividad de los "niños de la calle" es la venta ambulante, seguida de la venta de periódicos, limpiabotas, limpiaparabrisas y, en menor medida, la mendicidad.

## En La Paz Muchos grupos de voluntarios apoyan a los enfermos

Alrededor de 30 grupos de voluntarios, personas que no exigen remuneración, trabajan en la ciudad de La Paz en los diferentes centros hospitalarios y de atención a los minusválidos, drogadictos, y alcohólicos.

El sacerdote Daniel Estrech, que coopera con estas organizaciones de voluntarios, informó que la mayoría de estos grupos está conformado por mujeres, aunque también participan hombres.

"Cooperan en los hospitales, así como en los centros de atención a los minusválidos. Es un trabajo que no remunera y la gente voluntaria es aquella que utiliza su tiempo libre para darlo a otros que necesitan de su ayuda", manifestó el sacerdote.

El 5 de diciembre se celebra el "día del voluntario" y conmemorar la fecha se han organizado en nuestra ciudad diferentes actividades, como el acto religioso que se cumplirá a las 10 de la mañana en la Iglesia María Auxiliadora, en El Prado.

Por otro lado se ha previsto la realización de un almuerzo en el Club de La Paz, al que asistirá el Primer Mandatario de la Nación, Gonzalo Sánchez de Lozada, anunció el sacerdote.

El párroco del templo "María Reyna", ubicado en la zona popular de Tembladerani, destacó también que la reunión a la que asistirá más de mil voluntarios servirá para ratificar la vocación de ser de la gente involucrada en diferentes actividades de solidaridad.

El 5 de diciembre conmemorarán "el día de los voluntarios".

## Para su sanción Ley de Pensiones será presentada a mediados del '95

El proyecto de Ley de Pensiones, instrumento que una vez sancionado dispondrá la reforma del sistema de pensiones en el país, será presentado al Parlamento en el primer semestre de 1995.

El anuncio fue hecho por el secretario de Pensiones, Marcelo Mercado, quien explicó a PRESENCIA que durante estos meses y a pedido del Primer Mandatario de la nación se ha iniciado un ciclo de consultas con los diferentes sectores involucrados en el seguro a largo plazo.

Señaló, además, que el gobierno tiene previsto sugerir al Parlamento la sanción simultánea de la Ley de Pensiones, Ley de Seguros y la Ley de Valores. Estas tres disposiciones legales tendrán una estrecha relación.

De lo que se trata es de hacer las enmiendas en el proyecto inicial de ley de pensiones y en este sentido se ha presentado la propuesta a los trabajadores de las principales capitales del país, indicó Mercado.

Para el gobierno la reforma del sistema de pensiones está en directa relación con la capitalización de las 6 empresas estratégicas, aunque la ley de pensiones no necesariamente sería aprobada a la hora de la transferencia de las acciones al socio estratégico de cada una de estas empresas.

Marcelo Mercado, hizo una amplia explicación de los esfuerzos que realiza su despacho para lograr consenso en torno al proyecto de la Ley de Pensiones.

Tras la aprobación de esta ley en el Parlamento, se tomará un tiempo para la puesta en marcha, se conformará la superintendencia de pensiones y es posible que luego de varios meses marche el nuevo sistema de pensines, dijo.

**LA LEY**  
La propuesta gubernamental plantea un sistema mixto de capitalización individual, además de que la reforma de pensiones debe estar en estrecha relación con la capitalización y la vigencia del nuevo sistema.

Con relación a las protestas que originó el proyecto de reforma de pensiones en el sector laboral activo y pasivo, Mercado dijo que estos criterios son infundados.

"No es cierto que se afectarán las rentas en curso, tampoco que estarán obligados a cotizar durante 30 años seguidos, ni que desaparecerá el aporte patronal. Estos rumores son malintencionados", señaló el secretario de Pensiones.

Llegó a decir también que inclusive en algunos casos las oposiciones son subjetivismo, sin fundamento.



*Presidencia de la República*

BOLIVIA

La Paz, 28 de noviembre de 1994  
SP. 1582/94

Excelentísimo señor  
D. Víctor Hugo Cárdenas Conde,  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL  
Presente

Excelentísimo señor Presidente:

En atención al Art. 96, inciso 4 de la Constitución Política del Estado, remito a usted para su consideración por el H. Congreso Nacional, el Proyecto de Ley de Modificaciones a la Ley 843 de fecha 20 de mayo de 1986, que tiene por objeto retomar el espíritu original de la Ley de Reforma Tributaria, mantener la estabilidad, alentar la inversión y viabilizar el Programa de Capitalización.

El Proyecto de Ley propone la creación de un Impuesto a las Utilidades de las Empresas, con una alícuota del 30 por ciento, que será considerado como un pago a cuenta del Impuesto de Transacciones. Con la introducción de esta nueva modalidad impositiva, el impuesto a las Utilidades de las Empresas no generará una carga adicional a las actividades de las empresas del sector privado.

Por otra parte, con la creación de este impuesto se eliminará el hasta ahora vigente impuesto a la Renta Presunta de las Empresas que, al gravar el patrimonio neto de las mismas, establece un sesgo impositivo importante en contra de las que efectúan inversiones en activos fijos. Asimismo, garantiza que el inversionista estratégico que participe en el proceso de capitalización recibirá la acreditación impositiva en los países donde efectúa el pago de sus impuestos de manera consolidada.

El Proyecto de Ley que se adjunta, racionaliza y disminuye las tasas de los impuestos al consumo específico, particularmente en aquellos bienes de consumo masivo. Reemplaza las transferencias que hasta la fecha efectúa Y.P.F.B. en favor del Tesoro General de la Nación, por un impuesto de consumo específico, que no afectará el precio de la gasolina a nivel de los consumidores. Elimina los impuestos específicos sobre electrodomésticos y otros artefactos de uso familiar y eleva el límite sobre el cual se grava el impuesto específico sobre el consumo de electricidad, de 120 Kw/mes a 200 Kw/mes.

En la propuesta que se hace en este Proyecto de Ley, se reemplaza también el régimen de los Impuestos a la Renta Presunta de Propietarios de Bienes, por un impuesto gravado a los bienes inmuebles y vehículos automotores, cuya recaudación se destinará exclusivamente a las municipalidades. En esta propuesta, las alícuotas aplicadas a los bienes inmuebles han sido significativamente reducidas y se han introducido importantes elementos normativos, a fin de permitir que los avalúos efectuados por los propietarios de bienes aseguren una recaudación adecuada para las municipalidades.

Para concluir, deseo reiterar a Su Excelencia que, con la presentación de este Proyecto de Ley, el Gobierno Nacional tiene la confianza de que las reformas propuestas tendrán sobre la ciudadanía un carácter neutral. El propósito es que no incidan sobre el costo de vida, la carga tributaria neta de los ciudadanos, y las actividades del sector privado, grande y pequeño, cuya participación en el proceso de Reforma del Estado que contempla el Gobierno Nacional, es de vital importancia para el futuro del país.

Con este motivo, renuevo a Su Excelencia mis distinguidas consideraciones.

Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

**gobierno capacita recursos humanos para la participación**

de 12.000 personas en 94 secciones municipales del país, está recibiendo capacitación para la gestión del desarrollo. La capacitación está a cargo de la Secretaría Nacional de Desarrollo Rural con la finalidad de poner en práctica la planificación participativa.

El director de Planificación de esta secretaría, ingeniero Víctor Hugo Ruelas, explicó que se está promoviendo la capacitación para el desarrollo rural a medio y largo plazo la gestión autónoma del desarrollo rural sectorial.

El ingeniero agregó: se pretende que los recursos humanos puedan realizar las tareas de asistencia técnica, rescate, adaptación de tecnologías en los proyectos ejecutados en las zonas rurales.

La capacitación se está realizando a través de 20 centros de desarrollo rural que promueven el proceso de desarrollo rural como respaldo a la política de planificación participativa.

La capacitación no debe ser un proceso vertical de transmisión de conocimientos, sino un mecanismo para compartir conocimientos entre técnicos y comunitarios, en las que se intercambian los conocimientos empíricos de unos con los de otros", afirmó el ingeniero Cox.

**OPCIÓN CAMPESINA**  
El ingeniero manifestó que la Secretaría de Desarrollo Rural tiene la intención de consolidar la participación campesina con los subcomponentes de "capacitación-formación" de los recursos humanos locales, en proceso de autogestión de las comunidades y los gobiernos municipales en el corto y a mediano plazo.

La creación o adecuación de centros en los que se desarrollan sistemas educativos de forma horizontal, donde se integran los "conocimientos locales", combinando los avances de la ciencia y la tecnologías modernas.

La estrategia de capacitación para el desarrollo rural del campesino, intervienen también el Fondo de Campesinato, la Secretaría Nacional de Educación, el Fondo de Desarrollo, gobiernos municipales, ONG's e instituciones así como la Iglesia", finalizó.



**Estudiantes peruanos en PRESENCIA**  
Una selección de estudiantes del 4º Medio del Colegio San Juan de la localidad de Saavedra (Puno-Perú), realizó ayer una visita guiada a las instalaciones de esta casa periodística. Los estudiantes del 4º Medio, acompañados por el profesor Víctor Hugo Ruelas, recibieron capacitación del personal de PRESENCIA sobre las actividades que se realizan diariamente para la edición del periódico.

**Jornada Mundial sobre el SIDA se realizará en París**

El 28 de noviembre (ANSA). El jueves 1 de diciembre se realizará en la capital francesa la VII Jornada Mundial sobre el SIDA, que reunirá a jefes de delegaciones de los países miembros de la Organización de Naciones Unidas para la Salud y el Bienestar Social. En esta ocasión, el tema central será el avance de la investigación científica en el estudio de las grandes epidemias del mundo.

El director de la cámara organizadora de esta jornada, el doctor de Ciencias de la Salud, Simon Veil, es un experto en una gran fuerza de trabajo que obliga a los países a tomar medidas para combatir la enfermedad. La difusión del virus de la inmunodeficiencia adquirida se expandió rápidamente por los continentes, se habla de la posibilidad de comprometer a las principales zonas del planeta para que se evite un porcentaje de su PIB a través de la búsqueda de medidas y de la creación de un fondo de asistencia a los huéspedes de la enfermedad. Las medidas como las vacunas aplicadas en Rusia, que requieren un test obligatorio de los residentes, se aplicaron a los resultados de la investigación de derechos humanos, que deberá ser respetado en todos los países. El compromiso del medicamento contra el SIDA consistió en alargar la vida del paciente y en los experimentos para probar a punto de una vacuna. En consecuencia, riquesa se convierten en los países en desarrollo. El resto de los afectados.

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente - FONAMA, recibirá las ofertas, en sobre cerrado, hasta las 12:00 hrs. del día viernes 16 de diciembre de 1994.

**LICITACION PUBLICA**  
FONAMA/005/94

Se invita a las empresas importadoras de vehículos, interesadas en presentar propuestas para la provisión de:

**JEEP A GASOLINA**

El Pliego de Especificaciones Técnicas podrá recogerse, a partir del día lunes 28 de noviembre del año en curso, de las oficinas del Fondo Nacional para el Medio Ambiente - FONAMA, situadas en:

Calle Mercado No 1328 - Edif. Ballivián, Mezzanine.  
Teléfonos: 392367 - 302370 - 362926; fax: 391774  
La Paz - Bolivia

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente - FONAMA, recibirá las ofertas, en sobre cerrado, hasta las 12:00 hrs. del día viernes 16 de diciembre de 1994.

**Huáscar Cajías y Oscar Peña Premios de Periodismo 1994**

Los conocidos periodistas Huáscar Cajías Kaufmann y Oscar Peña Franco son los ganadores del Premio Nacional de Periodismo 1994.

El fallo del jurado de la Asociación de Periodistas de La Paz, conocido ayer, señala que el día 14 de noviembre de 1994 a las 15:00 horas, bajo la presidencia de Guido Pizarroso, se procedió a instalar el jurado para otorgar dicho premio.

Tras verificar los documentos, de acuerdo con los términos de la convocatoria, se determinó un cuarto lugar, otorgado para su minucioso análisis. Ese trabajo se efectuó entre los días 25 y 28 de noviembre, indica el documento.

De acuerdo con el informe recibido de la APLP, este 28 de noviembre, por mayoría, se ha acordado otorgar el Premio Nacional de Periodismo 1994 a los periodistas Huáscar Cajías Kaufmann y Oscar Peña Franco, en reconocimiento a sus cualidades técnicas y profesionales demostradas en el ejercicio del periodismo.

El jurado calificador estuvo integrado por Guido Pizarroso, presidente de la APLP; Ramiro Cisneros, presidente de la Asociación Nacional de Periodistas; Víctor Toro, presidente del Tribunal de Honor de la APLP; Alberto Zuazo, 1er. Premio Nacional de Periodismo; Mario D. Ríos, Premio Nacional de Periodismo; Miguel Velarde, socio de la APLP; Mario Castro, socio de la APLP; Iván Miranda, secretario Ejecutivo de la Federación de Tra-



Oscar Peña Franco



Huáscar Cajías Kaufmann

bajadores de la Prensa de Bolivia.

**LOS PREMIADOS**

El periodista, filósofo y abogado Huáscar Cajías es fundador del matutino PRESENCIA y fue director desde 1952 hasta 1986. Se hizo acreedor al Premio Internacional Moors-Cabot de 1990, Premio Sánchez Bustamante de la Asociación de Periodistas de La Paz y Premio de la Fundación Vicente Ballivián de Periodismo.

Cajías fue además catedrático de Criminología y Penología en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

y de filosofía griega; así como de la Universidad Católica Boliviana (UCB).

Huáscar Cajías cumplió también las funciones de embajador ante la Santa Sede desde 1986 hasta 1988 y recibió varias distinciones y condecoraciones. Ahora ocupa la presidencia de la Corte Nacional Electoral.

En cuanto a Oscar Peña Franco, se inició en el periodismo hace más de 30 años, en "El Diario", luego dirigió los departamentos de prensa de varias emisoras locales. Incurrió además en el periodismo internacional, ha-

biendo sido corresponsal en nuestro país de la Agencia de Noticias Inter Press Services (IPS) por un tiempo de 10 años.

Además de cumplir funciones como ejecutivo de la FTPB y vicepresidente de la FELAP. En 1979 ocupó el Ministerio de Informaciones del gobierno de Lidia Gueiler. Actualmente es director de noticias de la Red Nacional de Televisión.

La entrega del premio nacional se efectuará el 7 de diciembre a horas 9:30, en el Teatro Modesta Sanjines de la Casa de la Cultura, durante un acto especial.

**INLASA evalúa dificultades en laboratorios contra tuberculosis**

El seminario taller de laboratorios regionales de diagnóstico de la tuberculosis, que desarrolló el Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA), detectó carencias y dificultades en la actividad del diagnóstico de esa enfermedad, para las que se buscarán soluciones medianamente alta en el África subsahariana (más de la mitad) y los países del sudeste asiático. Al fin de esta década, sólo en África habrá no menos de 9 millones de huérfanos hijos de víctimas del SIDA.

Mirtha Camacho, jefe del departamento de diagnóstico de tuberculosis del INLASA, informó que con los responsables de los laboratorios regionales, se elaboró un cuadro de situación que evidencia las carencias y dificultades, así como los logros de los laboratorios de diagnóstico que funcionan en las 12 regiones del país.

**HABLANDO DE DIFICULTADES**

La mayor parte de los laboratorios en los distritos alejados del país trabajan solos, durante tres horas por jornada, debiendo cumplir, además de los diagnósticos de la tuberculosis, otras y muy variadas actividades, por lo que el programa de lucha contra esa enfermedad no toma el debido impulso.

Se carece de presupuesto, dijo la autoridad al señalar ejemplos de falta de material de escritorio y fondos para la capacitación de personal, no se permite la comunicación entre distritos y dependencias centrales de La Paz, porque "cuanto actividad es más importante que la tuberculosis", lamentó nuestra entrevistada al indicar que la población y las

autoridades se acostumbraron a la presencia de esa enfermedad en nuestro país.

**ADECUADO NIVEL TÉCNICO**

Explicó que en el diagnóstico realizado en el seminario taller también se constataron logros, como el "buen nivel técnico del personal, que tiene un conocimiento adecuado de su trabajo y al cual sólo falta facilidades".

"El control de calidad de su nivel de capacidad arrojó altos resultados, por lo que sobre esas bases plantearémos soluciones que serán asumidas por el programa nacional de lucha contra la tuberculosis", dijo.

El seminario taller fue financiado por el programa PL-480, de la Agencia de Cooperación del gobierno de los Estados Unidos

de Norteamérica (USAID), y las propuestas para fortalecer los laboratorios regionales y distritales de diagnóstico y "afianzar el diagnóstico en las áreas rurales periféricas", merecerán el apoyo del gobierno de Francia. Destacó la importancia de la labor de los laboratorios para el diagnóstico y el control de esa enfermedad pulmonar, que afecta a un importante porcentaje de la población del país.

Para concluir, dijo que la tuberculosis continúa siendo catalogada como un "estigma" social, por lo que aparte de las dificultades en su diagnóstico, también se confronta la falta de reportes en las defunciones provocadas por la enfermedad. Preciso que la carencia de reportes es más frecuente en las clínicas privadas.

**LICITACION PUBLICA**  
FONAMA/003/94  
Se invita a las empresas importadoras de vehículos, interesadas en presentar propuestas para la provisión de:

**CAMIONETA BATALLA LARGA 4 X 4**

El Pliego de Especificaciones Técnicas podrá recogerse, a partir del día lunes 28 de noviembre del año en curso, de las oficinas del Fondo Nacional para el Medio Ambiente - FONAMA, situadas en:

Calle Mercado No 1328 - Edif. Ballivián, Mezzanine.  
Teléfonos: 392367 - 302370 - 362926; fax: 391774  
La Paz - Bolivia

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente - FONAMA, recibirá las ofertas, en sobre cerrado, hasta las 12:00 hrs. del día viernes 16 de diciembre de 1994.

**LICITACION PUBLICA**  
FONAMA/004/94  
Se invita a las empresas importadoras de vehículos, interesadas en presentar propuestas para la provisión de:

**JEEP A GASOLINA**

El Pliego de Especificaciones Técnicas podrá recogerse, a partir del día lunes 28 de noviembre del año en curso, de las oficinas del Fondo Nacional para el Medio Ambiente - FONAMA, situadas en:

Calle Mercado No 1328 - Edif. Ballivián, Mezzanine.  
Teléfonos: 392367 - 302370 - 362926; fax: 391774  
La Paz - Bolivia

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente - FONAMA, recibirá las ofertas, en sobre cerrado, hasta las 12:00 hrs. del día viernes 16 de diciembre de 1994.

**LICITACION PUBLICA**  
FONAMA/005/94  
Se invita a las empresas importadoras de vehículos, interesadas en presentar propuestas para la provisión de:

**JEEP A GASOLINA**

El Pliego de Especificaciones Técnicas podrá recogerse, a partir del día lunes 28 de noviembre del año en curso, de las oficinas del Fondo Nacional para el Medio Ambiente - FONAMA, situadas en:

Calle Mercado No 1328 - Edif. Ballivián, Mezzanine.  
Teléfonos: 392367 - 302370 - 362926; fax: 391774  
La Paz - Bolivia

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente - FONAMA, recibirá las ofertas, en sobre cerrado, hasta las 12:00 hrs. del día viernes 16 de diciembre de 1994.

**LICITACION PUBLICA**  
FONAMA/002/94  
Se invita a las empresas importadoras de vehículos, interesadas en presentar propuestas para la provisión de:

**CAMIONETA BATALLA LARGA 4 X 4**

El Pliego de Especificaciones Técnicas podrá recogerse, a partir del día lunes 28 de noviembre del año en curso, de las oficinas del Fondo Nacional para el Medio Ambiente - FONAMA, situadas en:

Calle Mercado No 1328 - Edif. Ballivián, Mezzanine.  
Teléfonos: 392367 - 302370 - 362926; fax: 391774  
La Paz - Bolivia

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente - FONAMA, recibirá las ofertas, en sobre cerrado, hasta las 12:00 hrs. del día viernes 16 de diciembre de 1994.

## FONVIS retiró a tiempo depósitos del Banco Sur

**\$us. 2.5 millones que se encontraban en cuentas de depósito a plazo fijo desde marzo de 1993.- Dirigente de la COB sostiene que varios montos repartidos en la banca privada.**

El Fondo Nacional de Vivienda Social (FONVIS) retiró \$us. 2.5 millones del Banco Sur la pasada semana tras cumplirse el término del depósito a plazo fijo.

Esta información fue dada a conocer por el presidente de la institución dedicada a financiar viviendas de carácter social, Adolfo Navarro F., en contacto con PRESENCIA.

El Banco Sur fue declarado en "liquidación forzosa" por el gobierno tras registrarse iliquidez, por esta situación surgió el temor de los trabajadores quienes advirtieron que son recursos que corresponden a los aportes laborales y patronales destinados a la vivienda.

Adolfo Navarro confirmó que en una cuenta de depósito a plazo fijo, el FONVIS desde marzo de 1993 tenía \$us. 2.5 millones en el Banco Sur. "Esta situación la encontré cuando me hice cargo de la institución, entiendo que fueron depósitos hechos en la anterior gestión", indicó.

Asimismo informó que el depósito a plazo fijo venció el 17 de noviembre y en ese momento el Banco Sur recibió una nota del FONVIS en sentido de que el dinero no tiene que ser devuelto. Inmediatamente los recursos fueron transferidos al Banco Central de Bolivia (BCB).

"Esta decisión se tomó cumpliendo un instructivo del gobierno central de transferir todas las cuentas de los bancos privados al Banco Central", señaló.

Según explicó Navarro "estos dineros actualmente están depositados en letras del Tesoro también percibiendo intereses".

**TODO EN EL BANCO CENTRAL.**  
El presidente del FONVIS añadió que 52 millones de dólares que son los recursos que deben destinarse a la construcción de viviendas de carácter social están depositados en su integridad en el Banco Central.

"Todo el dinero está a buen resguardo, no hay ningún monto fuera", dijo Navarro.

**VERSION LABORAL.**  
El dirigente de los trabajadores de la Construcción, Guillermo Hurtado, señaló que por acuerdo con el Ejecutivo todos los recursos económicos correspondientes a los aportes de los trabajadores y la parte patronal, para la vivienda, deben estar depositados en el BCB.

Sin embargo, criticó que la anterior gestión haya depositado en la banca privada los recursos del FONVIS, ya que en situaciones de liquidación de bancos, como ocurre actualmente con dos instituciones bancarias estos recursos o no se recuperan o pierden su valor. Celebró que las actuales autoridades actuaran a tiempo al haber retirado \$us. 2.5 millones del Banco Sur, entidad bancaria declarada en liquidación.

Los trabajadores, tanto los que prestan servicios en el sector público como en el privado, en cumplimiento de las disposiciones legales, aportan cada mes 1% de su salario. Durante los últimos 14 meses no se ha construido ni una de las 10 mil viviendas anunciadas por el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, señaló Guillermo Hurtado.

Anunció que a través de la Central Obrera Boliviana se exigirá al FONVIS un informe completo sobre los recursos con los que se cuenta. Por su lado el secretario ejecutivo de la COB, Oscar Salas, dijo que "según la ley los dineros del FONVIS deberían estar depositados en el Banco del Estado. Pero en la anterior administración surgió el problema, estos recursos cuantiosos fueron colocados sin rentabilidad".

De acuerdo con la explicación del dirigente, los dineros depositados no tenían indexación para preservar su valor adquisitivo. Por este motivo en una operación discutida se llevó los recursos a la banca privada.

"Se hizo una repartija a los bancos privados a tiempo de liquidarse el Banco del Estado, esto fue irracional, sin buscar las garantías del caso, se actuó con el criterio de favorecer a la banca privada", manifestó Oscar Salas.

## CONDEPA: Se agravará mora del sistema financiero

El cierre de los bancos Sur y Cochabamba repercutirá en forma negativa en el sistema financiero nacional, porque incrementará la cartera en mora de varios bancos bolivianos que hicieron préstamos de dineros a estas dos instituciones.

Esta advertencia fue hecha ayer por el senador "condepista" Carlos García, quien dijo tener información de primera mano sobre la existencia de deudas de los dos bancos afectados hacia otros bancos, de cuyos nombre dijo no tener una información certera.

Añadió también a la Superintendencia de Bancos, por su "incapacidad que no le permitió controlar y cortar el mal manejo" de los bancos "Sur" y "Cochabamba".

"No puede evidenciarse que sólo el Banco Sur tiene una deuda a otros bancos de \$us. 14 millones y esto significa que, de acuerdo a resolución de la superintendencia, que las entidades bancarias tendrán que esperar un año y medio para ese pago, por tratarse de sumas superiores a 200 mil dólares", precisó.

Complementó que la mayor parte de los bancos, aunque bien administrada, tiene un promedio de 10% de cartera en mora. Si a esto se suma la imposibilidad de recuperar los créditos a los bancos intervenidos, aumentarán peligrosamente las dificultades.

**LA CONSTRUCCION, EL NUEVO PROBLEMA.**  
García dijo que este caso financiero está reflejando el mal funcionamiento de la economía boliviana y advirtió que el sector de la construcción ya enfrenta dos graves problemas que empeorarán en el futuro inmediato.

"El gobierno no paga al sector de la construcción cerca a \$us 40 millones por una serie de trabajos, a lo que se suman las dificultades propias".

Como resultado, sólo en la ciudad de La Paz 750 departamentos que el gobierno hizo construir con créditos bancarios no encuentran compradores. "Si no existen compradores, entonces qué dinero se pagará a los bancos? Seguro que estos préstamos entrarán en mora", señaló.

Para el senador "condepista", todos estos casos colocan a la economía nacional en una situación sumamente difícil que merece que el gobierno los enfrente con soluciones al problema estructural, que es el problema de la economía.

**DINEROS GOLONDRINA.**  
García criticó también al gobierno, que se jacta de que existen \$us 2.800 millones en depósitos bancarios. Estos depósitos son saludables, pero el problema es que en su mayor parte están formados por los llamados "dineros golondrina".

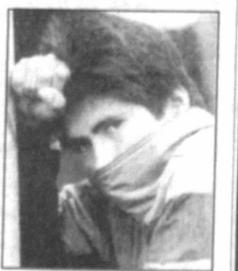
Estos dineros son los recursos colocados a corto plazo en los bancos, por lo que a cualquier dificultad que observen en la economía boliviana pueden irse, con las graves consecuencias que se pueden imaginar, explicó.

Complementó que sólo una parte de estos depósitos es entregada al sector productivo, porque este no puede pagar los altos intereses que existen en el país para atraer a estos "dineros golondrina".

## A NUESTROS LECTORES DEL SUPLEMENTO

"OCURRENCIAS... de niños, adolescentes y otros"

El último domingo 27 de noviembre nuestro periódico ha publicado el suplemento "OCURRENCIAS" de la Coordinadora Nacional del Trabajo con Niños y Adolescentes. En el mismo y por error de armado se ha publicado una fotografía incorrecta (Pág. 5 foto 1). La fotografía que debió aparecer en la mencionada página del suplemento OCURRENCIAS es la siguiente:



Muy pronto, niños y adolescentes presumiblemente infractores o no y otros, tendrán un apoyo importante al contar con Jueces y Fiscales del Menor. (Foto tomada de Apunte 3 para tomar en cuenta - Radial Barnen - 1992 - Lima - Perú).

## COB: "Algo no está marchando en el sistema financiero del país"

La Central Obrera Boliviana (COB) considera que "algo no está marchando en el sistema financiero del país, pese a que el gobierno aseguró que los bancos funcionaban en óptimas condiciones."

"La quiebra declarada de los bancos Cochabamba y Sur no es aislada, porque el gobierno tenía conocimiento de este hecho y ahora deberá establecer las responsabilidades", dijo el secretario ejecutivo de la COB, Oscar Salas a tiempo de advertir que con el tiempo la población boliviana tendrá que asumir las deudas de la quiebra de estos dos bancos.

La quiebra de los dos bancos nos demuestra en los hechos que el gobierno no dice la verdad. El hecho de que el gobierno con unos días de anticipación hubiera aprobado un decreto supremo garantizando y subrogando las deudas de estos dos bancos en quiebra, indudablemente nos señala que conoce sobre la crisis que atraviesa el sistema financiero, sentenció el dirigente Salas.

En el caso del decreto supremo que garantizaría devolución de los depósitos de la ciudadanía, dijo que no es la primera vez, ocurrió igual en el caso del Banco de Crédito de Oruro.

Explicó que la decisión del gobierno de subrogar las deudas de estas instituciones bancarias, parece ser una medida para proteger los depósitos de la población.

"Desde este punto de vis-



Todos quieren su dinero.

## Reacciones en el país

### Principales accionistas ya estarían fuera del país

**SANTA CRUZ 28 (PRESENCIA).**- El pánico se apoderó hoy (ayer), de cientos de ahorristas tras conocerse oficialmente la liquidación forzosa del Banco de Cochabamba y Banco Sur por parte de la Superintendencia de Bancos debido a hechos irregulares que condujeron a la descapitalización de ambas entidades.

La gente, que llegó en masa hasta esas instalaciones bancarias, tuvo que volver resignada a casa porque las puertas estaban cerradas y la respuesta era una sola: "están intervenidos por el Estado". Ambas entidades en los últimos tiempos intentaron astutamente ganarse la preferencia y confianza del ahorrista ofreciéndole las más atractivas tasas de interés del mercado, logrando sorprender a varios incautos pese a los constantes rumores de que estaban en quiebra.

En una conferencia de prensa, el secretario nacional de Comunicaciones Mauricio Balcazar dijo que el presidente de la República ha reafirmado el compromiso de devolver todos los depósitos efectuados en el Banco de Cochabamba S.A., y el Banco Sur S.A.

Balcazar mencionó que la liquidación forzosa de ambos bancos, en estricta sujeción a la Ley, se orienta a un triple propósito: salvaguardar la eficiencia, estabilidad y solvencia del sistema de intermediación financiera; proteger a los ahorristas devolviéndoles la totalidad de sus depósitos y precautelar los derechos de los trabajadores de los bancos afectados.

**DUEÑOS DE AMBOS BANCOS HABRIAN HUIDO**

### Desesperación en Cochabamba

**COCHABAMBA, 28 (PRESENCIA).**- Las puertas de las oficinas de los bancos de Cochabamba y Bancosur no se abrieron al público hoy (ayer) y sólo se encontró letreros, muy escuetos, sobre su situación lo que provocó escenas de desesperación de los clientes, muchos de los cuales protagonizaron escenas sólo comparables a lo ocurrido en febrero de 1992 cuando cerró la Firma Integral de Servicios Arévalo (FINSA).

El presidente del directorio de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ASOBAN), regional Cochabamba, Raúl Mier Rivas, confirmó la intervención, pero aclaró que hasta ahora "no se habló de quiebra" y que el sistema financiero es sólido y la banca privada garantiza sus operaciones.

Dijo desconocer los detalles sobre los motivos para la intervención, sin embargo, dio cuenta que los interventores aplicarán la metodología de devolución de depósitos en su importe total que debe ser inmediato, desde la fecha, pero una vez que se disponga de los fondos necesarios y suficientes que "seguramente es lo que se está haciendo".

Informó que el cierre del Banco de Cochabamba y Bancosur no provocó corrida en otras entidades bancarias y financieras, por el contrario, muchos bancos señalaron que reciben a los clientes de los que se encuentran con problemas. "La banca regional está sólida, el sistema garantiza la seguridad de los depósitos y las operaciones bancarias en general", reiteró.

Entretanto, centenares de personas se agolparon en las puertas de los bancos citados a la espera de poder acceder a sus cuentas y retirar sus fondos, aunque los más afligidos eran quienes tienen depósitos a plazo fijo ya que desconocían cuál será su situación.

Informaciones no oficiales, porque no fue posible obtener declaraciones de los ejecutivos, dieron cuenta que la Superintendencia de Bancos se hizo cargo de todas las cuentas y, en cumplimiento de las normas en vigencia, responderá por los recursos de los clientes.

Al mismo tiempo indicó que se ha dispuesto el procesamiento, de acuerdo a Ley, de los malos empresarios y administradores responsables de los hechos irregulares que condujeron a la descapitalización de estos bancos, en especial, en lo referido a la excesiva concentración de riesgos en créditos vinculados.

Según fuentes extraoficiales consultadas por PRESENCIA, el accionista Guillermo Gutiérrez, principal accionista del Banco de Cochabamba y dueño de Industrias La Bélgica habría huido del país, igual que su colega del Banco Sur, coincidentemente de apellido Gutiérrez (no se dio el nombre), pero sin ninguna relación de parentesco. Estas mismas fuentes dijeron que el gobierno no descarta la extradición de ambos personajes.

Guillermo Gutiérrez Sosa es hijo del desaparecido empresario Ramón Darío Gutiérrez, quien fuera uno de los más acaudalados del país y que logró amasar una gran y prospera fortuna en base a la agropecuaria y agroindustria. Fue el fundador del Ingenio San Aurelio, gerentado ahora por otro de sus hijos: Ramón Gutiérrez Sosa.

La herencia dejada por el millonario Ramón Darío Jiménez provocó serias disputas familiares al extremo de que ambos hermanos llegaron a los juzgados tras una balacera. Desde entonces se declararon "enemigos a muerte".

Guillermo Gutiérrez compró hace algunos años el Ingenio La Bélgica a la familia Gasser y desde hace un tiempo atrás arrastraba problemas financieros en su entidad bancaria, del que era su propietario.

### En Cobija pensaron que se trataba de un asalto

**COBIJA, 28 (PRESENCIA).**- La policía intervino hoy (ayer) la sucursal de Bancosur y procedió a su cierre.

Los ocasionales transeúntes, quedaron sorprendidos. Unos creían que habían robado al banco, otros, que se trataba de un desfalco. Los policías que intervinieron el banco estaban armados y prohibieron a la prensa recabar información.

Luego de la intervención y toma del edificio, ingresaron dos personas llegadas de la ciudad de La Paz, que después se supo eran funcionarios del mencionado Banco.

El Comandante de la Policía Cnl. Jorge Pereira, dijo que habían hecho el operativo por instrucciones del Comando en Jefe de la Policía Nacional, garantizando la clausura del Banco Sur a los peroneos de la Superintendencia de Bancos, licenciados Rolando Montenegro y Wilma Pantoja que el día de ayer llegaron de la ciudad de La Paz para realizar el mencionado trabajo. El Comando de Policía dijo, que no tenía mayores informaciones sobre la intervención del mencionado Banco.

La prensa local pudo conseguir informaciones que se filtraron del mismo banco, que esta sucursal tiene una deuda de más de 6 millones de dólares y que sus operaciones arrojan pérdidas.

Con el cierre de este banco, la ciudad de Cobija queda paralizada; ya que se trata de la única sucursal bancaria que funciona en esta capital. No se podrá enviar y recibir giro, toda las cuantías de la administración pública están en este banco, los comerciantes y empresarios privados quedan con su dinero intervenido y la población en la incertidumbre.

### En Sucre se debe devolver \$us 12 millones

**SUCRE, 28 (PRESENCIA).**- Luego de haber sido ordenada su liquidación forzosa, la agencia regional del Banco de Cochabamba en esta capital tendrá que devolver unos 12 millones de dólares a unos 600 ahorristas según información oficial.

Como intuyendo lo que ocurriría a media mañana, decenas de depositantes de ese banco se presentaron a las 5:00 a.m. en la principal oficina para aguardar la apertura de la puerta y exigir la devolución de sus ahorros.

Cerca de las 9:00 la columna había superado el centenar. Ya alrededor de las 10:30 la emisora católica "Loyola" confirmó que el Banco de Cochabamba y el Banco Sur debían ser liquidados por orden de la Superintendencia de Bancos.

Eso originó mayor movimiento y expresiones de conmoción y protesta en los ciudadanos que confiaron su dinero en el Banco de Cochabamba. En esta ciudad no hay una sucursal del Banco Sur.

Los ejecutivos de dicha entidad financiera y las autoridades de la Superintendencia de Bancos convocaron a las 11:30 a una conferencia de prensa en la que admitieron públicamente que el Banco de Cochabamba iba a ser liquidado.

Hasta el viernes pasado se había negado insistentemente la quiebra del banco cochabambino e inclusive se emitieron severas e injustas críticas y acusaciones contra los medios de comunicación que divulgaron la noticia sobre irregularidades en el Banco de Cochabamba.

El gerente regional del Banco de Cochabamba Edwin Arias en declaraciones a PRESENCIA reveló que unos 600 personas llegaron a depositar en Sucre unos 12 millones de dólares, los cuales deberán ser devueltos.

Los ahorristas que depositaron menos de 5.000 dólares lograban la recuperación de su dinero en forma lenta pero segura. Varios efectivos policiales se encuentran resguardando las instalaciones del Banco de Cochabamba.

Gobierno tenía conocimiento de la quiebra de los bancos

Cochabamba y Sur.- Con el tiempo la población va a tener que asumir estas deudas.

ta es un paso correcto porque se garantiza la devolución", dijo al advertir que dichas medidas tendrán sus consecuencias porque a quien tiene que pagar esas deudas. "Si es el Tesoro General de la Nación que asume el pago de estos depósitos significa que el pueblo de alguna manera y por algún canal va a tener que cargar con las consecuencias de esas quiebras", reiteró.

El dirigente máximo de la COB señaló que es necesario conocer cuáles son las responsabilidades que el Estado exige a estas organizaciones bancarias, así como quienes son los responsables que han causado la quiebra.

**IMPUESTOS.**  
Por su parte, el dirigente de la COB, Vladimir Terceros, al expresar su preocupación por esta situación aseguró que el gobierno escondió la información sobre la crisis bancaria. "La quiebra será cancelada por el pueblo a través de la creación de nuevos impuestos", manifestó el dirigente.

Lamentó que el gobierno actúe en forma deshonesta con el pueblo boliviano porque conocía con anterioridad la crítica situación de los dos bancos.

### Cierre de Banco Sur duro revés para Riberalta

**RIBERALTA, 28 (PRESENCIA).**- Aunque era un secreto a voces, el pueblo que realiza transacciones en el Banco Sur recibió un duro revés al saber que esta mañana el banco estaba cerrado y con auditoría. Posteriormente se confirmó su liquidación por medio de la prensa.

Existe mucha preocupación en los usuarios de este banco que era uno de los principales en Riberalta, pero ahorristas no saben si van a recuperar sus ahorros. Desde el mediodía en las oficinas del banco se formaron colas de los ahorristas, porque los funcionarios habían anunciado que iban a trabajar.

El Banco Sur servía para pagar a toda la administración y las empresas privadas, los que trabajan en el Japón depositan sus ahorros en este banco y son los más preocupados, pese a las explicaciones que se hicieron.

Un accionista del banco, muy sorprendido exclamó: "¿ha sido una sorpresa, yo no sabía". Otro trabajador del banco también dijo que tiene sus ahorros, pero dijo que "nadie dijo que fue una sorpresa".

Directorios del Banco Sur del Banco Cochabamba

- Directivo Ejecutivo: Luis Guillermo Gutiérrez Sosa, Sr. Iván Sttic Orías, Sr. Alfredo Ribera C., Sr. Richard Paz A., Sr. Oswaldo Alarcón B., Sr. César Rolando Sanjinés Saucedo, Sr. Anibal Ribera Estrada.

- Suplentes: Sr. Juan Carlos Aguilera Vera, Sr. José Luis Tejada Bruin, Sr. Jorge Víctor Sauti Trifanillo, Sr. Juan Edwin Arias Arias.

- Suplentes: Sr. Juan Carlos Velarde Roca, Sr. Fernando Prudencio Muñoz, Sr. Hans Voss, Sr. Darío Yorinoto, Sr. Carlos Zurita Quiroz, Sr. Tilo Monasterio, Sr. Ricardo Freitking, Sr. Walter Kleidler, Sr. Marcelo Estenssoro.

- Suplentes: Sr. Luis Gutiérrez Dams, Sr. Carlos Roca Leigue, Sr. Alfredo Alexander, Sr. Pedro Peralta Valverde, Sr. Juan Carlos Chávez Gutiérrez, Sr. Gustavo Toro Baspineiro, Sr. Gonzalo Pericón Navia, Sr. Marcelo Suárez Areja.

- Suplentes: Sr. José Solares Pareja, Sr. Erwin Reimers Arana, Sr. Fernando Mustafá Hurralde, Sr. Daniel Pérez Saucedo, Sr. Jorge Baldivieso Blanco, Sr. A. Wilfredo Escobar Fernández, Sr. Juan Salas Zambrana, Sr. Tomás Porro Escobar, Sr. Luis Antonio Dávalos Suárez, Sr. Alfonso Romero Téllez, Sr. Víctor Hugo Chávez Alpire, Sr. Arturo Salazar Encinas.

Superintendencia ordena liquidación de bancos Cochabamba y Sur

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras determinó, con la venta del Banco Central de Bolivia (BCB) y según dispone el artículo 120 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, la liquidación forzosa de los bancos Sur y Cochabamba, después de que ambas entidades no pudieron hacer frente a sus compromisos financieros, declaró el superintendente de bancos, Ramiro Cabezas. Indicó que podría haber existido en este proceso, pero hasta el momento no se ha comprobado.

El superintendente agregó que no se puede hablar de quiebra, sino de una liquidación forzosa, tal como lo dispone la Ley de Bancos y Entidades Financieras. La ley exige que un banco debe tener un capital mínimo de alrededor de 3.200.000 dólares y en ningún momento puede tener un capital, más reservas, menor al 8% de sus activos. Cuando un banco no puede cumplir con estas exigencias, se establecen varias medidas, primero se solicita al banco que debe aumentar su capital, luego se obliga a convocar a una junta de accionistas y, si en 180 días no se cumplen estas disposiciones se

aplica la liquidación forzosa. Por otro lado el presidente del BCB, Fernando Candia dijo que, según la Ley de Bancos, cuando un banco se declara en liquidación, los depósitos de los ahorristas devengarán intereses. Esto quiere decir que los ahorristas recibirán el total de su capital depositado, pero no percibirán los intereses. Cabezas agregó a esto que los ahorristas antes de declararse la liquidación, perdieron aproximadamente cuatro millones de dólares por intereses. Asimismo, se informó que la Superintendencia está haciendo las investigaciones sobre las causas que llevaron a estos bancos al estado de liquidez y se ha ordenado el arraigo preventivo de los funcionarios de ambas entidades para que, en caso de que se les compruebe responsabilidad en este hecho, se inicien las acciones correspondientes. El superintendente indicó que no se dio a conocer la situación de los bancos de Cochabamba y Sur en la conferencia de prensa de la semana pasada, porque la Ley de Bancos no permite hablar individualmente de una entidad y, ade-

más, lo que se "estaba negociando con los bancos en ese momento, no era algo que se podía hacer público", para no causar alarma. Agregó que la información que se podía dar estaba en los boletines que emite la Superintendencia y "quienes leyeron esa información se dieron cuenta que existían dos bancos en situación delicada". En criterio de Cabezas la superintendencia cumplió con las medidas para prevenir la situación financiera del Banco de Cochabamba, respetando los plazos mínimos y todas las disposiciones legales, obligó al banco a colocar todos sus depósitos y también toda recuperación de cartera en el Banco Central. Le instruyó a que haga un aumento de capital y le obligó a convocar a una Junta de Accionistas y finalmente se estableció la liquidación del banco. Cabezas dijo que en la necesidad de determinar el monto exacto de la cartera en mora del banco y se buscaba obtener la garantía de los accionistas, lo que se obtuvo recién el 22 de noviembre. El Superintendente dijo que se llegó a esta situación debido a

malos manejos y a la falta de solvencia. Explicó que no se tomaron las previsiones en la concesión de los créditos y se abusó del dinero de los ahorristas. Tanto Cabezas como Candia afirmaron que no se puede generalizar a todo el sistema bancario que tiene la solidez suficiente y descartaron la existencia de más bancos que se encuentren en situación de riesgo. Por lo tanto no hay razón de pánico financiero, dijeron. Los ahorristas que tengan depositados hasta cinco mil dólares, o su equivalente en bolivianos, podrán recibir su capital en efectivo y en forma inmediata. Candia aclaró que este grupo representa 80% de los ahorristas de ambos bancos. Aquellas personas que tengan un depósito superior a los cinco mil dólares recibirán su dinero a través de certificados de depósito emitidos por el Banco Central. Con respecto a los siguientes plazos: hasta 10.000 dólares en 90 días, hasta 30.000 en 180 días, hasta 50.000 en 270 días, hasta 200.000 en 360 días y por encima de esta cifra en 450 días.

Experto analiza situación de la banca en crisis

Banco de Cochabamba no precisaba intervención, sólo medidas de emergencia

Por Marcel G. Unzueta E. Una evaluación del sistema bancario realizada a principios de este año, en general, que todo era sólido y, además, estaba mejorando. El nivel de tecnificación de la Superintendencia de Bancos lo que no significa al banco que debe aumentar su capital, luego se obliga a convocar a una junta de accionistas y, si en 180 días no se cumplen estas disposiciones se

al resto del sistema bancario", dijo Müller. En este caso la intervención se tradujo en cerrar las dos instituciones. En ese sentido, la superintendencia y el Banco Central de Bolivia tienen que dar algún tipo de garantía a los depositantes. "En consecuencia, como la superintendencia y el Banco Central no toman una medida en un momento definido, de alguna manera asumen la responsabilidad con los depositantes. De lo contrario, ello significaría que el público en general pueda perder la confianza en el sistema bancario", agregó Müller. El sistema bancario se cae y junto a éste toda la estabilidad económica lo grada.

RESPONSABILIDAD PENAL En términos de responsabilidad penal, según el analista, hay dos aspectos que analizar: 1. Conocer en qué medida de los propietarios de ambos bancos actuaron correctamente. Es decir, si no violaron las normas de prudencia y de solvencia que deben existir en una institución financiera. "Si no hay cartera vinculada, explica, la caída del banco se puede producir por dos razones: a) de mala administración y b) porque en su conjunto, una cantidad de préstamo fue mal hecha". En ese caso, agrega que se tendrá que analizar al interior de cada banco y determinar si el directorio y su comité de crédito actuaron de acuerdo con normas de prudencia, por lo que la caída de ambos bancos y la enorme pérdida se deben a una mala administración. Con todo, se confirma que tanto el Banco de Cochabamba como Banco Sur tenían una pérdida

acumulada demasiado grande. De acuerdo con la información de la Superintendencia de Bancos de Cochabamba, el Banco de Cochabamba ya tenía una pérdida de 19 millones de bolivianos (al 31 de mayo). A partir de esa fecha ya no se publicó información. Respecto a Banco Sur al 31 de agosto las pérdidas ascenderían a 29 millones de bolivianos. INDICES DE SOLVENCIA La Superintendencia también fue publicando los índices de solvencia. Por ejemplo, la relación cartera en mora - previsiones sobre el patrimonio del Banco de Cochabamba estaba en 855%. "Significa que ya estaba perdiendo el total de su patrimonio y había comprometido ocho veces el valor de su patrimonio", dice Müller. En el caso de Banco Sur la situación era de 192%.

Sin embargo, también se habló de bancos cuya salud financiera estaba en franco deterioro. Con todo lo sucedido ahora, hay varios elementos que deben tomarse en cuenta. Analista de Hervert Müller, afirma que el Banco de Cochabamba pasaba una situación delicada y que precisaba de medidas de emergencia por parte de la Superintendencia de Bancos. El Banco Central de Bolivia, pero no de una intervención. En la información publicada ayer por la Superintendencia de Bancos se observa que desde el 1º de marzo de 1994 empezó a tomar una serie de medidas de ajuste administrativo en el caso del Banco de Cochabamba.

Müller, agregó, el sistema bancario se cae y junto a éste toda la estabilidad económica lo grada. Müller, quien calificó a la situación de "muy delicada", dijo que la superintendencia y el Banco Central están actuando en forma prudente para garantizar los depósitos del público y evitar un colapso de cuentas que afecte la liquidez del resto del sistema bancario.

Además, el Banco Central de Bolivia comunicó la imposibilidad de la absorción de la pérdida irrecuperable de más del 50% del capital líquido del Banco", explicó. "Banco SUR En relación al Banco Sur, recientes informes evidenciaron que habían llevado a pérdidas patrimoniales sustanciales, sin que las mismas hubieran sido regularizadas", dijo Cabezas. "En realidad se trataba de la fusión de dos bancos que estaban en dificultades - el de Inversión Boliviana y Big Beni - autorizada el 24 de diciembre y que comprometía la regularización de la situación de los bancos", explicó. "El 22 de junio se instruyó al Banco ejecutar los contratos de suscripción de acciones firmadas por los accionistas con vencimiento al 15 de mayo de 1994", dijo Müller. "El 29 de julio se dispuso una reposición de capital, conforme a programa" y que, desde mayo, el Banco Sur debía depositar en el Banco Central todo incremento en sus pasivos. "Ante el incumplimiento de los instructivos emanados de la autoridad fiscalizadora, la acumulación de pérdidas y el resultado negativo de las gestiones de administración patrimonial, la Superintendencia de Bancos dispuso la liquidación forzosa del Banco Sur", subrayó.

Estos indicadores claros demuestran "que el público tiene que hacer un seguimiento de saber en qué banco deposita. Uno de los elementos es ver en qué nivel está la morosidad en mora - previsiones - patrimonio. Se indica que estar siempre por debajo de 100%. Cuando empieza a estar por encima, ya la superintendencia y el público deben preocuparse", indica Müller.

Por liquidación de bancos Cochabamba y Sur Más de 27 mil ahorristas damnificados

Al menos 27.500 ahorristas resultaron damnificados por la liquidación forzosa de los bancos Cochabamba y Sur, según se pudo inferir de las declaraciones del presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Fernando Candia. En conferencia de prensa convocada ayer para anunciar la intervención en ambas instituciones financieras por parte de la Superintendencia de Bancos, aproximadamente 22 mil personas recuperarán sus depósitos inmediatamente y en efectivo, "es decir,

80% del total de ahorristas". Además que "el 20% restante recibirá certificados de depósito del BCB para recuperar sus ahorros en un lapso de 90 días en el caso de depósitos entre 5.001 a 50 mil dólares, 180 días los ahorristas que depositaron entre 10.001 hasta 30 mil dólares y 270 días los depósitos de 30.001 a 50 mil dólares americanos. Los depósitos de más de 50 mil dólares en cualquiera de los bancos recuperarán sus ahorros en 360 días y quienes tienen más de 200 mil dólares depositados, recuperarán su dinero en 450 días", explicó el superintendente Ramiro Cabezas.

COMO ENTRARON EN QUIEBRA El superintendente explicó que la institución a su cargo vino realizando una serie de acciones preventivas "destinadas a salvaguardar los depósitos del público y reflejó que desde marzo de 1994 el Banco de Cochabamba estuvo "sujeto a varias restricciones". "El 11 de marzo de 1994 se prohibió a dicho banco todo incremento de pasivos y activos de riesgo y se le ordenó depositar toda recuperación de recursos en el Banco Central", manifestó. "Añadió que el 15 de abril se instruyó al accionista principal otorgar garantías reales para cubrir deficiencias de previsiones por cartera vinculada y el día 31 de mayo se le ordenó convocar a la junta extraordinaria de accionistas para aumentar el capital". "El 27 de junio se le instruyó considerar en la junta general de accionistas la posibilidad de fusión por absorción, en vista del interés demostrado por otro banco, sugerencia apoyada y autorizada el 14 de julio por la asamblea", agregó.

Según ASOBAN La crisis afectó a dos bancos, no a todo el sistema bancario

"La liquidación forzosa del Banco de Cochabamba y del Banco Sur es un hecho aislado que afecta a dos bancos con deficiencia patrimonial permanente y crónica, pero que en ningún caso afecta al resto del sistema", dijo ayer Javier Elizaga, presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, ASOBAN. "Como demostramos en periódicas publicaciones, el sistema financiero nacional tuvo un constante crecimiento en los depósitos del público, en los créditos otorgados y en su patrimonio", dijo. "Sobre la muestra de indicadores de estabilidad de la economía y la confianza del público en las instituciones bancarias", añadió.

Liquidación de bancos dejará más de uno sin Navidad

El superintendente explicó que la institución a su cargo vino realizando una serie de acciones preventivas "destinadas a salvaguardar los depósitos del público y reflejó que desde marzo de 1994 el Banco de Cochabamba estuvo "sujeto a varias restricciones". "El 11 de marzo de 1994 se prohibió a dicho banco todo incremento de pasivos y activos de riesgo y se le ordenó depositar toda recuperación de recursos en el Banco Central", manifestó. "Añadió que el 15 de abril se instruyó al accionista principal otorgar garantías reales para cubrir deficiencias de previsiones por cartera vinculada y el día 31 de mayo se le ordenó convocar a la junta extraordinaria de accionistas para aumentar el capital". "El 27 de junio se le instruyó considerar en la junta general de accionistas la posibilidad de fusión por absorción, en vista del interés demostrado por otro banco, sugerencia apoyada y autorizada el 14 de julio por la asamblea", agregó.

El superintendente explicó que la institución a su cargo vino realizando una serie de acciones preventivas "destinadas a salvaguardar los depósitos del público y reflejó que desde marzo de 1994 el Banco de Cochabamba estuvo "sujeto a varias restricciones". "El 11 de marzo de 1994 se prohibió a dicho banco todo incremento de pasivos y activos de riesgo y se le ordenó depositar toda recuperación de recursos en el Banco Central", manifestó. "Añadió que el 15 de abril se instruyó al accionista principal otorgar garantías reales para cubrir deficiencias de previsiones por cartera vinculada y el día 31 de mayo se le ordenó convocar a la junta extraordinaria de accionistas para aumentar el capital". "El 27 de junio se le instruyó considerar en la junta general de accionistas la posibilidad de fusión por absorción, en vista del interés demostrado por otro banco, sugerencia apoyada y autorizada el 14 de julio por la asamblea", agregó.

COMO ENTRARON EN QUIEBRA El superintendente explicó que la institución a su cargo vino realizando una serie de acciones preventivas "destinadas a salvaguardar los depósitos del público y reflejó que desde marzo de 1994 el Banco de Cochabamba estuvo "sujeto a varias restricciones". "El 11 de marzo de 1994 se prohibió a dicho banco todo incremento de pasivos y activos de riesgo y se le ordenó depositar toda recuperación de recursos en el Banco Central", manifestó. "Añadió que el 15 de abril se instruyó al accionista principal otorgar garantías reales para cubrir deficiencias de previsiones por cartera vinculada y el día 31 de mayo se le ordenó convocar a la junta extraordinaria de accionistas para aumentar el capital". "El 27 de junio se le instruyó considerar en la junta general de accionistas la posibilidad de fusión por absorción, en vista del interés demostrado por otro banco, sugerencia apoyada y autorizada el 14 de julio por la asamblea", agregó.

LA GARANTÍA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN "La mejor protección para los ahorristas bolivianos es la correcta administración de los bancos", explicó al ser consultado sobre la forma en que la institución que dirige garantizará que ese tipo de hechos no se repitan. "Afirmó que "los decretos y resoluciones emanadas de éste y otros gobiernos permiten medidas correctivas y de otro tipo para proteger los ahorros del público". "Confío en que la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Bolivia están manteniendo el tiempo de refferar que ASOBAN no tiene competencia para intervenir en ese tipo de casos. "La función de ASOBAN es defender los intereses comunes de la banca, pero cuando existen problemas específicos de un banco, éste debe relacionarse directamente con las autoridades gubernamentales", señaló.

Políticos piden mayor control a los bancos

Políticos de diferentes partidos políticos ayer en señalar que el sistema financiero no corre riesgo a pesar de la quiebra de dos bancos convocaron al gobierno y a los depositantes a ejercer un mayor control a los bancos para evitar que la desconfianza de la población desestabilice la economía del país. "El Estado debe garantizar el sistema financiero. En una salida fácil cargar sobre el Banco Central la devolución de los depósitos de los bancos, pero es preferible que así sea a que la gente pierda confianza en los bancos y provoque una corrida de depósitos; a cambio la superintendencia debe ejercer un control estricto que en el caso presente no ha habido tal porque de lo contrario no hubiera ocurrido la quiebra de dos bancos", opinó el diputado del MNR, Luis Eduardo Siles.

El superintendente explicó que la institución a su cargo vino realizando una serie de acciones preventivas "destinadas a salvaguardar los depósitos del público y reflejó que desde marzo de 1994 el Banco de Cochabamba estuvo "sujeto a varias restricciones". "El 11 de marzo de 1994 se prohibió a dicho banco todo incremento de pasivos y activos de riesgo y se le ordenó depositar toda recuperación de recursos en el Banco Central", manifestó. "Añadió que el 15 de abril se instruyó al accionista principal otorgar garantías reales para cubrir deficiencias de previsiones por cartera vinculada y el día 31 de mayo se le ordenó convocar a la junta extraordinaria de accionistas para aumentar el capital". "El 27 de junio se le instruyó considerar en la junta general de accionistas la posibilidad de fusión por absorción, en vista del interés demostrado por otro banco, sugerencia apoyada y autorizada el 14 de julio por la asamblea", agregó.

LA GARANTÍA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN "La mejor protección para los ahorristas bolivianos es la correcta administración de los bancos", explicó al ser consultado sobre la forma en que la institución que dirige garantizará que ese tipo de hechos no se repitan. "Afirmó que "los decretos y resoluciones emanadas de éste y otros gobiernos permiten medidas correctivas y de otro tipo para proteger los ahorros del público". "Confío en que la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Bolivia están manteniendo el tiempo de refferar que ASOBAN no tiene competencia para intervenir en ese tipo de casos. "La función de ASOBAN es defender los intereses comunes de la banca, pero cuando existen problemas específicos de un banco, éste debe relacionarse directamente con las autoridades gubernamentales", señaló.

NO ES SEGURO GUARDAR EL DINERO EN LA ALCANCIA Por último y respondiendo a la pregunta de una periodista, Zuazo dijo que no cree "que lo más seguro sea guardar el dinero en la alcancía" y reiteró que "lo ocurrido con los dos bancos no afectará al resto del sistema bancario".

# Ley de Partidos enfrenta una docena de diferencias

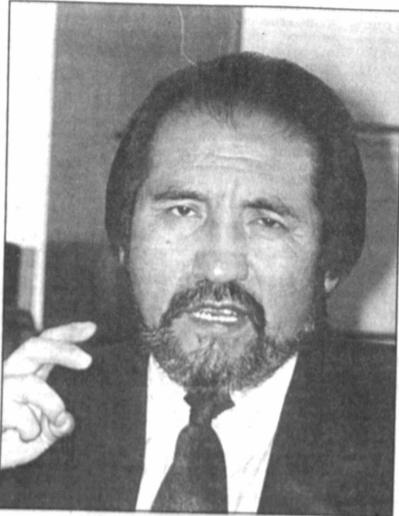
Una "docena de temas están pendientes", (algo así como una quinta parte del total) del borrador del anteproyecto de Ley de Partidos Políticos informó ayer Jorge Lazarte, vocal de la Corte Nacional Electoral (CNE) y miembro del grupo de redacción del referido anteproyecto de ley que fue motivo de un seminario este fin de semana en el lago Titicaca.

En ese seminario, que contó con la presencia de un medio centenar de parlamentarios con vinculación partidaria y representantes de diversas instituciones, se logró un consenso sobre las cuatro quintas partes del primer borrador del anteproyecto, que se refieren a "aspectos no sustanciales, como los problemas de redacción y estilo".

Lazarte indicó también que si bien el diálogo fue fructífero, luego de meses en los que no pudo realizarse una reunión sobre el tema, los parlamentarios que asistieron al seminario lo hicieron a título personal, por lo que no expresaron, necesariamente, la posición oficial de sus fuerzas partidarias.

**INSTITUCIONALIZACIÓN**  
Sin embargo, dentro de los acuerdos señalados existe uno que puede ser llamado el más trascendental e indica que los adherentes de los partidos serán ciudadanos en ejercicio, es decir, aquellos que participan en las elecciones y cuyos nombres figuran en el padrón electoral.

De ese modo será más fácil el reconocimiento de los nuevos partidos que se formen, porque no podrán inscribirse a otro ciudadano que no esté registrado en el padrón, lo que permitirá la depuración de listas mediante el padrón, evitando la doble o múltiple inscripción de los mismos militantes.



**Las cuatro quintas partes aprobadas en consenso son insustanciales respecto a los temas que aún no cuentan con consenso, dijo Jorge Lazarte.**

"Esa norma permitirá la institucionalización en la adhesión de la población a cada uno de los partidos", destacó Lazarte.

**TEMAS DEL DESACUERDO**  
Refiriéndose a la docena de temas que no lograron consenso entre los participantes del seminario sobre el anteproyecto, mencionó algunos, entre los cuales destaca la falta de definición en cuál será la participación concreta de las instituciones cívicas en los pro-

cesos electorales.

Mencionó también los temas de la necesidad de establecer la existencia o no de los partidos departamentales, la superación de la discriminación a las mujeres y otros sectores sociales y el recurso de quejas de los militantes (cuando éstos consideren que sus derechos no fueron respetados en sus partidos).

También siguen en discusión las modalidades concretas sobre la democratización interna de los partidos y los principios a los cuales éstos deben ajustar su acción, porque existe el convencimiento de que debe existir la democratización interna, aunque no están claros los marcos en los cuales debe desarrollarse ese proceso.

Continuando con los temas sin consenso, Lazarte dijo que sigue abierta la discusión en el tema del financiamiento público de los partidos, porque falta definir las modalidades posibles de tal financiamiento; resta determinar las sanciones por incumplimiento de prohibiciones acordadas, como también la relación con los medios de comunicación.

**PROCEDIMIENTOS SI-GUIENTES**

El grupo de trabajo tomará a su cargo la reelaboración del borrador del anteproyecto discutido en el seminario. Introducirá todas las enmiendas y correcciones aprobadas en consenso, y hará notar las diferencias y proyecciones sobre cada uno de ellas, explicó Lazarte.

El segundo "borrador" será enviado a los partidos e instituciones que participan en la elaboración del anteproyecto, para que inicien la discusión interna. Una vez concluida ésta, se convocará a un nuevo seminario para la aprobación del documento.

Jefes no serán más juez y parte

# Crearán tribunal para juzgar a partidos y dirigentes políticos

- La Corte Nacional Electoral podría dividirse en dos. La Ley de Partidos fijará normas no discriminatorias contra la mujer.



Los políticos están decididos a introducir innovaciones importantes en la legislación político-institucional. Los jefes no serán más juez y parte. En el futuro habrá un tribunal especial que juzgará a los partidos y a sus dirigentes, sobre la base de estatutos de las propias organizaciones partidarias. Las reglas de funcionamiento interno deberán ajustarse a los principios democráticos universales, lo que significa que no deberán haber estructuras de mando autoritarias.

Esos temas fueron ampliamente debatidos el pasado fin de semana por delegados de todos los partidos con representación parlamentaria, más representantes de la Corte Nacional Electoral, con el fin de introducirlos en lo que será la Ley de Partidos Políticos.

El proyecto de ley presentado al seminario ha sido aprobado en gran parte, pero hay diez temas sobre los que aún no existe pleno consenso, pero sí grandes aproximaciones, dijo ayer el diputado Alfonso Ferrufino (MBL), coordinador del grupo de trabajo.

Los temas que aún deben ser debatidos tienen que ver con la modalidad de participación de las organizaciones cívicas en las actividades políticas, candidaturas de independientes, número de militantes para que un partido sea reconocido como tal, creación de partidos departamentales, normas de funcionamiento interno y procedimientos de inhabilitación, recursos de queja de los militantes, financiamiento y sanciones para los partidos.

Los delegados políticos -explicó Ferrufino- están de acuerdo en crear una instancia superior de justicia partidaria, en lo que no hay acuerdo es si esa tarea debe asumir la Corte Nacional Electoral.

Una de las propuestas sugiere dividir en dos las funciones de la Corte Nacional Electoral. Por una parte estarían las atribuciones técnicas que hacen al control y manejo de los procesos electorales y la otra instancia sería un tribunal contencioso al que puedan apelar los militantes demandando a sus dirigentes.

Ferrufino señaló que la idea no es imponer normas a los partidos, sino velar que los estatutos se cumplan. "En la actualidad las normas de funcionamiento partidario son decorativas, los dirigentes son juez y parte no existe libertad de opinión dentro de los partidos, el militante que discrepa con sus dirigentes no tiene donde apelar y con frecuencia es expulsado", comentó.

La Corte Nacional Electoral no renocerá si la ley logra aprobarse -personería jurídica a los partidos que no sean democráticos que no incorporen principios democráticos sus propias normas.

**DISCRIMINACIÓN A LA MUJER**

Asimismo, la futura ley incorporará normas expresas que superen toda forma de discriminación hacia la mujer en la conformación de los partidos políticos, en la elección de directivas y en la designación de candidatos. La Subsecretaría de Género presentó una propuesta que será incluida en la futura legislación.

"No es que existan restricciones, de lo que se trata es de incorporar disposiciones que fomenten la no discriminación, porque una forma de discriminar es no decir nada", explicó el diputado.

Dejar las cosas como están significa que las mujeres no podrán superar el nivel del 10% de la representación parlamentaria que es lo ha venido sucediendo desde la recuperación democrática.

Se han propuesto cuotas de participación femenina para todos los cargos electivos por voto, pero ese es un tema en el que no hay conclusiones. Lo importante es que la ley de partidos incorpore el principio de no discriminación, finalizó el parlamentario.

**REPÚBLICA DE BOLIVIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

**COMUNICADO AL PÚBLICO Nº 15/94**

RESOLUCIÓN SB Nº 422/94  
La Paz, 25 de noviembre de 1994

**VISTOS:**  
Los informes técnico y legal Nos. 147/44513/94 y 143/44514, ambos de fecha 25 de noviembre de 1994, Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia Nº 134/94 de 25 de noviembre de 1994, otros documentos que ver conviene y se tuvo presente.

**CONSIDERANDO:**  
Que mediante informe de fecha 25 de noviembre de 1994, las Intendencias de Análisis Financiero e Inspección y Auditoría, establecieron las siguientes conclusiones principales, respecto de la situación financiera y patrimonial del Banco de Cochabamba S.A.  
1. El Banco de Cochabamba S.A. no ha regularizado su situación patrimonial según dispone la Ley de Bancos y Entidades Financieras en sus Arts. 112°, 113° y 114°.  
2. Los accionistas en Junta Extraordinaria han desistido la reposición de capital y apoyaron su fusión e absorción por otro banco.  
3. Las pérdidas del Banco de Cochabamba S.A. representan más del 50% de su capital pagado y reservas.  
4. El Banco ha cesado de efectuar pagos conforme a las prescripciones del Código de Comercio.  
5. Desistimiento formulado por otro banco interesado en la fusión e absorción, en fecha 25/11/94, motivado en los últimos acontecimientos presentados en el Banco como consecuencia del retiro masivo de sus depósitos.  
Que, de la misma manera, la Intendencia de Asuntos Jurídicos mediante informe Nº 44514/94 de fecha 25 de noviembre de 1994 expresa que, habiéndose demostrado a través de los hechos anotados que el Banco de Cochabamba S.A. ha incurrido en las causales 1) y 3) del Art. 120° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, corresponde en aplicación de la ley solicitar al Banco Central de Bolivia opinión favorable para disponer de la liquidación forzosa del Banco de Cochabamba S.A., en aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.  
Que de acuerdo a las conclusiones de los informes mencionados, se establecieron deficiencias de gestión y patrimoniales en el Banco de Cochabamba S.A., las que determinan la adopción de medidas legales preventivas y correctivas, entre las que se puntualizan las siguientes:  
1. El 11 de marzo de 1994, se ordenó al Banco depositar en el Banco Central de Bolivia, todo incremento de sus pasivos y recuperación de activos, prohibiendo incrementar sus pasivos y activos de riesgo, abrir nuevas oficinas y participar en nuevas operaciones de fideicomiso.  
2. El 15 de abril de 1994, se instruyó al accionista principal del Banco otorgar garantías reales para cubrir deficiencias de provisión por Cartera vinculada.  
3. El 31 de mayo de 1994, se instruyó al Banco convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para aumentar el capital en aplicación de los Arts. 113° y 114° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.  
4. El 27 de junio de 1994, se instruyó al Presidente del Banco de Cochabamba S.A., incluir en el Orden del Día de la Junta General, además del aumento de capital, la consideración de la posibilidad de fusión por absorción.  
5. El 14 de junio de 1994, la Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco de Cochabamba S.A. desistió la posibilidad de aumentar el capital y acordó apoyar y autorizar las gestiones de fusión por absorción del Banco de Cochabamba S.A. por otro banco.  
6. El 23 de noviembre de 1994, el Banco de Cochabamba S.A. suscribió un documento de novación de crédito y otorgamiento de garantías reales para cubrir las deficiencias de provisión de la Cartera vinculada al principal accionista del banco.  
7. El 25 de noviembre de 1994, la entidad bancaria interesada en la absorción del Banco de Cochabamba S.A., comunica que los hechos registrados en esa fecha, retiro masivo de depósitos en el Banco de Cochabamba S.A., hacen inviable la operación de absorción que se venía coordinando desde el mes de junio de 1994.  
**CONSIDERANDO:**  
Que frente al incumplimiento del Banco de Cochabamba S.A. a las medidas preventivas y correctivas instruidas por esta Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, se establecieron las siguientes infracciones a la Ley de Bancos y Entidades Financieras y otras normas regulatorias:  
1. A los Arts. 44° y 46°, al haber otorgado créditos excediendo los límites permitidos por Ley.  
2. Al Art. 47°, por no efectuar el suficiente aumento de capital que cubra sus pérdidas y su deficiencia patrimonial.  
3. A los Arts. 113° y 114°, por no efectuar el suficiente aumento de capital que cubra sus pérdidas y su deficiencia patrimonial.  
4. Al Art. 164° del Código de Comercio, con referencia al Art. 28 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, por no haber actuado con la debida diligencia y prudencia en el manejo de los negocios financieros.  
Que frente a estos hechos concluyentes e infracciones cometidas, el Banco de Cochabamba S.A. ha incurrido en las causales 1) y 3) del Art. 120 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, agravadas por los acontecimientos últimamente registrados, retiro masivo de depósitos e imposibilidad de honrar sus obligaciones, lo que importa la causal 2) del mismo Artículo, todos referidos a la liquidación forzosa de una entidad financiera.  
**CONSIDERANDO:**  
Que el Banco Central de Bolivia mediante Resolución de Directorio Nº 134/94 de fecha 25 de noviembre de 1994, ha emitido opinión favorable para aplicar el Art. 120 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras y consecuentemente proceder a la Liquidación Forzosa del Banco de Cochabamba S.A.  
**POR TANTO:**  
La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, con opinión favorable del Banco Central de Bolivia, emitida en Resolución de Directorio Nº 134/94 de fecha 25 de noviembre de 1994 y en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Bancos y Entidades Financieras Nº 1488 de 14 de abril de 1993 y el Código de Comercio en lo conducente.  
**RESUELVE:**  
1° Disponer la liquidación forzosa del Banco de Cochabamba S.A., por haber incurrido en las causales 1) y 3) del Art. 120 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, cuyo proceso se organizará en sujeción a las normas previstas en el Capítulo III, Título IX de la citada Ley y en el Capítulo IV, Sección 1, Título II, Libro IV del Código de Comercio, aplicables en lo conducente.  
2° Notificar públicamente a los miembros del Directorio, Síndicos, Administradores, Gerentes y Apoderados Generales del Banco de Cochabamba S.A. con la presente Resolución, quienes a partir de la fecha 28 de noviembre de 1994 quedan suspendidos de sus funciones y atribuciones, quedando sin efecto sus poderes y las facultades de administración de bienes de la entidad.  
3° Citar y emplazar a los peritos legales del Banco de Cochabamba S.A. para que procedan a entregar oficialmente al Intendente Liquidador designado, todos los libros de contabilidad, actas de Junta General y de Directorio, estados financieros, escrituras públicas y valores y toda otra documentación perteneciente al Banco, bajo inventario notariado con participación del Intendente Liquidador.  
4° Notificar a toda persona natural o colectiva, que tenga en su poder bienes o valores, documentos, poderes y otros que sean propiedad del Banco de Cochabamba S.A., para que procedan a su devolución al Intendente Liquidador, en el plazo de 30 días, computables a partir de la presente Resolución, bajo cominatorias de Ley.  
5° Notificar a los deudores del Banco de Cochabamba S.A. para que se apersonen ante el Banco en Liquidación a objeto de cumplir sus obligaciones en las fechas de vencimiento pactadas.  
6° Notificar a todo propietario de bienes o valores dejados en Custodia, Fideicomiso, Cobranza o Depósito, para que de conformidad al Art. 132° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, proceda a retirar sus bienes dentro del plazo de 180 días a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.  
7° Notificar a los demás acreedores para que sus reclamos se sujeten al procedimiento de los Arts. 133° y siguientes de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.  
8° Designar como Intendente Liquidador al Lic. Guido García Araníbar para que cumpla en el Banco de Cochabamba S.A. con el procedimiento de Liquidación Forzosa establecido en el Capítulo III, Título IX de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, debiendo ministrarse posesión en el cargo el día 28 de noviembre de 1994.  
Regístrese, publíquese y archívese.

Lic. Ramiro Cabezas Masías  
**SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

**REPÚBLICA DE BOLIVIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

**COMUNICADO AL PÚBLICO Nº 16/94**

RESOLUCIÓN SB Nº 421/94  
La Paz, 25 de noviembre de 1994

**VISTOS:**  
Los informes técnico y legal Nos. 147/44512/94 y 143/44515, ambos de fecha 25 de noviembre de 1994, Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia Nº 135/94 de 25 de noviembre de 1994, otros documentos que ver conviene y se tuvo presente.

**CONSIDERANDO:**  
Que mediante informe de fecha 25 de noviembre de 1994, las Intendencias de Análisis Financiero e Inspección y Auditoría, establecieron las siguientes conclusiones principales respecto a la situación financiera y patrimonial del BancoSur S.A.  
1. El BancoSur S.A. no ha regularizado su situación patrimonial según dispone la Ley de Bancos y Entidades Financieras en sus Arts. 112°, 113° y 114°.  
2. Las pérdidas del BancoSur S.A. representan más del 50% de su capital pagado y reservas.  
3. El ingreso de nuevos accionistas para el incremento del capital requerido, no se ha concretado.  
Que, de la misma manera, la Intendencia de Asuntos Jurídicos mediante informe Nº 143/44515 de fecha 25 de noviembre de 1994, expresa que habiéndose demostrado a través de los hechos anotados, que el BancoSur S.A. ha incurrido en las causales 1) y 3) del Art. 120 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, corresponde en aplicación de esta norma, solicitar al Banco Central de Bolivia su opinión favorable para disponer de la liquidación forzosa del BancoSur S.A., en aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.  
**CONSIDERANDO:**  
Que de acuerdo con las conclusiones de los informes mencionados, se establecieron deficiencias de gestión y patrimoniales en el BancoSur S.A., las que determinan la adopción de medidas legales preventivas y correctivas, entre las que se puntualizan las siguientes:  
1. El 22 de junio de 1994, se instruyó al Banco, la ejecución de contratos de suscripciones de acciones firmadas por los accionistas, con vencimiento al 6 de mayo de 1994, con objeto de completar el monto comprometido.  
2. El 29 de julio de 1994, se instruyó la reposición de capital, conforme a cronograma elaborado especialmente para ese efecto.  
3. En fechas, 31 de mayo de 1994, 30 de junio de 1994 y 1° de noviembre de 1994 respectivamente, se instruyó al Banco depositar en el Banco Central de Bolivia todo incremento de sus pasivos y disminución de activos, además, la prohibición de incrementar pasivos, activos de riesgo y abrir nuevas oficinas.  
**CONSIDERANDO:**  
Que frente al incumplimiento del BancoSur S.A. a las medidas preventivas y correctivas instruidas por esta Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, se establecieron las siguientes infracciones a la Ley de Bancos y Entidades Financieras Nº 1488 de 14 de abril de 1993 y otras normas regulatorias:  
1. A los Arts. 44° y 46°, al haber otorgado créditos excediendo los límites permitidos por Ley.  
2. Al Art. 47°, por no efectuar el suficiente aumento de capital que cubra sus pérdidas y su deficiencia patrimonial.  
3. A los Arts. 112°, 113° y 114°, por no efectuar el suficiente aumento de capital que cubra sus pérdidas y su deficiencia patrimonial.  
4. Al Art. 164° del Código de Comercio, con referencia al Art. 28° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, por no haber actuado con la debida diligencia y prudencia en el manejo de los negocios financieros.  
Que frente a estos hechos concluyentes a infracciones cometidas, el BancoSur S.A. ha incurrido en las causales 1) y 3) del Art. 120° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, ambas referidas a la liquidación forzosa de una entidad financiera bancaria.  
**CONSIDERANDO:**  
Que el Banco Central de Bolivia, mediante Resolución de su Directorio Nº 135/94 de fecha 25 de noviembre de 1994, ha emitido opinión favorable para aplicar el Art. 120° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, y consecuentemente, proceder a la liquidación del BancoSur S.A.  
**POR TANTO:**  
La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, con opinión favorable del Banco Central de Bolivia, emitida en Resolución de Directorio Nº 135/94 de fecha 25 de noviembre de 1994 y en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Bancos y Entidades Financieras Nº 1488 de 14 de abril de 1993 y el Código de Comercio, en lo conducente.  
**RESUELVE:**  
1° Disponer la Liquidación Forzosa del BancoSur S.A. por haber incurrido en las causales 1) y 3) del Art. 120° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, cuyo proceso se organizará en sujeción a las normas previstas en el Capítulo III, Título IX de la citada Ley y en el Capítulo IV, Sección 1, Título II, Libro IV del Código de Comercio, aplicables en lo conducente.  
2° Notificar públicamente a los miembros del Directorio, Síndicos, Administradores, Gerentes y Apoderados Generales del BancoSur S.A., con la presente Resolución, quienes a partir de la fecha 28 de noviembre de 1994 quedan suspendidos de sus funciones y atribuciones, quedando sin efecto sus poderes y las facultades de administración que se les hubiera otorgado, quedando asimismo, prohibidos de realizar 3° Citar y emplazar a los peritos legales del BancoSur S.A., para que procedan a entregar oficialmente al Intendente Liquidador designado, todos los libros de contabilidad, Actas de Juntas Generales y de Directorio, Estados Financieros, Escrituras Públicas, Bienes y Valores y toda otra documentación perteneciente al Banco, bajo inventario notariado con participación del Intendente Liquidador.  
4° Notificar a toda persona natural o colectiva que tenga en su poder bienes o valores, documentos, poderes y otros que sean propiedad del BancoSur S.A., para que procedan a su devolución al Intendente Liquidador en el plazo de 30 días, computables a partir de la publicación de la presente Resolución, bajo cominatorias de Ley.  
5° Notificar a los deudores del BancoSur S.A. para que se apersonen ante el Banco en Liquidación a objeto de cumplir sus obligaciones en las fechas de vencimiento pactadas.  
6° Notificar a todo propietario de bienes o valores dejados en Custodia, Fideicomiso, Cobranza o Depósito, para que de conformidad al Art. 132° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, proceda a retirar sus bienes dentro del plazo de 180 días a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.  
7° Notificar a los demás acreedores para que sus reclamos se sujeten al procedimiento de los Arts. 133° y siguientes de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.  
8° Designar como Intendente Liquidador al Lic. Guido García Araníbar para que cumpla en el BancoSur S.A. con el procedimiento de Liquidación Forzosa establecido en el Capítulo III, Título IX de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, debiendo ministrarse posesión en el cargo el día 28 de noviembre de 1994.  
Regístrese, publíquese y archívese.

Lic. Ramiro Cabezas Masías  
**SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**



# Una propuesta del gobierno de modificaciones a Ley de Reforma Tributaria crea impuesto a Utilidades

El Poder Ejecutivo envió al Congreso nacional un proyecto de Ley de Modificación a la Ley de Reforma Tributaria de 1986, en la que se garantiza la participación de los inversionistas extranjeros en el proceso de captación de las empresas extranjeras e impulsa a las empresas locales a las actividades de exportación e inversión.



Ernesto Machicao

El Poder Ejecutivo envió al Congreso nacional un proyecto de Ley de Modificación a la Ley de Reforma Tributaria de 1986, en la que se garantiza la participación de los inversionistas extranjeros en el proceso de captación de las empresas extranjeras e impulsa a las empresas locales a las actividades de exportación e inversión.

El proyecto fue aprobado por el Poder Ejecutivo el 28 de octubre de 1994, en la sesión ordinaria del 28 de octubre de 1994, en la que se garantiza la participación de los inversionistas extranjeros en el proceso de captación de las empresas extranjeras e impulsa a las empresas locales a las actividades de exportación e inversión.

El proyecto fue aprobado por el Poder Ejecutivo el 28 de octubre de 1994, en la sesión ordinaria del 28 de octubre de 1994, en la que se garantiza la participación de los inversionistas extranjeros en el proceso de captación de las empresas extranjeras e impulsa a las empresas locales a las actividades de exportación e inversión.

## IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

El proyecto propone la creación de un impuesto a las utilidades de las Empresas, con una alícuota del 30%, que se aplicará a las actividades de explotación, refinación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

## IMPUESTO AL CONSUMO ESPECÍFICO

El proyecto de modificación también advierte que racionaliza y disminuye las tasas de los impuestos al Consumo Específico (ICE), particularmente en aquellos bienes de consumo masivo. Reemplaza las transferencias que hasta ahora efectúa YPFB, en favor del TGN, por un impuesto de consumo específico, que se asegura no afectará el precio de la gasolina a nivel de los consumidores.

## IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

En el impuesto a las transacciones (compraventa) se establece una alícuota general del 3%, que se determinará aplicando una tasa general. Se reemplaza también el Régimen de los Impuestos a la Renta Presunta de Propiedades de Bienes, por un impuesto gravado a los bienes inmuebles y vehículos, cuya recaudación se destinará exclusivamente a las comunas. En esa propuesta, las alícuotas aplicadas a los bienes inmuebles han sido reducidas y se han introducido elementos normativos, a fin de permitir que los avalúos efectuados por los propietarios de bienes aseguren una recaudación adecuada para las municipalidades.

## COMUNICADO AL PÚBLICO N° 18/94

Se comunica al comercio en general, a los establecimientos que aceptan Tarjetas de Crédito y a los titulares de Tarjetas "VISA" emitidas por el Banco de Cochabamba S.A. y Banco Sur S.A., que a raíz de la liquidación forzosa de los Bancos de Cochabamba y Sur S.A., dispuesta por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, a partir de fecha 29 de noviembre de 1994, los comercios no deberán aceptar Tarjetas de Crédito "VISA" emitidas por estos dos bancos.

Los cupones de venta o documentos que evidencien la transacción deben ser presentados inmediatamente por el comercio a su banco pagador, hasta el día 29 de noviembre del presente año.

Las Tarjetas de Crédito emitidas por los Bancos de Cochabamba S.A. y Sur S.A., quedan inutilizadas para realizar transacciones.

Los titulares de Tarjetas de Crédito emitidas por los Bancos de Cochabamba S.A. y Sur S.A., que tengan saldos y consumos pendientes de pago, deberán honrar sus saldos pendientes en las mismas y condiciones establecidas, en las oficinas principales de esos Bancos.

Las demás Tarjetas "VISA" emitidas por otros Bancos bolivianos o extranjeros, cuentan con el respaldo de los Bancos emisores de dichas Tarjetas de VISA Internacional.

estados financieros de cada gestión. Afirma que de ese impuesto están libres las actividades del Estado, prefecturas, alcaldías, universidades, corporaciones, además de las instituciones no lucrativas, entre éstas las religiosas, de caridad, asistenciales, educativas y culturales. También están exentas de pagar impuestos las tierras rurales y las viviendas de los beneficiarios de la Guerra del Chaco.

Establece impuestos para los bienes inmuebles (viviendas), lo que será determinado por el avalúo fiscal, establecido por la jurisdicción municipal y la renta interna. Los vehículos también pagarán sus impuestos, que serán fijados por los valores de los motorizados, admitiéndose la depreciación anual del 20%. En el caso del transporte público el impuesto se determinará aplicando el 50% de las alícuotas.

El proyecto de modificación también advierte que racionaliza y disminuye las tasas de los impuestos al Consumo Específico (ICE), particularmente en aquellos bienes de consumo masivo. Reemplaza las transferencias que hasta ahora efectúa YPFB, en favor del TGN, por un impuesto de consumo específico, que se asegura no afectará el precio de la gasolina a nivel de los consumidores. Elimina los impuestos específicos sobre electrodomésticos y otros artefactos de uso familiar, y eleva el límite sobre el cual se grava el impuesto específico sobre el consumo de electricidad, de 120 a 200 kilowatts/mes.

En el impuesto a las transacciones (compraventa) se establece una alícuota general del 3%, que se determinará aplicando una tasa general. Se reemplaza también el Régimen de los Impuestos a la Renta Presunta de Propiedades de Bienes, por un impuesto gravado a los bienes inmuebles y vehículos, cuya recaudación se destinará exclusivamente a las comunas. En esa propuesta, las alícuotas aplicadas a los bienes inmuebles han sido reducidas y se han introducido elementos normativos, a fin de permitir que los avalúos efectuados por los propietarios de bienes aseguren una recaudación adecuada para las municipalidades.

En la carta mensaje del Primer Mandatario se advierte su confianza en que las reformas propuestas tendrán sobre la población un carácter neutral, pues el objetivo continúa, es que no incidan sobre el costo de vida, la carga tributaria ni de los ciudadanos y las actividades del sector privado, grande y pequeño.

Después de una prolongada sesión el Congreso Nacional aprobó ayer por mayoría de votos los viajes del Presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, a Brasil, México y Estados Unidos de Norteamérica.

Cerca a las 19 horas, la mayoría de diputados y senadores presentes en el hemisclero de la cámara baja, entre opositores y oficialistas, votaron por aclamación la autorización del viaje presidencial solicitado por el Poder Ejecutivo.

Sólo los militantes de CONDEPA se abstuvieron de levantar sus manos en señal de aprobación, porque minutos antes, en el transcurso del debate explicaron su rechazo a la solicitud, argumentando que el país ingresó en las últimas horas a un período de incertidumbre y riesgo por el cierre de los bancos "Cochabamba" y "Sur", por lo que el Primer Mandatario debería quedarse en el país para enfrentar los nuevos problemas económicos.

**EL MAR Y LA "OPCIÓN CERO"**  
En el curso del debate, los parlamentarios de la oposición protestaron porque representantes del Poder Ejecutivo continúan anunciando sobre la posibilidad de presentar en la cumbre hemisférica de Miami (Estados Unidos de Norteamérica) la rechazada "Opción cero".

Parlamentarios de ADN, MIR y ASD condicionaron su aprobación a los viajes presidenciales a

# Congreso aprobó viajes del Presidente

**Gobierno se comprometió a no hablar de la "Opción cero" en la Cumbre de Miami. - Opositores exigieron que Presidente presente tema de la reivindicación marítima en la reunión hemisférica. - CONDEPA votó en contra de viaje presidencial.**

que el Primer Mandatario y su comitiva no mencionen más el tema de la "Opción cero" en su visita al exterior, además que se logre que el tema de la reivindicación marítima boliviana no esté ausente en la agenda de la cumbre.

Todos los oradores, tanto oficialistas como opositores, coincidieron en que las relaciones internacionales del país no deben ser "narcotizadas", mientras que el canciller de la República, Antonio Aranzibar, aclaró que el gobierno cumplirá su promesa de no mencionar el tema de la "Opción cero". El "adentista" Tito Hoz de Vila advirtió que el incumplimiento gubernamental a la resolución congresal de rechazo a la "Opción cero" no sólo provocaría la susceptibilidad de la población, sino incluso el Presidente de la República sería llevado a un "juicio de responsabilidades". La Sesión del Congreso fue también aprovechada por los opositores para criticar la políti-



ca económica gubernamental, aprovechando el tema de la jornada: la clausura de dos entidades bancarias y el riesgo de una espiral de problemas financieros que terminen con la fragil estabilidad económica. **CANCILLER**  
Al final de la sesión congre-

sal, el canciller de la República aclaró a los medios de comunicación que el gobierno no incluirá en su agenda para la cumbre de Miami la llamada "Opción cero", porque se trata de un tema nacional que debe ser discutido dentro de nuestras fronteras.

Recordó también que la principal propuesta que llevará el Presidente es el proyecto de la creación de un mercado común

hemisférico, pero no contestó las preguntas referidas a si se presentará el tema de la reivindicación marítima, como fue exigida por los parlamentarios. Pese a la insistencia de los periodistas, Aranzibar abordó su automóvil alejándose por las calles peatonales.

En próximos días

# Banzer volverá a la jefatura de ADN

Hugo Banzer volverá a reconducir a su partido en los próximos días y por el tiempo de cuatro meses. Lo hará en forma interina mientras ADN renueve democráticamente todos sus mandos y para garantizar la unidad del partido y transparencia del acto electoral. aseguró ayer a PRESENCIA el senador "adentista", Walter Gutiérrez Dentista.

"Prácticamente he aceptado el cargo del Gral. Banzer, todos los sectores "adentistas" han pedido que sea el jefe fundador de una nueva forma interna la jefatura para garantizar la imparcialidad del proceso", dijo.

Esta información fue complementada por el diputado Fernando Kieffer, quien indicó que en la reunión del comité ejecutivo de su partido, que se realizará hoy, se solicitará la realización de una asamblea general extraordinaria para designar a Banzer como jefe interino de ADN, para que sea el conductor imparcial del proceso electoral interno.

Por su parte, Jorge Landívar, candidato a jefe "adentista", rechazó la posibilidad de que Banzer sea unido como jefe transitorio indicando que su partido tiene su estatuto, el mismo que norma sobre la conducción partidaria basada en el orden jerárquico existente.

"Si no es así, ¿entonces para qué hacemos estatutos?", Interrogó molesto, complementando que ante su renuncia a la jefatura de ADN y la previsible renuncia del secretario ejecutivo, Walter Soriano Lea Plaza, el comité ejecutivo es la instancia máxima de conducción.

**ASAMBLA EXTRAORDINARIA**  
El senador Gutiérrez informó que Jorge Landívar anunció que no se iba a postular, pero cambio de idea y nos dejó así jefe ni sujetos que puedan conducir el proceso, agregó.

El comité político nacional se reunirá este martes en la ciudad de la Paz con el propósito de convocar a una asamblea extraordinaria el 12 y 13 de diciembre en la ciudad de Cochabamba, en cuya oportunidad se elegirá al jefe interino que presidirá las elecciones y se aprobará el programa del proceso de democratización interna.

En una carta dirigida a los parlamentarios de su partido, Walter Banzer descarta presentarse como

candidato a jefe nacional como le han pedido y dice que lo hace para dar lugar a otras generaciones. Los dirigentes "adentistas" consultados ayer dijeron que su líder no se presentará a los comicios internos, pero asumirá interinamente la jefatura, entre diciembre de 1994 y marzo de 1995, que es el tiempo que demorará el proselitismo "adentista".

"Cuando renuncié al máximo cargo partidario el año pasado, dije que mi empeño estaría destinado a velar por la democratización de ADN y, sobre todo, por la buena marcha del país, promoviendo a las nuevas generaciones para que sean la vanguardia de nuestra agrupación política", dice Banzer a sus correligionarios y agrega:

"Fiel a ello, seguiré de cerca los comicios que han sido convocados para los próximos meses, convencido de que conformaremos un partido fuerte y sólido, estructurado, que es lo que necesitamos para encarar los retos que demandarán las elecciones municipales de 1995 y las generales de 1997, donde ADN jugará un papel decisivo y volverá, como antes, a ser victoriosa".

En su mensaje Banzer no se refiere a una eventual postulación suya en 1997, pero tampoco descarta esa posibilidad. El jefe de la bancada "adentista", Tito Hoz de Vila dijo que a estas alturas, cuando falta casi tres años para los próximos comicios, no se puede confirmar ni descartar la probable postulación de Banzer.

El parlamentario también rechazó comentarios que sostienen un supuesto "padrinazgo" de Banzer a alguna candidatura a la jefatura de su partido como se ha sugerido.

Está previsto que entre febrero y marzo próximos ADN elegirá al nuevo jefe nacional y a tres subjefes, y renovará todos los mandos nacionales y regionales. Entre los candidatos a la jefatura figuran Jorge Landívar, Fernando Kieffer y Ronald Maclean.

El "adentista" Tito Hoz de Vila dijo que a estas alturas, cuando falta casi tres años para los próximos comicios, no se puede confirmar ni descartar la probable postulación de Banzer.

El parlamentario también rechazó comentarios que sostienen un supuesto "padrinazgo" de Banzer a alguna candidatura a la jefatura de su partido como se ha sugerido.

Está previsto que entre febrero y marzo próximos ADN elegirá al nuevo jefe nacional y a tres subjefes, y renovará todos los mandos nacionales y regionales. Entre los candidatos a la jefatura figuran Jorge Landívar, Fernando Kieffer y Ronald Maclean.

# SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

## COMUNICADO AL PÚBLICO N° 17/94

EN RELACION AL BANCO DE COCHABAMBA Y AL BANCOSUR

- BANCO DE COCHABAMBA:**  
Como es de dominio público, el Banco de Cochabamba afrontó un retiro masivo de depósitos los días jueves 24 y viernes 25 pasados.
- La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras por su parte había venido realizando una serie de acciones destinadas a salvaguardar los depósitos del público, la normal continuidad de las operaciones del Banco y su regularización patrimonial. Entre estas acciones destacan las siguientes:
- El 11 de marzo de 1994 se prohibió a dicho banco todo incremento de recursos en el Banco Central de Bolivia.
  - El 15 de abril se instruyó al accionista principal otorgar garantías reales para cubrir deficiencias de previsión por cartera vinculada.
  - El 31 de mayo se le ordenó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para aumentar capital.
  - El 27 de junio se le instruyó considerar en la Junta General de Accionistas la posibilidad de fusión por absorción en vista del interés demostrado por otro banco.
  - El 14 de julio la Asamblea accionista apoyó y autorizó las gestiones de fusión por absorción.
  - El 23 de noviembre el accionista principal suscribe un documento de novación de crédito y otorgamiento de garantías para cubrir deficiencias de previsión, con la finalidad de garantizar la cartera vinculada y facilitar las gestiones de fusión.
  - El 25 de noviembre, la entidad financiera interesada en la absorción del Banco de Cochabamba, comunica que el retiro masivo de depósitos registrado en la fecha hace inviable la operación de absorción. Estos hechos hicieron irreversible la pérdida de más del 50% del capital pagado y reservas e imposible la reposición de capital y la regularización de su situación patrimonial.

En consecuencia, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en cumplimiento del Artículo 120 de la Ley de Bancos y con opinión favorable del Banco Central de Bolivia, dispuso la liquidación forzosa del Banco de Cochabamba.

## BANCOSUR:

En la etapa de fusión de los Bancos de Inversión Boliviano S.A. e Industrial y Ganadero del Beni S.A., para dar nacimiento al BancoSur S.A., los accionistas, directores y administradores, asumieron una serie de obligaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, con el fin de fortalecer a la nueva entidad. Estas disposiciones y compromisos no fueron totalmente cumplidos, lo que dio lugar a que la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras tomara diversas medidas, entre las que se destacan las siguientes:

- El 22 de junio de 1994 instruyó ejecutar los contratos de suscripción de acciones firmadas por los accionistas con vencimiento al 6 de mayo de 1994.
- El 29 de julio de 1994 dispuso una reposición de capital, conforme a cronograma.
- El 31 de mayo, el 30 de junio y el 1° de noviembre de 1994, ordenó depositar en el Banco Central de Bolivia todo incremento de pasivos y disminución de activos y prohibió el incremento de pasivos, activos de riesgo y la apertura de nuevas oficinas.

Paralelamente a los instructivos anteriores, se venían realizando diversas gestiones con la finalidad de lograr aportes de capital por parte de nuevos socios.

Ante el incumplimiento de instructivos emanados de la autoridad fiscalizadora, la acumulación de pérdidas y el resultado negativo de las gestiones de regularización patrimonial, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en sujeción al Artículo 120 de la Ley de Bancos y con la opinión favorable del Banco Central de Bolivia, dispuso la liquidación forzosa del BancoSur.

## CONCLUSION:

La liquidación forzosa tanto del Banco de Cochabamba como del BancoSur, en estricta sujeción a la ley, se orienta a un triple propósito:

1. Salvaguardar la eficiencia, estabilidad y solvencia del sistema de intermediación financiera.
  2. Proteger a los ahorristas devolviéndoles la totalidad de sus depósitos y precautelar los derechos de los trabajadores de los bancos afectados.
  3. Disponer el procesamiento, de acuerdo a ley, de los malos empresarios y administradores responsables de los hechos irregulares que condujeron a la descapitalización de estos bancos, en especial, en lo referido a la excesiva concentración de riesgos en créditos vinculados.
- El señor Presidente de la República ha reafirmado el compromiso del gobierno de devolver todos los depósitos efectuados en el Banco de Cochabamba S.A. y el BancoSur S.A.

Plenamente confirmado

# Sanguinetti se impuso en elecciones uruguayas

**MONTEVIDEO, nov 28** (Reuter)- El candidato opositor Julio María Sanguinetti, del partido Colorado, resultó vencedor hoy en las elecciones uruguayas del domingo, mientras restaba definirse el segundo lugar en los comicios más disputados en la historia del país.

"Así como antes realizamos una transición a la democracia, lo que llamamos un cambio en paz, ahora enfrentamos el desafío de encabezar una nueva transición, de carácter económico preparando al país para el MERCOSUR", dijo Sanguinetti a periodistas.

El Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), que conformará en primera instancia una unión aduanera entre Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, fue uno de los ejes del discurso de Sanguinetti en su campaña, en la que abogó por una mayor protección de la producción local. Poco antes, en su domicilio en una zona costera de esta capital, Sanguinetti había recibido a Alberto Volonté, principal candidato del gobernante partido Nacional, quien concurrió a admitir la victoria de su rival. "Hemos ido a estrechar en un abrazo al doctor Sanguinetti y reconocer su triunfo. Le manifestamos que, dado que el país se ha dividido en tercios, sepa que tiene de nuestra parte todo el ánimo para que su gobierno sea de

**\* El mandatario -que asume la presidencia por segunda vez- quiere preparar a su país para que se integre plenamente al MERCOSUR**

beneficio para todos los uruguayos", dijo Volonté.

La necesidad de lograr acuerdos que permitan a un gobierno minoritario llevar adelante sus planes, ya había sido anticipada por el propio Sanguinetti la misma noche del domingo, cuando se especulaba con un inédito triple empate en los comicios.

"Creo que todos vamos a tener que replantearnos este sistema y reformarlo para lograr un verdadero funcionamiento, ya que hemos llegado a una situación muy compleja, con una asociación partida en tres y quizá tengamos que llegar a una solución del tipo de ballottage (segunda vuelta)", dijo.

**ALGO CAMBIO EN EL SISTEMA URUGUAYO**  
Sanguinetti, un abogado de 58 años, fue presidente uruguayo entre 1985 y 1990 cuando el país vivió un período de transición posterior a la dictadura militar que había detentado el poder desde 1973. La división en tercios marcó

también un fuerte crecimiento de la izquierda agrupada en el Encuentro Progresista (EP), que, a contramano de los procesos de la región, creció un 40 por ciento en relación a sus resultados de las elecciones de 1989, cuando ganó por primera vez el gobierno municipal de Montevideo.

El EP arrolló a los dos partidos tradicionales en la capital obteniendo alrededor de un 45 por ciento de los votos y, según las últimas cifras del ministerio del interior, mantenía una tendencia a acortar diferencias, ubicándose a sólo 10.000 votos del segundo lugar cuando restaban contabilizar 110.000 votos.

Pero sin brindar detalles el ministerio suspendió hoy el conteo y un vocero dijo que esperaba anunciar los resultados finales el martes.

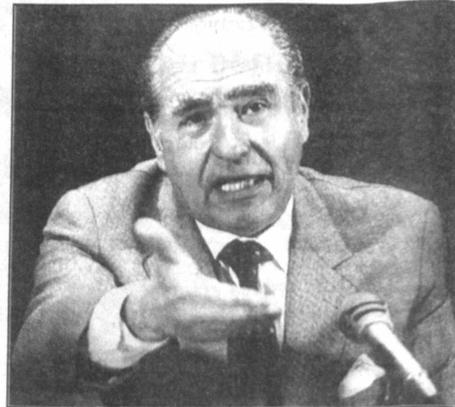
De acuerdo a los últimos resultados emitidos el Partido Colorado obtuvo un 31,2 por ciento de los votos, el Partido Nacional un 30,1 y el Encuentro Progresista un 29,6.

## Wasmosy, el primero en felicitar

**MONTEVIDEO, 28 nov** (EFE).- El presidente de Paraguay, Juan Carlos Wasmosy, fue el primer Jefe de Estado extranjero que llamó personalmente al presidente electo de Uruguay, Julio María Sanguinetti, para felicitarlo por el resultado en las elecciones del pasado domingo.

"El primero que me llamó desde Japón, donde se encontraba, fue mi amigo el presidente Wasmosy, y lo hizo anoche mismo cuando recién las proyecciones nos daban ganando", dijo Sanguinetti durante una rueda de prensa.

Sanguinetti elogió a Wasmosy y dijo que estaba muy satisfecho con un mandatario amigo como el paraguayo, dentro del proceso de integración del MERCOSUR.



## Frente al virtual triunfador Benedetti no quiere que ganad reedite anterior gestión

**MONTEVIDEO, 28 nov** (EFE).- El escritor uruguayo Mario Benedetti dijo hoy a EFE que si el líder "colorado" Julio María Sanguinetti, virtual ganador de las elecciones celebradas el domingo, gobierna como lo hizo "la otra vez", será "doloroso para el país".

Benedetti se declaró muy satisfecho por el resultado electoral de la coalición de izquierda Frente Amplio, que casi se equiparó a los partidos tradicionales con un 30 por ciento de los votos, y se lamentó, en cambio, del triunfo del "no" en el plebiscito sobre enseñanza celebrado al tiempo que los comicios.

"Hemos arañado la victoria a nivel nacional, algo que parecía casi imposible y hemos reeditado la Intendencia de Montevideo", se congratuló el autor de "Montevideanos" y "La tregua".

El escritor, que se define como "un hombre de izquierdas", prestó su imagen para hacer campaña en favor de una propuesta del Frente Amplio para que los Gobiernos estén obligados por la Constitución a asignar un 27 por ciento del presupuesto a la enseñanza, que es "un valor importantísimo" de Uruguay.

"La enseñanza en Uruguay ha decaído mucho y una de las razones por las que decae es el

**\* Si Sanguinetti sigue igual que la vez pasada será doloroso para el país, previene el escritor uruguayo**

bajo presupuesto que se le dedica", dijo.

La propuesta, que necesita un 51 por ciento de los votos para ser aprobada, fue reeditada por sólo el 26 por ciento pero el Frente Amplio logró el cambio aumentando su apoyo electoral en el conjunto nacional hasta casi un 30 por ciento, lo que prácticamente le da para el Partido Colorado y el Partido Nacional y el tradicional movimiento bipartidista uruguayo.

Sobre una ajustada victoria en las elecciones del domingo, declaró que no estuvo "forme" con la gestión de Sanguinetti, pero que como presidente de la nación en 1985 al 1990, y añ que si en este nuevo mandato sigue en la misma línea, "doloroso para el país".

## Blancos ofrecen colaboración a Sanguinetti

**MONTEVIDEO, 28 nov** (EFE).- Dos de los tres candidatos a la presidencia por el Partido Nacional, Alberto Volonté y Carlos Julio Pereira, ofrecieron hoy al presidente electo Julio María Sanguinetti, del Partido Colorado, su colaboración en pro de la gobernabilidad del país.

"Dadas las dificultades para gobernar que van a suponer las escasas mayorías logradas hemos venido a manifestar al pre-

sidente electo que tenemos el ánimo y las acciones dispuestas para contribuir a que el nuevo Gobierno sea beneficioso para todos los uruguayos", señaló Volonté.

Volonté y Pereira, acompañados de sus respectivos compañeros de fórmula, Alvaro Ramos y Wilson Elso, respectivamente, acudieron a casa de Sanguinetti para felicitarle por su triunfo en las elecciones del domingo.

Según datos aún provisionales, Sanguinetti consiguió, con poco más de un 30 por ciento de los votos, un nuevo mandato cinco años después de haber dejado la presidencia de Luis Alberto Lacalle, del Partido Blanco, felicitó por teléfono a Sanguinetti y le convocó a una reunión para tratar sobre la transición.

El que no ha reconocido la victoria del Partido Colorado es el candidato blanco Juan Andrés Ramírez, de la corriente oficialista, una postura que hoy critica Alberto Volonté a la salida de casa de Sanguinetti porque, según dijo, no reconocer la realidad sólo conduce a "problemas más graves".

Según Volonté, la entrevista con Sanguinetti se desarrolló en un clima "afable, cordial y de entendimiento", y en ella se trató de seguir las conversaciones en adelante.

el candidato blanco Juan Andrés Ramírez, de la corriente oficialista, una postura que hoy critica Alberto Volonté a la salida de casa de Sanguinetti porque, según dijo, no reconocer la realidad sólo conduce a "problemas más graves".

Según Volonté, la entrevista con Sanguinetti se desarrolló en un clima "afable, cordial y de entendimiento", y en ella se trató de seguir las conversaciones en adelante.

## Si hoy fueran las elecciones Fujimori ganaría con el 50,9%

**LIMA, 28 nov** (EFE).- El presidente de Perú, Alberto Fujimori, ha aumentado al 50,9 por ciento su ventaja para las elecciones del 9 de abril de 1995, mientras su más directo rival, Javier Pérez de Cuéllar, ha descendido al 17,2 por ciento, según un sondeo de la Compañía Peruana de Investigación de Mercados (CPI) difundido hoy.

La encuesta, que se realizó en todo el territorio nacional entre el 22 y 25 de noviembre últimos, sitúa en tercer lugar al economista Alejandro Toledo, con el 8,1 por ciento. Los tres primeros candidatos habían obtenido en anteriores encuestas el 46,4 por ciento Fujimori; el 18,7 por ciento el ex secretario general de la ONU, y el 9,1 por ciento Toledo.

En cuando a los demás candidatos a la presidencia de Perú, 15 en total, la exministra

**\* Su principal rival, Javier Pérez de Cuéllar, convoca por su parte a un pacto de no agresión**

de Educación Mercedes Cabanillas, de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), logra el 3,2 por ciento, y la congresista Lourdes Flores, del conservador Partido Popular Cristiano, un 1,7 por ciento.

Raúl Díez Canseco, de la centroderechista Acción Popular, sólo obtiene un uno por ciento; Alfonso Barrantes, de Izquierda Unida, un 0,9 por ciento, y el alcalde de Lima, del Movimiento Obras, Ricardo Belmont, el 0,8 por ciento.

En cuanto a una posible segunda vuelta electoral, que

no sería necesaria si Fujimori mantuviese su actual ventaja, el sondeo señala que en caso de que el presidente tuviera que enfrentarse en ella sólo a Pérez de Cuéllar la votación sería del 66 por ciento frente al 28,9 por ciento.

Si el rival de Fujimori fuera Toledo la diferencia sería del 67,4 por ciento contra el 22,5 por ciento.

**UN PACTO DE NO AGRESIÓN?**

Mientras tanto, y pese a los resultados de la consulta, los candidatos presidenciales siguen sus campañas y así Pérez de Cuéllar pidió que los aspirantes a la presidencia suscriban un pacto cívico para no agredirse.

"No se es candidato para estar insultándose mutuamente ni intercambiando agravios, sino para penetrarse con los problemas del país, por eso creo que ese compromiso debe ser firmado", expresó Pérez de Cuéllar.

Alejandro Toledo, pidió elecciones limpias y para ello reclamó que el proceso cuenta con observadores internacionales cuando antes.

Anunció que negocia con el ex presidente de Estados Unidos Jimmy Carter figure entre los observadores y destacó que las invitaciones para éstos las debe hacer el Jurado Nacional de Elecciones o la sociedad civil.

El Gobierno ha pedido a la Organización de Estados Americanos (OEA) que envíe observadores, como lo hizo en las elecciones para designar al actual Congreso y el referéndum para la aprobación popular de la Constitución de 1993.

**UNA EX PRIMERA DAMA FRUSTRADA**

También la esposa del presidente Fujimori, Susana Higuchi, que no pudo ser candidata a la presidencia al considerar el Jurado Electoral que había ciertas irregularidades en su inscripción, dijo que su Movimiento Armonía Siglo XXI presentará al Parlamento una lista de candidatos que ella encabezará.

Indicó que en tres semanas quedará confeccionada la lista de aspirantes y que seguirá su presión al Jurado Electoral para que admita su candidatura, ya que existe una ley que prohíbe a los parientes del presidente en ejercicio acceder a la presidencia o al Congreso.

Sobre un posible acercamiento a su esposo, Susana Higuchi dijo que "es probable que intente rehacer mi vida, pero por ahora mi dedicación es la política y debo trabajar para concretar los planes programados por Armonía Siglo XXI".

Cambio de mandos

## Depuran filas del ejército peruano



Alberto Fujimori.

**LIMA, 28 nov** (EFE).- Quince generales peruanos serán separados del Ejército en diciembre próximo, entre ellos uno involucrado en narcotráfico y otro en violaciones de los derechos humanos, informa hoy la prensa limeña.

Una fuente militar se negó a comentar la versión periodística, pero confirmó que habrá "cambio de mandos" en el Ejército en diciembre, los cuales son evaluados actualmente por el jefe de esa arma y de las Fuerzas Armadas, general Nicolás Hermeza.

**\* Serán separados 15 generales, en medio de escándalos que estremecen a las Fuerzas Armadas peruanas**

El diario "Expreso" informó hoy de que el primero en la lista de los destituidos, bajo la forma de "invitación al retiro", es el general Jaime Ríos Araco, cesado en la justicia civil por presunto delito de narcotráfico. Ríos Araco es acusado de haber encubierto y protegido con otros los embarques de coca enviados a Colombia por el maestre peruano Demetrio Chá Peñaherrera, alias "Vaticano", cuando fue jefe del Frente Huallaga de lucha contra el terrorismo.

El segundo, según el rotativo, es el general Juan Rivera Lacondena a cinco años de cárcel por negligencia tras probarse a un grupo de sus hombres secuestró y asesinó a nueve estudiantes y un profesor sospechosos de terroristas.

Otras destituciones políticas mencionadas por "Expreso" son las de los generales Wilfredo Chirinos, José Martínez Alvarado, Petronio Fernández Dávalos y José Hoyos Rubio, quien se destituyó "por renovación de cuadros" pese a no tener edad para ser jubilado.

A Chirinos, actual director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército, se le atribuye una supuesta "negligencia" en un intento golpista del 13 de noviembre de 1992, indica el rotativo. Martínez Aloja y Fernández Dávalos son señalados como hombres de confianza del ex jefe de Casa Militar del Palacio de Gobierno general Víctor Raúl Sotelo, presunto autor de un plan "autogolpe" de Estado en favor del ex presidente Alan García.

Otros generales que "pasarán a retiro" en diciembre, por límite de edad y tiempo de servicio, son Máximo Bracamonte, jefe de Estado Mayor del Ejército de José Valdivia, agregado militar en Ucrania; Jaime Urreola, jefe de la III Región Militar, y Guillermo Vásquez, jefe del Comando de Instrucción del Ejército.

También los generales de brigada Roger Jordán, José Revilla, Oscar Tramontana, Pablo Carmona y Alejandro Villanueva.

**ANIVERSARIO DE FALLECIMIENTOS**

29/11/89	Mercedes Cadiz Vda. de Valdivia	5 años
29/11/92	Ramiro Revuelta Iriarte	2 años
29/11/92	Nicolás Villaiba Saavedra	2 años
29/11/92	Hugo de Urloste Fernández	2 años

En la Paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue, cariñoso esposo, abnegado padre, abuelito y bisabuelito:

**Cnl. (Jub.) Don ANGEL MORALES ANGLÉS**  
Héroe de Cañada Strongest  
Benemérito de la Patria  
Q.E.P.D.

Abigail Espinoza de Morales, esposa. Freddy, Tito, Guillermo y Wilma Morales Espinoza, hijos; Candelaria Vda. de Tellería, hermana; Luis y Jaime Espinoza hermanos políticos; Ruth Rossel, Mery Catacora, Ana María Candia y Luis F. Renjel, hijos políticos; nietos, bisnietos, sobrinos y demás familiares ruegan a sus amistades y en forma especial al Centro de Generales, Jefes y Oficiales de la Policía Nacional activos y pasivos, Federación de Ex-combatientes de la Guerra del Chaco, Héroes de Cañada Strongest, personal de la Renta Interna y demás instituciones a las que perteneció, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a horas 15:00 y al posterior traslado de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy martes 29 de noviembre a horas 16:00. El cortejo fúnebre partirá del Centro de Generales, Jefes y Oficiales de la Policía Nacional (Av. Arce 2316). Favor comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, 29 de noviembre de 1994.

**DEFUNCIONES**

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de las siguientes personas:

- Miguel Dávalos Cortez
- Eliza Vilela Vda. de Villacorta
- Justino Anagua Pérez
- Juan Antonio Vargas
- Betty Machicado Alarcón
- Teófila Vargas Vargas
- Gregorio Sarco Mamani
- Iván Gonzales
- Sebastián Tomás Ríos
- Huber Huanca Roxana
- Mabel Quisbert Mendoza
- Carmen Guananga de Araoz

Servicio de PRESENCIA y la Administración del Cementerio General

as pronto posible
Papa insiste en llevar
mensaje de paz a Sarajevo



Juan Pablo II.

El papa insistió en llevar un mensaje de paz a Sarajevo...

Herzegovina y de todas las poblaciones probadas por la guerra...

Con \$us. 3.660 millones

Gran Bretaña contribuirá al presupuesto europeo

LONDRES, 28 nov (EFE).- El Gobierno británico ganó hoy su moción de confianza en el Parlamento...

\* Con la aprobación del proyecto de Ley, el primer ministro Major despejó el temor de elecciones anticipadas.



John Major

El texto redactado por el Gobierno británico lo aprobó el Parlamento de Londres por 329 votos a favor...

MAJOR VOLVIO A SONREIR

El primer ministro británico, John Major, convirtió hoy la votación de hoy en una virtual moción de confianza...

cuya necesidad era dudosa. Las enmiendas laboristas pedían medidas para atajar el fraude...

LA FACTURA DE LA INTEGRACION EN LA UE. Según la ley presentada por el Gobierno...

Angola
a mesa de negociación

Los representantes de Marruecos, Portugal y el secretario general de la ONU...

\* Tres jefes de estado y el secretario general de la ONU, Butros Gali discuten una paz duradera

delegación, uno de sus hombres más próximos. El presidente portugués, Mario Soares...

Elegido presidente de la CDU

Kohl las gana todas

\* Sobre el conflicto bélico en la antigua Yugoslavia, Kohl denunció la actual situación en Bihac como "una vergüenza para la civilización europea"



Helmut Kohl

BONN, 28 nov (EFE).- La Unión Cristianodemócrata alemana (CDU) volvió hoy, lunes, a depositar toda su confianza en Helmut Kohl...

demócratas no se descartó la posibilidad de levantar el embargo de armas. El portavoz parlamentario de la CDU, Wolfgang Schauble...

sible para que el año 1995 sea tan bueno como 1994. El ministro alemán de Hacienda y presidente de la Unión Cristiana...

nete. Claudia Nolte, que antes de la celebración del congreso se había mostrado contraria a la cuota femenina...

SECRETARIA EJECUTIVA

Se requieren los siguientes requisitos: Redacción propia, Excelente ortografía, Manejo de Word Perfect, OPRO, Buena presencia, Experiencia de trabajo mínima de 3 años.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

INVITACIONES PUBLICAS

MATERIAL REFRACTARIO VAGON PERFORADOR PARA EXPLOTACION CANTERA. Invitación pública de la Empresa Nacional de Cemento Sociedad Anónima...



AGRADECIMIENTO A LOS ADENISTAS

Agradezco a la Bancada Parlamentaria de Diputados de Acción Democrática Nacionalista, a los Comités Políticos Departamentales y a los adenistas, hombres y mujeres...

Gral. Hugo Banzer Suárez.

La Paz, 28 de noviembre de 1994

La guerrilla contra la pared  
**Gobierno colombiano prepara plan de arrepentimiento**



Ernesto Samper

**\* El presidente Samper anunció recientemente su interés de iniciar negociaciones de paz con la guerrilla para ponerle fin a un conflicto de más de 30 años y que ha dejado cientos de víctimas.**

**BOGOTÁ, nov 28 (Reuter)** - El gobierno de Colombia estudia un plan de arrepentimiento para la guerrilla similar al que utilizó el presidente peruano Alberto Fujimori y que le permitió debilitar la estructura terrorista del grupo rebelde Sendero Luminoso, informó hoy el ministro de Defensa Fernando Botero.

El plan, que es estudiado en la actualidad y que busca debilitar la estructura militar y el pie de fuerza de la guerrilla, ofrece beneficios jurídicos a los rebeldes que depongan las armas y voluntariamente se entreguen a las autoridades.

"Es un proyecto que se está contemplando, pero como es tan delicado no quiero lanzar ninguna propuesta, ninguna hipótesis. Si se está estudiando, es un proyecto muy importante para el ministerio de Defensa, pero solamente queremos someterlo a la opinión pública una vez este plenamente concertado con todo el Gobierno y tenga el apoyo del presidente", dijo el ministro de Defensa.

En Colombia operan tres organizaciones guerrilleras: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL).

Las tres organizaciones rebeldes que conforman la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG), cuentan con unos 10.000 hombres en armas en diferentes regiones del país.

El plan de arrepentimiento busca además de debilitar la estructura de la guerrilla, provocar un aumento en la desertión de las filas rebeldes. Fuentes militares dijeron a Reuters que en el último año desertaron de la guerrilla unos 1.000 rebeldes en la mayoría de los casos por los malos tratos y abusos de que son víctimas.

Adicionalmente al plan de arrepentimiento, el gobierno pretende rediseñar un plan de recompensas para facilitar la ubicación y captura de los principales jefes guerrilleros.

El gobierno estudia la posibilidad de lanzar una campaña publicitaria a través de los medios de comunicación y de afiches ofreciendo recompensas de hasta 1.000 millones de pesos (1,2 millones de dólares), por los jefes de la guerrilla.

El gobierno del presidente colombiano Ernesto Samper anunció recientemente su interés de iniciar negociaciones de paz con la guerrilla para ponerle fin a un conflicto de más de 30 años y que ha dejado cientos de víctimas.

Sin embargo, el gobierno advirtió que las eventuales negociaciones de paz se realizarán en medio del conflicto y que no bajará la guardia en la lucha contra la guerrilla.

**Chiapas y una solución:  
 Un pacto político y social**



**MEXICO, 28 nov (EFE)** - El conflicto armado del estado mexicano de Chiapas, agravado con protestas electorales contra el gobernador electo del PRI, sólo se resolverá con un nuevo pacto político en ese estado, afirmó hoy Jorge Madrazo Cuellar al dejar su cargo de Comisionado Presidencial para la Paz.

"Chiapas necesita un nuevo acto refundacional y un nuevo pacto social", dijo Madrazo al retomar la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que dejó hace cinco meses para ser Comisionado de Paz por encargo del presidente Carlos Salinas de Gortari.

Madrazo señaló que los actores del conflicto electoral de Chiapas mantienen posiciones inflexibles al tiempo que se agrava la resistencia civil con tomas de tierras, declaraciones de autonomía regional, insurgencia municipal, bloqueos de carreteras, boicot al pago de impuestos, secuestros y homicidios.

Al conflicto armado de Chiapas, que comenzó el 1 de enero con la insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se sumaron las protestas electorales por el triunfo del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Eduardo Robledo Rincón.

A tres días del fin de la administración de Salinas, que entregará el cargo a su sucesor Ernesto Zedillo el próximo 1 de diciembre, el conflicto de Chiapas será la mayor herencia política y social al nuevo mandatario, en opinión de analistas políticos.

Sobre el conflicto electoral, Madrazo criticó la posición del PRI de Chiapas que "se cobija en una declaración que formalmente tiene todos los requisitos de la ley pero no ofrece respuestas políticas al conflicto".

En tanto, los opositores que apoyan a Amado Avendaño, candidato a gobernador por el Partido de la Revolución Democrática, ofrecieron "mucho tiempo electoral" evidencias de un fraude electoral que no tiene suficiente fundamento jurídico.

**DETERIORO DEL "TEJIDO SOCIAL"**

En un resumen de su labor como Comisionado, dijo que su iniciativa tuvo como objetivo "resolver el gran problema de Chiapas, que es el del acelerado deterioro del tejido social".

Dijo que cuando se alistaba a analizar las 32 demandas del EZLN, entonces despuntó el conflicto postelectoral, cuya solución fue condición del EZLN para retornar al diálogo.

En opinión de Madrazo, el conflicto electoral se agravó por la "velocidad con la que se llevó a cabo el proceso de calificación electoral y la declaración de gobernador electo, y por la otra la ausencia de presentación formal y legal de impugnaciones".

Durante su gestión como Comisionado, Madrazo envió un total de doce comunicados al EZLN que tuvieron como respuesta "silencio, cuando no una rotunda negativa", y nunca pudo reunirse con la dirigencia de la guerrilla.

Madrazo sostuvo que un encuentro directo con el EZLN, hubiese tenido "probablemente mejores resultados para avanzar en el proceso de paz que ante las limitaciones de un diálogo puramente epistolar".

**ENTRE LAS ARMAS Y LAS URNAS**

También destacó la mediación en el conflicto del obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz, pero le criticó no haber sido "enfático en la búsqueda del diálogo directo que pidió el EZLN".

Durante su gestión, Madrazo logró que el EZLN permitiese la celebración de los comicios presidenciales del 21 de agosto en el territorio bajo su control.

Madrazo también intervino en el conflicto religioso de San Juan Chamula, donde en los últimos 30 años han sido expulsados más de 30.000 campesinos que dejaron la religión católica para convertirse al protestantismo.

Criticó al líder del congreso de Chiapas, Milton Castellanos, de ser un "obstáculo permanente para llegar a acuerdos definitivos" para que los expulsados pudiesen regresar a sus comunidades de origen.

Los viejos pleitos fronterizos

**Proponen a Clinton para mediar entre Ecuador y Perú**

**QUITO, 28 nov (EFE)** - El presidente estadounidense, Bill Clinton, debería mediar en el problema limítrofe que Ecuador tiene con Perú, dijo hoy el ex ministro ecuatoriano de Relaciones Exteriores y actual miembro de la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Julio Prado Vallejo.

"Así como (Clinton) reúne a los árabes e israelíes en la mesa de discusiones, bien podría ayudar a ecuatorianos y peruanos, ade-

más porque Estados Unidos es uno de los países garantes del Protocolo (de Río de Janeiro)", manifestó a una radio de Quito.

Ese protocolo selló en 1942 las fronteras entre Ecuador y Perú, pero posteriormente Quito lo calificó de "nulo e irrealizable" al fijarse en el documento hitos no existentes en la realidad geográfica, según uno de los argumentos esgrimidos.

Perú, en cambio, atribuye plena validez al protocolo y sostiene que cualquier dispu-

ta territorial quedó zanjada con la firma de ese documento, del cual son garantes, además de Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile.

"Lo que el presidente estadounidense debe hacer es llamar a los jefes de Estado de Ecuador (Sixto Durán-Ballén) y del Perú (Alberto Fujimori) para que se reúnan y se comprometan a dialogar y a buscar soluciones al problema limítrofe", reiteró Prado Vallejo.

El diplomático sostuvo que la próxima Cumbre de las Amé-

\* Bien podría ayudar a ecuatorianos y peruanos, además porque Estados Unidos es uno de los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro, señaló ministro de Relaciones Exteriores, Julio Prado Vallejo

ricas que se celebrará en Miami (EEUU) podría ser una ocasión para que Clinton tome esa iniciativa, aunque no se partió de él el asunto forme parte de la agenda oficial de la cita.

Acuerdo interregional

**MERCOSUR cada vez más cerca de la Unión Europea**

**BRUSELAS, 28 nov (EFE)** - Los ministros de Exteriores de la Unión Europea (UE) encargaron hoy, lunes, a la Comisión Europea que presente en el primer semestre de 1995 un proyecto de negociación para un acuerdo interregional UE-Mercosur, que conduciría a largo plazo a un acuerdo de libre cambio.

El Consejo Europeo, que reunirá a los jefes de Estado o de gobierno de la UE el próximo 9 y 10 de diciembre en Essen (Alemania) aprobará esta estrategia en las relaciones futuras entre la UE, el primer bloque comercial del mundo, y Mercosur, el cuarto.

La Comisión Europea propuso el pasado octubre la negociación de un acuerdo interregional con Mercosur, pre-

cedido a corto plazo de un acuerdo marco de cooperación comercial y económica.

Los Doce pidieron al Ejecutivo comunitario que proponga en breve plazo "un proyecto de directivas de negociación de tal acuerdo, para negociarlo y firmarlo antes de finales de 1995, incluido un 'memorandum de entendimiento' a firmar con los representantes de Mercosur lo más rápidamente posible, trazando el programa y calendario de negociaciones".

Asimismo, subrayaron la importancia de profundizar los aspectos políticos de las relaciones UE-Mercosur, incluido un mecanismo de consultas.

La principal dificultad de la negociación de un acuerdo interregional será la agricultura, sector en el que los países

de Mercosur reclaman una mayor apertura comercial con mejor acceso a mercados, mientras que los comunitarios temen la invasión de productos más competitivos.

El plan de relaciones estratégicas con Mercosur, presentado por el comisario europeo Manuel Martín, señaló como principales elementos de la asociación interregional el establecimiento "flexible y progresivo de una zona de libre cambio en el sector industrial y una liberalización progresiva y recíproca de los intercambios agrícolas, teniendo en cuenta la sensibilidad de algunos productos".

Los objetivos son favorecer el incremento de los flujos comerciales, de manera mutuamente beneficiosa, fomentar las inversiones estratégicas de

\* La principal dificultad de la negociación de un acuerdo interregional será la agricultura, sector en el que los países de Mercosur reclaman una mayor apertura comercial con mejor acceso a mercados

las empresas e intensificar el nivel internacional de la cooperación política.

La UE es tradicionalmente el primer socio comercial de Mercosur, con el 26 por ciento del total de los intercambios comerciales realizados entre 1985 y 1992.

**1000 MILLONES DE PIES CUBICOS**

**YPPFB GAS**

*No más... quemar de gas!*

Este Jueves 1 de Diciembre inauguramos el Gasoducto **CARRASCO - VIBORA - YAPACANI - COLP** que permitirá reconvertir el energético producido en la región y evitar la quemar de 100 millones de pies cúbicos **DIARIOS** de gas

**YPPFB Camino a la Capitalización !!**

**Bolivia LA NUEVA**

## Cochabamba y Sucre podrían tener carretera asfaltada

Página tres

## En 1994, zafra azucarera produjo 1 millón 300 mil quintales

Página cinco



# PRESENCIA del PAIS



La Paz, Bolivia  
martes 29 de noviembre  
de 1994

## cción

## Cheros, al borde de la quiebra, anuncian marchas de protesta

**COCHABAMBA, 28 (PRESENCIA).** Los aproximadamente 100 productores de este departamento se reúnen desde la semana pasada para la subsistencia, mientras que otros quienes se encuentran al borde de la quiebra, anuncian marchas de protesta. El presidente del directivo de la Asociación de Productores de Leche de Cochabamba (ADELCO) Gerardo Urquidí Urquidí, anunció que la determinación adoptada debido a la crisis que vive el sector se enmarca en la sequía y los problemas ocasionados por la grave situación que no hay alimento para el ganado, hecho que ocasiona pérdidas que los productores a quienes el lechero como "ganado" le ha perdido. "La desesperada" añadió a informar que la Unión Regional de Deputados de Cochabamba se comprometió a gestionar en las instancias realizadas por la Dirección Nacional de Asesoría Técnica de los Internos donde se determinó la capitalización de la industria lechera para poder hacer un crédito fiscal que permita bajar el costo al productor, el vicepresidente ADEPLEC, Mario Villalobos, sostuvo que el problema lleva ya 10

meses "de dilación" y conversaciones porque, en verdad, la cantidad de dinero que reciben es de un boliviano como promedio dadas las modificaciones en peso y tener grasas de producto para su venta a la P.L.

Protestó porque no sólo la lechería cochabambina es discriminada por el gobierno, sino también todo el sector agropecuario que carece de créditos, apoyo técnico y produce sólo para la subsistencia, mientras que otras regiones como Santa Cruz tienen apoyo crediticio de la Corporación Andina de Fomento del que lecheros, cooperativas, paperos, floricultores, horticultores y otros no se han favorecido por "discriminación del gobierno".

Urquidí Urquidí, a su vez, se mostró contrario a la sentencia gubernamental de "competir o morir" porque no se puede competir, por ejemplo, con el Mercado Común Europeo que subvenciona con 300.000 millones de dólares su sector agropecuario. "Es absurdo" acotó antes de asegurar que la misma situación se presenta en la capitalización de la P.L.

Ambos coincidieron en señalar que el gobierno no tiene una política agropecuaria definida, que las autoridades regionales "son sólo figuras decorativas", que la participación popular "es sólo una Ley" y que si bien el aporte del PIB agropecuario es uno de los más importantes, "puede decaer por lenidad gubernamental".

## Por desabastecimiento Cobija incrementará precio de carne de res

**COBIJA, 28 (PRESENCIA).** En esta capital de departamento existe un total desabastecimiento de la carne vacuna. La Asociación de Ganaderos ha hecho conocer a las autoridades y pueblo en general que reunidos todos los ganaderos de Pando en su sede social han decidido aumentar al precio de la carne vacuna, porque es el único producto que hace tres años que no ha sufrido aumento, pese a que incrementaron los costos de la limpieza de campo, el jornal al trabajador, medicina para el ganado, semillas para hacer campos de pastoreo, etc.

En ese sentido, el presidente de los Ganaderos de Pando, Roger Pinto, afirmó que la carne en el gancho tiene un precio a partir de la fecha de Bs. 9. Por su parte, el alcalde municipal y los concejales del oficialismo indican que no existe autorización para el aumento de la carne y que su precio continuará en Bs. 7.

En vista de las posiciones encontradas se ha desatado una discusión entre la Alcaldía, concejales oficialistas y la Asociación de Ganaderos, donde los últimos indican que no habrá carne al precio de Bs. 7, porque les causa pérdida el carne a ese precio, por su parte el alcalde y concejales oficialistas indican que garantizan el precio oficial, pero en la práctica no existe carne y la Alcaldía no resuelve nada por solucionar el problema que día a día se agudiza más, ya que han roto el diálogo con la Asociación de Ganaderos de Pando.



La carne a un paso de subir de precio e incrementar nuevamente la canasta familiar.

## Intervención bancaria genera desconfianza

**URURO, 28 (PRESENCIA).** La intervención y el intempestivo cierre de las agencias de los bancos Sur y de Cochabamba, por parte de funcionarios de la Superintendencia de Bancos, provocó hoy incertidumbre e inseguridad en la población, pero pese a ello no se registró una corrida en el sistema bancario, como en principio se pensaba. El vicepresidente de la Asociación de Bancos Privados de las Instituciones Financieras (ASOBAN), Igor Abud, dijo que el cierre de los bancos "no pasa de una simple preocupación y que hay plena seguridad en los bancos del sistema para responder a los corrientistas y ahorristas".

Los bancos en funcionamiento cumplen con todos los requisitos y tenemos nuestro manejo económico saneado al igual que las agencias de los bancos que fueron cerrados, porque los problemas se presentaron a nivel de sus oficinas del interior del país", acotó.

Confirmando que la cartera en Oruro a nivel de capacitaciones registró un crecimiento impor-

ante y que llegó a superar los 76 millones de dólares, mientras que las colocaciones llegaron a los 46 millones de dólares. Anunció que se prevé un crecimiento del 10 por ciento en lo que resta del año en la cartera de colocaciones, considerando que el mes de diciembre, "es un mes comercial".

El bajo monto de las colocaciones se debió, según el vicepresidente de ASOBAN, a la baja demanda que existió por parte de los clientes y porque no hubo el crecimiento esperado, no habiendo sido este año bueno para las colocaciones a nivel nacional.

**INTERVENCIÓN**

La intervención de ambas instituciones bancarias se dio a partir de la una de la madrugada de este lunes, cuando efectivos policiales ingresaron a la institución e iniciaron su labor de resguardo y protección.

A las 8:30 horas ingresaron al Banco Sur los funcionarios y los interventores de la Superintendencia de Bancos, Eduardo Rocha y Carlos Villarreal, haciendo conocer un instructivo para la

devolución de los depósitos hasta la suma de 5.000 dólares, y Reynaldo Yuca y Eduardo Rocha en el Banco de Cochabamba.

A los trabajadores les entregaron dos sobres de papel manila, para que estos coloquen sus objetos personales y en otros los sellos y documentos oficiales que mantenían en su poder. Similar cosa aconteció en la agencia del Banco de Cochabamba, dando lugar a la formación de largas filas en ambas instituciones, por parte de personas que fueron afectadas.

El Banco de Cochabamba en días anteriores ya efectuó la devolución de dineros y hoy acudió poca cantidad de gente a cumplir con el trámite exigido por la Superintendencia de Bancos. En cambio en el Banco Sur la fila llegó a más de dos cuadras y la atención al público fue a puerta cerrada por precaución.

Como consecuencia del cierre de los bancos los ahorristas de la Mutual "El Progreso" también se apersonaron a retirar sus depósitos, pero fue en menor número.



La marcha por la doble tributación y los atropellos cometidos por la Municipalidad por el cobro de basura a través de COBE, la muerte de una comerciante minorista cerca de la Plaza de Armas, gremiales de la ciudad de La Paz efectuaron ayer una marcha de protesta, por varias calles de la ciudad. (Presencia página 6)

## Gobierno debe aumentar presupuesto de FF.AA.

**LA PAZ, 28 (PRESENCIA).** El gobierno nacional debe incrementar el presupuesto de las Fuerzas Armadas para la gestión 1995 ante las diferencias que esta institución tiene con tres Fuerzas que están "sobreviviendo".

El criterio lo expresó el secretario de Defensa Gerardo Barrionuevo, quien anunció que la Comisión de Asesoría de la Paz este martes tomará una posición sobre el presupuesto de las Fuerzas Armadas en consecuencia a la decisión que se tome.

El secretario estimó que en el presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas de los 100 millones de bolivi-

anos; en 1995 considerando la diversidad de necesidades este presupuesto tendría que ser superior a los 600 millones.

Acotó que es de esperar que el gobierno nacional analice debidamente la situación de esta institución para evitar restricción en el presupuesto y cumpla acertadamente todas las tareas contempladas en la Constitución.

Lamentó que del total presupuestado para este año, solamente se desembolsaron recursos por un poco más del 70 por ciento cuando resta un mes para la conclusión de 1994. Entonces faltan desembolsos que deben ser efectuados", dijo.

Barrionuevo que llegó a Tarija

junto al líder de la UCS Max Fernández Rojas, agregó que si bien el país pareciera restricciones en sus gastos, esta situación no debe afectar a las FF.AA. que demostraron su vocación de apoyo a la democracia.

El presupuesto de la institución castrense el 70 por ciento se va al pago de servicios personales restando un poco más del 20 por ciento para la compra de materiales, vituallas, equipamiento y la reposición del material de vuelo y de superficie.

"El parlamentario reconoció que el tema presupuestario es preocupante para las Fuerzas Armadas que como la mayoría de las instituciones estatales

## En Oruro: Clientes del Banco Sur durmieron en la plaza

**ORURO, 28 (PRESENCIA).** Los corrientistas y ahorristas del Banco Sur, en liquidación forzosa por disposición de la Superintendencia de Bancos, durmieron hoy en las puertas de la institución a la espera de atención para gestionar la devolución de sus depósitos.

La situación es dramática, porque entregué los ahorros de toda mi vida, confiando en la solvencia de 180 días, para recibir un certificado de depósito que luego debo venderlo particularmente o convertirlo en la bolsa del Banco Central, ésta es una estafita y es responsable el gobierno porque no advirtió sobre la situación de los bancos", aseveró con enfado un ahorrista que depositó recién el viernes 25 su dinero en el banco.

La suma depositada asciende a 30.000 dólares y otra señora resultó afectada de la misma forma, porque entregó al banco, "para ganar buenos intereses" 20.000 dólares, también el último viernes. Los ahorristas con los rostros de furia contenida determinaron dormir en la plaza principal, en la puerta del edificio del Banco Sur, hasta conseguir la devolución de sus dineros. Los más protestaron porque el 21 de diciembre recién recibirán los certificados de depósito que tendrán que ser negociados en plazos establecidos entre 90 y 450 días.

La desconfianza causó en el sistema financiero y los funcionarios de los bancos cerrados no salen de su asombro.

**En esta Sección**

**Tarija**  
Declararon a Tarija "Ciudad Benemérita"  
Página cinco

**Beni**  
Comenzó semana dedicada al SIDA  
Página dos

**Cochabamba**  
Comenzó reunión de cebada cervicera de América Latina  
Página cuatro

**Santa Cruz**  
Intelectual mexicano declarado huésped ilustre de Santa Cruz  
Página cuatro

Beni

Guayaramerín cree en la Iglesia

GUAYARAMERÍN, 28 (PRESENCIA).- Después de un análisis crítico sobre la realidad que vive la comunidad regional, la Pastoral Social del Vicariato de Pando detectó que el pueblo en su conjunto ha perdido la fe en los políticos e instituciones no gubernamentales y se arraigó con fe en la Iglesia Católica, en la que guarda absoluta confianza.

El encuentro sirvió para salvar dificultades por la que se atraviesa en la comunidad especialmente con el nuevo conjunto de leyes que aparecen.

Ve con marcada necesidad que hay que salir al encuentro de la gente y no esperar a que ésta llegue al seno de la institución laical y de voluntariado.

Entre los objetivos para la próxima gestión sobresalen la búsqueda de protección a los desamparados, que son despididos de sus fuentes de trabajo y no tienen a qué dedicarse por falta de alternativas.

Comenzó semana dedicada al SIDA

TRINIDAD, 28 (PRESENCIA).- La Secretaría Regional de Salud, a través del programa del SIDA, comenzó hoy la semana dedicada a la prevención y educación sobre el SIDA.

El jefe del programa de la enfermedad del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), Carmelo López, dijo que con el apoyo del personal técnico de la Secretaría Regional de Salud se comenzó la realización de la semana del SIDA.

Esta actividad será más notoria cuando el primero de diciembre día declarado de lucha contra el SIDA, aquí se realicen conferencias y una serie de programas radiales y televisivos donde se brinde toda la información sobre esta enfermedad.

López señaló que se tiene previsto a nivel nacional realizar una teleconferencia que será difundida por los medios de comunicación del país.

Al ser consultado sobre los casos de SIDA que se han registrado en el departamento, el jefe de este programa dijo que desde hace cinco años hasta hoy sólo se han comprobado diez casos, de los cuales seis pacientes ya han fallecido.

Reveló al mismo tiempo que el último caso de SIDA comprobado en el Beni se registró en la población de San Borja en el mes de septiembre.

Barrios en desacuerdo con alcaldía de Riberalta

RIBERALTA, 28 (PRESENCIA).- Los diferentes grupos de trabajo organizados por trabajar con ADRA Bolivia han manifestado su desacuerdo con el nuevo sistema de trabajo de esta institución que despertó interés en los barrios marginales.

ADRA dijo que para esta gestión los proyectos que presenten estos grupos de trabajo ya no serán ejecutados, porque tienen que tener el visto bueno de la alcaldía, que será la entidad que regule el desarrollo.

Dirigentes del barrio Las Palmeras dijeron que presentaron siete proyectos o necesidades prioritarias a la alcaldía municipal, de los cuales sólo tres fueron aprobados: una lavandería, un campo deportivo y un parque de recreación.

En este barrio seis grupos de trabajo recibían el apoyo de ADRA por trabajos los fines de semana, pero ahora tienen que trabajar durante la semana.

Por esto los vecinos están preocupados, debido a que la mayor parte de la gente tiene que hacer otros trabajos y aprovechaba los fines de semana para dedicarle al barrio.

Para atraer inversionistas

Cooperativa ganadera industrial ampliará su mercado al interior



La industria procesadora de lácteos (Inprolact) abrirá sus puertas a nuevos inversionistas y a productos lecheros.

TRINIDAD, 28 (PRESENCIA).- La cooperativa ganadera industrial Beni limitada, más conocida como Inprolact, comenzará en los próximos días un proceso de reestructuración con el propósito de atraer a más inversionistas regionales y nacionales.

El presidente de esa institución, Dr. Adolfo Artega, dijo que por determinación de la última asamblea de socios realizada la semana pasada esta cooperativa será convertida en una sociedad anónima privada.

Según su informe la industria procesadora de lácteos (Inprolact) abrirá las puertas a nuevos inversionistas y a los productores lecheros que están comercializando la leche por litro sin ser procesada como lo hace esta entidad.

Asimismo indicó que se buscará ampliar el mercado "se entrará en la etapa de fomento le-

chero y tenemos las perspectivas de dar desayuno escolar a los niños estudiantes. En este momento se están haciendo los cambios estructurales y ya se ha conversado con autoridades del gobierno y de organismos no gubernamentales", aseveró.

Artega dijo que se determinó, también, la conformación de una comisión que trabaje en coordinación con el actual directorio de la cooperativa ganadera integral Beni Ltda., para llevar adelante el proceso de reestructuración en todas las áreas.

Esta comisión y el directorio pedirán la realización de una auditoría en esta entidad con el propósito de determinar la actual situación económica-financiera de Inprolact.

"Con las medidas que se adoptarán se dará una mayor participación a los asociados y se pretende hacer una distribución de las utilidades de acuerdo a los

ingresos, pero tratando de que los grandes aporten como a los pequeños", a-

El presidente de la cooperativa ganadera integral dijo que este momento Inprolact tiene capacidad de producir 8.000 litros de leche pasteurizada, pero en este momento está trabajando con el 20 por ciento de la capacidad debido a la escasez de mercado.

"Hay una competencia leal de los productores lecheros asociados y por ello se que éstos se unan para formar una sola institución que haga producir el 100 por ciento de la capacidad que tienen los equipos", agregó.

La industria procesadora de lácteos durante estos últimos años ha tenido que enfrentar una serie de dificultades económicas para seguir funcionando debido a la falta de fomento.

GULA PROFESIONAL

**CEMEP**  
CENTRO MEDICO LA PRENSA  
Calle Campero N° 52 Tels. 321943 - 341185

Medicina General: Dr. Víctor H. Clausen Hs. 10:00 a 12:00 CEMEP  
Dr. Juan C. Gasparovic Hs. 15:00 a 17:00 CEMEP  
Dr. Luis Palacios Hs. 17:00 a 18:30 CEMEP  
Dr. Alberto Andrade Hs. 10:00 a 12:00 CEMEP  
B.P. 390222

Medicina Interna: Dr. Jorge Fernández Hs. 13:00 a 17:30 CEMEP  
Dr. David Maldonado Hs. 17:00 a 19:30 Ed. Saneamiento Tel. 343379

Neurología: Dr. Ayoa Gutiérrez Hs. 14:30 a 17:00 CEMEP  
B.P. 389163

Endocrinología: Dr. Luis Nolasco Hs. 18:00 a 19:30 CEMEP

Rheumatología: Dr. Jorge Quiroga Hs. 17:00 a 19:00 CEMEP  
Dr. Adriano Méndez Hs. 19:00 a 20:00 CEMEP  
Dr. Rolando Mojica Hs. 17:00 a 20:00 Ed. Condor Plaza 4 Tel. 367419

Pediatría: Wilfredo Rojas Hs. 17:00 a 18:00 CEMEP

Otorrinolaringología: Dr. Adhemar Sibaja Hs. 18:00 a 20:00 CEMEP

Trasmología: Dr. Juan Burguía Hs. 10:00 a 12:00 CEMEP  
Dr. Orlando Toribio Hs. 17:30 a 19:30 Ed. 16 de Julio P. 8 Tel. 374395  
Dr. Guillermo Suárez Hs. 18:00 a 20:00 Ed. Monje Campero P. 1

Cardiología: Dr. Enrique Sánchez Hs. 18:00 a 20:00 CEMEP

Ginecología: Dr. Carlos Jiménez Hs. 10:00 a 12:00 Ed. Junín P. 1 Tel. 350481 (martes y viernes)  
Dra. Miriam López Hs. 17:00 a 20:00 Clínica Santa Fe

Urología: Dr. Erich Rada Ed. Petronero Tel. 392978  
Dr. Emilio L. Leiva Ed. Cámara de Comercio U. 10 Tel. 397272  
Dr. Orlando Panagua, Clínica Sdo. Corazón Av. Busch 1924 Tel. 326595

Oftalmología: Dr. Carlos Bustamante Hs. 9:00 a 12:00 Plaza I. La Católica

Dermatología: Dr. Jaime Aguilar Hs. 17:30 a 20:00 Ed. Montevideo P. 2 Tel. 323979

Cirugía Oral y Laparoscópica: Dr. Carlos Bustamante Hs. 9:00 a 12:00 Plaza I. La Católica

Psiquiatría: Dr. Jaime Aguilar Hs. 17:30 a 20:00 Ed. Montevideo P. 2 Tel. 323979

Ecografía: Dr. Carlos Bustamante Hs. 9:00 a 12:00 Plaza I. La Católica

Radiofísica: Dr. Jaime Aguilar Hs. 17:30 a 20:00 Ed. Montevideo P. 2 Tel. 323979

Lab. Clínicos: Dr. Carlos Bustamante Hs. 9:00 a 12:00 Plaza I. La Católica

Fisioterapia: Dr. Jaime Aguilar Hs. 17:30 a 20:00 Ed. Montevideo P. 2 Tel. 323979

Proctología: Dr. Carlos Bustamante Hs. 9:00 a 12:00 Plaza I. La Católica

Farmacología: Dr. Jaime Aguilar Hs. 17:30 a 20:00 Ed. Montevideo P. 2 Tel. 323979

Farmacología-Enfermería: Dr. Carlos Bustamante Hs. 9:00 a 12:00 Plaza I. La Católica

**UROLOGOS**  
Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA  
CIRUJANO UROLOGO  
Enfermedades y Cirugía de Riñones, Genitales. Cirugía abierta y endoscópica de Vejiga y Próstata. Enfermedades de transmisión sexual. Problemas sexuales. Urología Infantil. Cirugía Laparoscópica Selectiva.  
CONSULTORIO: Edif. CINE MONJE CAMPERO 2° Piso  
Telf. Cons. 326703 Buscapersona 387278 • Dom. 785617  
CONSULTAS 18:00 a 20:00

**LABORATORIOS**  
Dr. Rubén Tejada Andrade  
Laboratorios de análisis clínico "Roux". Análisis de sangre en general, bioquímica, orinas, heces, L.C.R., jugos gástricos y duodenal, pruebas de embarazo parasitológicos y bacteriológicos.  
DIRECCION Edif. Mariscal de Zapata Av. Mariscal Santa Cruz N° 861 esq. Pasaje Peatonal Bloque "A" 2° piso Of. 201 entre Plazas San Francisco y Pérez Velasco Telf.: Lab. 324528 Telf. 321122 - Casilla 2665

**FARMACIAS DE TURNO 327245**  
Las 24 horas

**EDITORIA PRESENCIA S.R.L.**  
Solicita a las Entidades particulares-Estatales-semi-Estatales que tengan deudas pendientes con esta Empresa, apersonarse al Departamento de Crédito y Cobranzas, y a los deudores del Interior de la República dirigirse a los teléfonos 372340 al 4 para regularizar su situación, caso contrario, en primera instancia estarán comprendidas en la lista de DEUDORES MORTOS que tenemos preparada para su publicación, sin perjuicio de proseguir con las acciones legales pertinentes.  
DEPARTAMENTO DE CREDITOS Y COBRANZAS

En Navidad regalarmos esta hermosa CASA de 3 dormitorios, estar, comedor, cocina, baño y lista para estrenar

MUTUAL DEL PUEBLO y PRESENCIA, sortearán una casa entre todos sus ahorristas y lectores que:

- Abran su libreta de Ahorros.
- Incrementen sus ahorros o
- Realicen depósitos a plazo fijo.

(Al efectuar cualquiera de estas operaciones en MUTUAL DEL PUEBLO, reclame su número)

O reúnan 10 CUPONES, que se publican diariamente en PRESENCIA, y los canjeen por un número para participar en el sorteo de Navidad. Los cupones se canjean en las oficinas de PRESENCIA, Av. Mariscal Santa Cruz y en PRESENCIA - EL ALTO o en la Mutual del Pueblo Av. 6 de Marzo 333 Entre calles 2 y 3 Ceja El Alto Teléfono: 811080

**PRESENCIA**

# puertA Abierta

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, martes 29 de noviembre 1994

## Mario Vargas Llosa, Premio Cervantes 1994

Madrid EFE

El escritor peruano Mario Vargas Llosa obtuvo hoy el Premio de Literatura Miguel de Cervantes, principal galardón de las letras hispanas, "por sus reconocidos méritos en la creación literaria".

Vargas Llosa, renovador de la novela realista en lengua castellana, se destacó sobre otros 29 candidatos en las cuatro primeras votaciones efectuadas, realizadas por el tradicional sistema mayoritario, para imponerse finalmente en las tres últimas, llevadas a cabo por el sistema Gouconr-eliminación paulatina de los candidatos menos votados.

El escritor peruano, quien desde 1993 también posee la nacionalidad española, dijo a EFE que se encontraba "abrumado y sorprendido" por la concesión del Premio.

En unas declaraciones en Londres, señaló que estaba "enormemente agradecido" al jurado del Premio, así como a los lectores españoles, e indicó que la concesión se la había comunicado su esposa al regresar a su domicilio, después de haber pasado la tarde en la biblioteca del Instituto Británico.

Fueron finalistas en el proceso de votaciones el argentino Enrique Anderson Imbert, autor de las novelas "Vigilia", "Victoria" y "La locura juega al ajedrez", y el español Julián Marías, autor de trabajos tan significativos como "El existencialismo en España", "El oficio del pensamiento" y "Cervantes, clave española".

La ministra española de Cultura, Carmen Alborch, anunció la concesión a Vargas Llosa del Premio Cervantes "por sus reconocidos méritos en la creación literaria", una concesión llevada a cabo por un jurado integrado por Francisco Ayala, Miguel Delibes, Fernando Lázaro Carrión, Mariano Lebrón Sevillán, Josefina Aldecoa, Luis González Seara, Rafael Conte y Dorro Villanueva.

También formaron par-

te del jurado el director general del Libro, Francisco Javier Bobillo, y la directora del Centro de las Letras Españolas, Consuelo Sánchez Naranjo, quienes tuvieron voz pero no voto, y la novelista y poeta cubana Dulce María Loynaz, Premio Cervantes 1992, quien no emitió su voto al no asistir a la reunión final, ya que los estatutos de este galardón no permiten el voto no directo o por delegación.

El jurado tuvo así definitivamente una composición con número par, hecho que retrasó una hora respecto al momento previsto en principio para hacerse público.

El Premio Cervantes 1991, Francisco Ayala, manifestó que "había muchos candidatos buenos y posibles, desde el colombiano Gabriel García Márquez al español Camilo José Cela, pero el premio sólo podía concederse a una persona, y así se ha hecho tras deliberaciones secretas y un proceso de votación cordial".

Miguel Delibes, Premio Cervantes 1993, dijo a EFE que Vargas Llosa "ha modernizado la novela conservando su esencia, es un maestro en la construcción de personajes, algo que se suele olvidar en la narrativa moderna, y uno de los representantes más destacados en el ámbito de la novela universal, no sólo hispanoamericana".

El representante de la Academia de la Lengua Dominicana, Mariano Lebrón Sevillán, declaró que Vargas Llosa "es uno de los grandes narradores de todos los tiempos, y un orgullo no sólo para América Latina, sino para todo el mundo hispánico".

El Premio Cervantes, dotado con quince millones de pesetas (unos 120.000 dólares), fue instituido en 1975 por el Ministerio de Cultura para "rendir anualmente público testimonio de admiración a la figura de un escritor que, con obras de notable calidad, haya contribuido a enriquecer el legado literario hispánico".

Hoy, función de gala

## "El elixir de amor": la ópera vuelve al Teatro Municipal

Con el auspicio y la organización de la Sociedad Filarmónica de La Paz y la Asociación Pro Musicum y con el apoyo de entidades privadas el género de la ópera volverá al principal escenario paceño. "El elixir de amor" ópera del compositor italiano Gaetano Donizetti será puesta en escena en una temporada que comienza hoy, a horas 19:30, con una función de gala en el recientemente refaccionado Teatro Municipal.

La Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la batuta de Freddy Terrazas; la Sociedad Coral Boliviana, dirigida por José Lanza Salazar y el Ballet de la Ciudad de La Paz, dirigido por Melba Zárate son los elencos comprometidos en este esfuerzo por brindar al público un espectáculo de primera calidad. Junto a ellos, actuarán las solistas Lana Paulk de Kempff y Beatriz Méndez Leclere y los cantantes norteamericanos especialmente invitados Marc Molomot, Shawn Roy y David A. Timpiane.

La temporada regular -la presentación de hoy es de gala y por invitación- comprende las siguientes fechas: 30 de noviembre; 2, 3, 4 y 6 de diciembre. Todas las funciones comenzarán a las 19:30 en el Teatro Municipal.

Los precios son los siguientes: palco para 6 personas 270 Bs; platea 40 Bs; anfiteatro 20 Bs y galería 10 Bs.

### LA OBRA

"El elixir de amor", ópera en dos actos, fue compuesta por el italiano Gaetano Donizetti (1797-1848) sobre un libreto de Felice Romani. Fue representada por primera vez en el Teatro della Cannobbiana de Milán en 1832.

La acción de la ópera transcurre en una aldea vascongada. Aldina, rica y caprichosa aldeana es pretendida por Nemorino y Belcore, favoreciendo visiblemente al segundo. Nemorino recurre entonces a un médico charlatán que ofrece un elixir de amor. De ahí en adelante la trama juega entre las esperanzas de Nemorino en los poderes del elixir y la determinación de Aldina de casarse con Belcore. Una comedia de enredos que termina en un final feliz.

### LOS SOLISTAS

La soprano Lana Paulk de Kempff realizó estudios superiores de música en universidades de Estados Unidos y en Alemania. Forma parte del elenco lírico boliviano desde la década de los años 70. Ha participado en



David A. Timpiane, baritono.



Lana Paulk de Kempff, soprano.

numerosas óperas y actuaciones sinfónico-corales; actualmente es presidenta de la Sociedad Filarmónica de La Paz; interpreta a Adina en "El elixir de amor".

Beatriz Méndez Leclere, mezzosoprano que encarna el papel de Gianetta, logró su especialidad en la Universidad de Osaka, Japón; a su dedicación a la música de cámara y la ópera suma su trabajo de enseñanza de solfeo y canto en el Conservatorio Nacional de Música y la Universidad Unión Evangélica Boliviana.

Los cantantes norteamericanos invitados son el tenor Marc Molomot -Nemorino en la obra- graduado en el Manhattan School of Music de Nueva York; el bajo baritono Shawn Roy -quien interpreta al médico ambulante y charlatán- accedió a venir a Bolivia para su debut sudamericano en un papel bajo que forma parte de su especialidad y el baritono David A. Timpiane, también graduado del Manhattan School of Music, quien interpreta a Belcore.

### LOS ENLUCOS

La Sociedad Coral Boliviana, dirigida por el maestro José Lanza Salazar, tiene



Marc Molomot, tenor.



Shawn Roy, bajo-baritono.

Luis Zilveti:

## Pintar es un pretexto para seguir siendo Zilveti

Walter Chávez

Luis Zilveti inauguró el jueves pasado en la Galería del BHN la muestra "La Paz, otras impresiones y algunos desruídos". En el siguiente diálogo descubriremos los designios particulares que motivaron al pintor a exaltar a la ciudad y a los hombres que la habitan.

Una parte importante de esta muestra tiene como referente a La Paz y sus personajes particulares que la habitan, ¿cuál es la trascendencia que usted pretende alcanzar?

A pesar de que aparecen muchos personajes, la idea esencial de la muestra no es la representación de personajes, sino más bien reproducir las atmósferas que rodean a estos seres que habitan la ciudad. Yo trato de pintar instantes, esos momentos efímeros, y particulares que explican y definen la vida de los habitantes.

Esos instantes trazan una curiosa fenomenología de La Paz

Sí, pero eso he pretendido hacerlo mediante la luz y no

mediante el dibujo. El transcurso del tiempo en un día va descubriendo y mostrando esos instantes de los que hablaba al principio que a la vez es un simbolismo del transcurso de la vida. No es esta la primera vez que me refiero a La Paz en mi pintura; aunque actualmente vivo en París, pienso que es importante que el pintor mantenga sus raíces y, al mismo tiempo, participe del debate universal en torno al arte plástico. A riesgo de repetir algunos lugares comunes debo decir que no es necesario olvidarse de nuestro origen para tener la universalidad. A la inversa, creo que para ser fiel a nuestro entorno no debemos sólo pintar cordilleras, condoreos o indios. Los arquetipos siempre son mezquinos y engañosos.

Hace unos días usted dijo que se andaba buscando a sí mismo, ¿esa búsqueda pasa siempre por La Paz?

Yo creo que sí, un pintor debe buscar siempre su ser en relación con lo que ha sido y lo que será. Además, como usted seguramente sabrá, toda ciudad es un pretexto para vivir,

para caminar recorriéndola aunque sea sólo con la mente. **Pintar también es un pretexto para seguir siendo Zilveti?**

Tal vez, pero las cosas no son así de líricas. Cada uno se inventa a sí mismo o se realiza de acuerdo a lo que en un momento escogió. La pintura, para mí, es un oficio como cualquier otro, pero un oficio al cual le tengo que ser fiel a través del trabajo infatigable. Por suerte que siempre he tenido a alguien que me apoye; no es una exageración decir que gran parte de lo que pinto está determinado por el apoyo constante que me da mi esposa.

En el otro tema que usted presenta en esta exposición: **el cuerpo, ¿también está buscando, a través de la luz, el retrato del ser humano?**

El desnudo es un tema antiguo de la pintura, un motivo tradicional como lo es la naturaleza muerta o el paisaje, yo he retomado ese tema, primero porque soy más sensible a la figura humana que al paisaje o a la naturaleza muerta. He tomado el desnudo para decirlo y resolverlo con los elementos que me

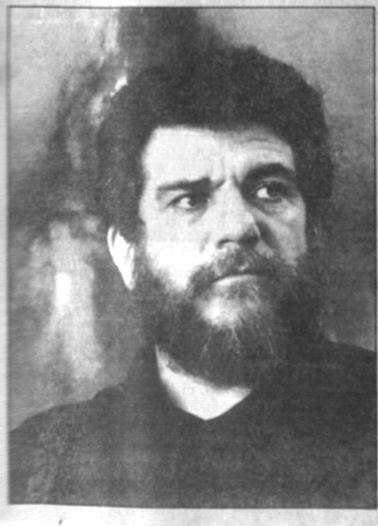
interesan actualmente, con este encuentro de la luz y la sombra, digo con estos encuentros y desajustes, de ese choque emerge la presencia del desnudo.

**Usted que ha vivido muchos años en Europa debe saber si hay mucho o poco interés en nuestra pintura.**

Obviamente hay varios pintores bolivianos que son bastante conocidos en todo el mundo, pero en general el interés por nuestra plástica es escaso. Todos saben los motivos, desgraciadamente nuestros políticos jamás han reparado en la posibilidad de diseñar políticas de difusión de nuestra cultura, como lo hacen otros países.

**¿Qué es lo que le preocupa mayormente de la pintura?**

Tengo preocupaciones constantes en torno a mi oficio de pintor, obviamente, pero hay algo que quiero criticar de la pintura moderna: la dificultad innecesaria, el esoterismo buscado a propósito por algunos artistas. Creo que el arte, sin ser facilista, debe ser accesible como cualquier otra bondad de la vida, por eso debemos abogar todos los artistas.



"El gigante egoísta" en ballet, hoy y mañana

p. 3

Jornada mundial sobre el SIDA

p. 2

Estudiantes en pruebas de microgravedad

p. 2

Un cuadro de Arturo Borda en el Museo de Arte

p. 3



### El Sol debería brillar menos

ROMA Ansa

El Sol debería brillar mucho menos (cerca de un 40 por ciento) de lo que brilla ya que el número de partículas (los neutrinos) que testimonian su funcionamiento y llegan a la Tierra, es inferior en un 40 por ciento a lo previsto.

Pero existen otras dos hipótesis menos dramáticas: o las teorías sobre las reacciones nucleares del Sol deben ser revidadas, o bien una parte de los neutrinos emitidos cambia de forma en el viaje de 150 millones de kilómetros hacia nuestro planeta.

Los físicos de todo el mundo chocaron contra este enésimo rompecabezas, como resultado del experimento italo-franco-alemán Gallex, que en una "piscina" de galio, a 1.400 metros de roca subterránea, capturó por vez primera con extrema precisión los neutrinos procedentes del Sol.

Tal como lo explicó en una conferencia de prensa en Roma uno de los responsables del experimento — El final de la Universidad de Milán —, hace dos años el Gallex reveló por vez primera al mundo dichos neutrinos, cuyo número sin embargo era menor que el previsto.

**POESIA DE OSCAR CERRUTO.** - El miércoles 30, a las 19:00 Espacio Portales (Edificio Alameda) y la Sociedad de Arte de Bolivia presentan el libro "Mito e historia en la poesía de Oscar Cerruto" de Jaime Martínez Salguero.

**OPERA DE DONIZETTI.** - Hoy 29 de noviembre y hasta el 6 de diciembre, se presenta en el Teatro Municipal la ópera "L'Elisir D'Amore" (El elixir de amor) de Gaetano Donizetti. Participan cantantes solistas, la Orquesta Sinfónica Nacional, la Sociedad Coral Boliviana y el Ballet de la Ciudad de La Paz.

**EL SENDERO ESPIRITUAL Y LA SALUD.** - El Centro de Educación y Apoyo para la Salud invita a la conferencia sobre "El sendero espiritual y la salud", hoy en Pedro Salazar 2451.

**EL GIGANTE EGOISTA.** - Hoy y mañana a las 19:30, en la Casa de la Cultura, se presenta el Ballet Expresión que dirige Carmen Castro. Ofrecerá la obra "El gigante egoista" basada en el cuento de Oscar Wilde. Apoyando con el relato el trabajo de las pequeñas y jóvenes bailarinas, están las actrices Isabel del Granado y Norma Merlo.

**EN LA LINEA DE FUEGO.** - Hasta el 2 de diciembre la Cinemateca Boliviana presenta esta película. La misma recoge la historia de Frank Horrigan es un agente retirado del servicio secreto. En su conciencia carga la culpa de no haber sabido reaccionar a tiempo aquel fatídico 22 de noviembre de 1963, cuando tres disparos acabaron con la vida de Jhon Kennedy. De pronto algún memorioso dispuesto a repetir el magnicidio, desafía a Horrigan a demostrar si aquello fue descuido o cobardía.

**LOS CINCO ULTIMOS DIAS.** - En el interior del ciclo "Derecho a la resistencia", el Instituto Goethe presenta hoy a las 19:00 esta película sobre los hermanos Hans y Sophie Scholl y otros universitarios de la Universidad de Munich que luchan contra el régimen nacional socialista.

**NORAH VALDIVIESO Y ALFREDO TUCO.** - Presentan en la Casa de la cultura sus obras.

**EJTI SITH.** - En Arte Unico (Av. Arce esquina Clavijo 2895) el jueves a las 19:00 presenta una muestra de trabajos de la artista Ejti Sith. La misma permanecerá abierta hasta el 14.

**CINE EUROPEO.** - La Embajada de Alemania auspicia un Ciclo de cine europeo. El mismo se inicia este jueves con "Just friends" de la República de Bélgica.

**RECITAL DE JECRU DURAN.** - Jesús Duran actuará en el Equinoccio del 1 al 3 de diciembre, en un recital denominado "Hasta que las velas no ardan". Músico compositor, de los llamados cantautores, es compositor del "Jallalla", "De Jumbate", entre otros. Desde las 21:00.

**GRUPO SEQUIA.** - El 1 y 2 de diciembre se presenta este grupo junto al Pregonero del Ande a las 19:00, en el Museo Nacional de Etnografía y Folclore, Calle Ingavi 916.

**CORAL INFANTIL.** - El sábado 10 de diciembre, a las 17:00 en el Shopping Sur se realizará la presentación de la Coral infantil dependiente de la Sociedad Coral Boliviana, bajo la dirección de María Virginia Lanza.

**LUIS ZILVETI.** - La Galería BHN (Bellisario Salinas 516) ofrece la muestra "La Paz 02 AM, 04 AM, 06 AM, 08 AM, 10 AM, 12 AM, 02 PM, 04 PM, 06 PM, 08 PM, 10 PM, 12 PM. Otras impresiones y Algunos desnudos". Se podrá visitar hasta el 13 de diciembre.

**ALBERTO MEDINA MENDEIETA.** - Espacio Portales presenta a las 19:00, en Espacio Portales, una muestra de Pintura en pequeño formato.

**EXPOSICION DE NAVIDAD.** - La Galería de arte "Victor Handal" inaugura el 1 de diciembre una Exposición de Navidad donde participan más de treinta artistas. Avenida Mariscal Santa Cruz N° 1112.

## CRUCIGRAMA DE HOY

Por Luis Campos

**HORIZONTAL**

- 1 Extingue el
- 6 Amigos franceses
- 10 Actor - Hall
- 13 Combinar
- 14 Movido claro
- 15 Palo largo y delgado
- 16 Limpie el piso
- 17 Velocidad
- 19 A propósito para ser asados
- 21 Teja listada
- 22 Liguero
- 23 Madero largo y grueso
- 24 Jornaleros
- 27 Prenda del chg
- 31 Planta orgánica
- 32 Factura, cuenta, en Billing
- 33 Jurte
- 34 Cantante
- 35 Piedra de molino
- 36 Mojada no
- 37 Marchaba
- 38 Argón; gas
- 39 Beldia espiñosa
- 40 De Normandía
- 43 Humanitaria
- 44 Idonea
- 45 Anca, para Donald Trump
- 46 Causé boste

**VERTICAL**

- 1 Vainura blanca del sacerdote
- 2 Devotas
- 3 C. de la India (U. Pradesh)
- 4 Flor
- 5 Máquinas militares antiguas
- 6 Colina; collado
- 7 Cereza mediana
- 8 Enfermo, en Illinois
- 9 Saeta del río
- 10 Piedra dura veridosa
- 11 Hablado
- 12 Ninguna cosa
- 15 Cambian de rumbo
- 16 Cap. de Letonia
- 20 Cabeza de ganado
- 23 Pelo aut. pelustia
- 24 Rodillo de madera
- 25 Adolescente
- 26 Adornar
- 27 Un Colón
- 28 Tocón
- 29 Ancladero
- 30 Envolvera
- 32 Grosiera; tosca
- 35 Prenda de encaje para la cabeza
- 36 Necia; simple
- 39 Lumbera
- 41 Cerco de un cuadro
- 42 Siglas políticas del Perú
- 43 Tararear, en Hummels-town
- 45 Soldados sin galones
- 46 Turno o vez
- 47 Abejas, en Beeville
- 48 C. a orillas del Elba, Nad Laborn
- 49 Cavidar, hoyo
- 50 Terminar la visita
- 51 Actriz Leonora avis (rareza)
- 54 Emperador de Rusia

**SOLUCION ANTERIOR**

E	T	N	A	E	L	A	G	L	E	N	T	A
D	U	A	L	R	O	M	A	L	E	N	E	A
O	R	D	I	N	A	R	I	O	U	V	A	T
F	O	G	A	T	A	N	A	C	A	R	E	O
E	A	N	I	C	O	S						
C	E	D	R	O	S	E	E	A	M	A	N	T
A	P	I	A	M	I	S	M	A	T	E	S	
P	O	O	R	L	I	C	E	O	M	I	S	T
A	D	T	E	S	I	S	A	P	T	A		
Z	O	O	L	O	G	I	A					
L	I	B	A									
A	L	A	D	I	N	O						
B	A	D	I	L								
R	U	R	A	L								
A	S	A	R	O								
R	I	A	R	A								
R	E	O	S									

**Un planeta amenazado** - 400 millones de toneladas de desechos orgánicos engendrados por las actividades agrícolas; 150 millones de toneladas de desechos industriales; 30 millones de toneladas de desechos domésticos. Estas cifras representan la producción anual de un país del mundo occidental como Francia y da cuenta de lo que podría estar sucediendo en el mundo con los desechos. Como Alemania y EEUU, Francia reforzó hace años las disposiciones que regulan la producción, el transporte y el depósito de desechos en su territorio. El objetivo es revalorizar, de aquí al año 2.000, un 75% de los envases usados, que constituyen 1/3 de los desechos domésticos. Se prevé que, con estas medidas, el 2.002 se realizará una reducción considerable de estos desechos.

## El próximo domingo 4 de diciembre

Se publicará el primer fascículo de la mesa redonda sobre Educación y Fin de Siglo en la que participaron los siguientes panelistas:

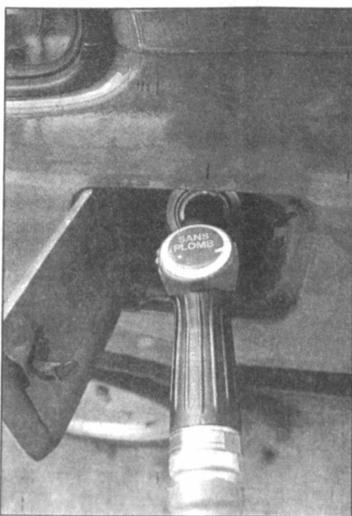
- Salvador Romero Pittari
- Mario Miranda Pacheco
- Horst Grebe López

**FIN DE SIGLO**

humanidades UMSA

**PRESENCIA**

SOBOCE



La gasolina sin plomo. El uso del tubo de escape catalítico... por consiguiente, de la gasolina sin plomo, impuesto por la defensa del medio ambiente, se ha vuelto general en Europa. Pero si bien el imperativo era evidente, los medios de responder a él han sido diversos: en Francia, por ejemplo, se desarrolló un carburante específico, el "super 98", cuya necesidad se pone ahora en tela de juicio. De acuerdo a los estudios, el "super 98" es sumamente costoso y no ha resultado ser más "limpio" que el "97" con plomo.

## Ciencia

### Detección del síndrome de Down

LONDRES Ansa

Una maternidad más serena perfila en el horizonte gracias a una nueva prueba que, mediante un análisis de sangre, permite identificar el síndrome de Down en el bebé por nacer, apenas 11 meses después de la gestación, es decir, antes que los tests actuales.

Un grupo de investigadores de la Universidad de Oxford y Edimburgo descubrió una hormona específica emitida por la placenta durante el embarazo y llamada en inglés "Inhibin A", presente en gran cantidad de sangre de la mujer encinta, cuando feto está afectado de mogleismo. La medición del nivel de la hormona en sangre aportó resultados eficaces en el 65 por ciento de casos. Junto a las pruebas del líquido amniótico y otras técnicas de diagnóstico, la medición de la "Inhibin A" podría aumentar en un 15 por ciento las probabilidades de identificar tempranamente el síndrome de Down.

### Jornada mundial sobre el SIDA

PARIS Ansa

El jueves 1 de diciembre se realizará en la capital francesa la VII Jornada Mundial sobre el SIDA, que reunirá a jefes de estado y ministros de por lo menos 42 países para tratar el avance de una de las grandes epidemias del siglo.

El objetivo de la cumbre, organizada por el ministro de Asuntos Sociales de Francia, Simone Veil, es la formación de una gran fuerza única contra el SIDA, que obligue a la ONU, la OMS y el Banco Mundial a una coordinación de las iniciativas contra la enfermedad.

Mientras la difusión del virus de inmunodeficiencia adquirida se expande vertiginosamente por los cinco continentes, se habla de la posibilidad de comprometer a las principales naciones del planeta para que destinen un porcentaje de su PBI a la financiación de la búsqueda de una vacuna y de la creación de un programa de asistencia a los huérfanos de víctimas del SIDA.

### Estudiantes europeos y las pruebas de microgravedad

PARIS Etc

Estudiantes de once países europeos llevaron a cabo esta semana una serie de experiencias científicas en microgravedad, efectuadas en vuelos parabólicos a bordo de un singular avión fletado por la Agencia Espacial Europea (ESA).

Medio centenar de estudiantes efectuaron una veintena de pruebas para analizar las alteraciones producidas por la ausencia de gravedad en el comportamiento de un péndulo, la reproducción de células, el procesamiento de fibra de vidrio, la instalación de una antena parabólica flexible y otras experiencias de diversos ámbitos científicos.

Cuatro alumnos de la Escuela Superior de Ingenieros Aeronáuticos (ETSIA) de la Universidad Politécnica de Madrid, participaron en el programa con un simple mecanismo pendular con el que trataron de determinar la influencia de la microgravedad en sus oscilaciones.

Irene Fernández, Ernesto Gordo, Elena Checa y Félix Arévalo, fueron seleccionados para este primer programa destinado a jóvenes, en el marco de la Segunda semana de cultura científica de la Unión Europea.

El programa fue una iniciativa de la asociación de estudiantes técnicos aeroespaciales de la Universidad de Delft, en Holanda, que propusieron a la ESA la organización de experiencias en microgravedad, y fue un jurado internacional el encargado de la selección de las 49 propuestas presentadas.

Entre las experiencias llevadas a cabo, destacó también la de los estudiantes de la Universidad de Kent, en Gran Bretaña, que intentaron probar la futura aplicación de un mecanismo con agua alrededor del cuerpo para la indumentaria de los astronautas.

Entre las más espectaculares, figuró la de dos estudiantes de la Universidad de Kent, en Gran Bretaña, que intentaron probar la futura aplicación de un mecanismo con agua alrededor del cuerpo para la indumentaria de los astronautas.

Entre las más espectaculares, figuró la de dos estudiantes de la Universidad de Kent, en Gran Bretaña, que intentaron probar la futura aplicación de un mecanismo con agua alrededor del cuerpo para la indumentaria de los astronautas.

**Cines**

**MONJE CAMPERO**  
Tel. 323333  
Matinée Hs. 15:30 Tanda Hs. 19:00 y Noche Hs. 21:30 EL ESPECIALISTA (mayores 14 años).

**6 DE AGOSTO**  
Matinée Hs. 15:45. Tanda Hs. 19:00 y Noche Hs. 21:30. EL CLIENTE (mayores 14 años) y El Mundo al Instante.

**16 DE JULIO**  
Tel. 377099  
Matinée Hs. 15:30 y Tanda Hs. 19:30 y Noche Hs. 21:30. MENTIRAS VERDADERAS (mayores de 14 años).

**SCALA**  
Tel. 325355  
Matinée Hs. 15:30 Tanda Hs. 19:00 y Noche Hs. 21:30. EL COLOR DE LA NOCHE (mayores 18 años).

**UNIVERSO**  
Tel. 342660  
Matinée Hs. 15:30. Tanda Hs. 19:00 y Noche Hs. 21:15 KARATE KID IV LA NUEVA AVENTURA y El Mundo al Instante.

**CINEMATECA BOLIVIANA**  
Tel. 325346  
Matinée Hs. 16:00 y Tanda Hs. 19:30 EN LA LINEA DE FUEGO y El Mundo al Instante.

**MEXICO**  
Tel. 351205  
Matinée Hs. 14:45 y Tanda Hs. 18:45 DON RATON DON RATEO y NI DE AQUI NI DE ALLA.

**CINE TEATRO LA PAZ**

Tel. 325558  
Tanda Hs. 19:30: EL ULTIMO HUYANO.

**MONUMENTAL ROBY**  
Tel. 362135  
Matinée Hs. 15:30 Tanda Hs. 18:45 y Noche Hs. 20:45: FUERZA DE ABSOLOM (mayores años)

**ROXY**  
Funciones continuadas desde las 14:30 LUNA DE MIEL PANTRES y LOBO (mayores 14 años)

**PLAZA**  
Funciones continuadas desde las 14:30: PAPA POR SIEMPRE BEBE SUELTO.

**MADRID**  
Tel. 357174  
Matinée Hs. 14:45: CUIDADO BEBE SUELTO y MAXIMA VELOCIDAD TANDA Hs. 18:45: CUIDADO BEBE SUELTO - MAXIMA VELOCIDAD y TERROR SILENCIOSO.

**IMPERIO**  
Matinée Hs. 14:30 Tanda Hs. 18:00: HARD TARGET - LA PIEDRA y DRAGON.

**LIBERTAD**  
El Alto  
Funciones continuadas a partir de Hs. 14:30 LOCADEMIA y POLICIAS 6 y 7.

**ESMERALDA**  
Programa continuado desde las 14:30 LOCADEMIA DE POLICIA MISION A MOSCUCUERO y SECUSTRADOR DE CUERPOS.

Un día como hoy en la cultura nacional

AGENCIA GESTA

29 de noviembre

Marcos Loayza, videasta.

Obra de Arturo Borda donada al Museo de Arte

Hoy a las 11:30, el Museo Nacional de Arte recibirá una obra del pintor Arturo Borda, donada al repositorio por Amigos de los Museos.

Borda es uno de los pintores importantes de la primera mitad del siglo XX en Bolivia. Orlandu de La Paz, nació en 1883, muriendo en la misma ciudad en 1953. Uno de los temas recurrentes de este artista es el nevado Illimani, al cual pintó muchas veces.

La Casa de la Cultura paceña tiene una sala de exposiciones con el nombre de Borda.



Arturo Borda, el pintor del Illimani

Títeres en el Palacio Chico

Mañana a las 15:00, el hall del Palacio Chico (Potosí y Ayacucho) recibirá a los niños que deseen apreciar una función de títeres. La misma estará a cargo de los alumnos del Instituto Normal Superior de Educación Física que pasaron un curso en el Taller Nacional de Teatro de Muñecos y Objetos Animados.

Se trata de una función de clausura de los cursos dictados por Clara de Gonzales e instructores del Taller dependiente de la Secretaría Nacional de Cultura.

Durante tres meses, veinte alumnos aprendieron a construir muñecos Guinól, construir máscaras, modelar, elaborar pelucas, manos, vestuario, pintura de muñecos, expresión corporal, manipulación e interpretación.

Shopping Sur inauguró ayer la exposición colectiva "Festival de Arte" con la participación de más de 30 artistas plásticos entre los que se cuenta a Juan Carlos Acháza, Danielle Caillat, Mamani Mamani, Eji Stih y Carmen Torres. En la foto aparece la obra "Río Pilemaja" de Susana Castillo. Paralelamente habrá diversas actividades para finalizar el 22 de diciembre con un sorteo de premios entre los consumidores del Shopping Sur.

saldrá en 1997. De todas las películas que han tenido más de una parte, la mejor por su continuidad es probablemente "La guerra de las galaxias" a la que siguieron "El imperio contraataca" y "El regreso del Jedi". Sin duda marcó un hito en la cinematografía de ficción futurista, trayendo claro - como es inevitable - una saga de producciones que copiaron la idea aunque sin la fortuna de esta realización de George Lucas.



Alberto Bailey, secretario nacional de Cultura, hace entrega del primer ejemplar al autor de "Música de vísperas en las reducciones de Chiquitos-Bolivia (1691-1767)", trabajo musicológico de Piotr Nawrot. Observan los subsecretarios Marcelo Arauz y Jorge Velarde.

Obra literaria con música de las reducciones de Chiquitos

Una obra de gran valor, por el trabajo de investigación y recuperación. "Música de vísperas en las reducciones de Chiquitos-Bolivia (1691-1767)", fue editada y puesta en circulación en Bolivia. El viernes pasado, en ceremonia especial, la Secretaría de Cultura hizo entrega del primer ejemplar al autor de la obra, el sacerdote y musicólogo polaco residente en nuestro país, Piotr Nawrot.

Este aporte se verá ampliado en breve, según Carlos Seoane, director del Departamento de Musicología de la Secretaría de Cultura, pues un conjunto boliviano grabará los temas en un disco compacto, brindando al público la oportunidad de escuchar melodías de gran belleza que durante siglos han dormido en los archivos.

Y no sólo esto, sino que el próximo año se estrenarán las Vísperas a cargo de un conjunto vocal-instrumental, previniéndose el mismo éxito logrado en el Paraguay, cuando se produjo este estreno tomando como base las partituras de Nawrot sobre

composiciones del jesuita Doménico Zipoli y anónimos de religiosos e indígenas de Chiquitos.

"Música de vísperas..." nació como una tesis de doctorado que, a solicitud de Carlos Seoane y con el apoyo de la Secretaría de Cultura, la Compañía de Jesús, la congregación del Verbo Divino y al Investigador Andrés Eichmann, fue ampliada desembocando en un gran texto de partituras según códigos musicales actuales, estudios críticos y descripciones para la parte instrumental y vocal.

El aporte de Nawrot no se limita al campo musical sino que a través de él se podrá conocer el espíritu que animó a la comunidad en su misión evangelizadora.

Todavía resta por investigar. Son varios los documentos que aún están vírgenes en el archivo de Concepción, centro del Vicariato Apostólico de Nullo de Chávez (Santa Cruz).

Esta semana, la obra será presentada ante el público de Santa Cruz de la Sierra.

Volverán olimpiadas culturales

BERLÍN. Los antiguos Juegos Olímpicos, la olimpiada cultural que se celebraba en la Grecia clásica de forma paralela a las competiciones deportivas, renacerán este siglo, a nivel mundial, para dar un nuevo impulso al arte.

Está previsto que estos primeros Juegos Olímpicos de la era moderna se celebren en Grecia en 1998, donde se iniciará el ciclo periódico de cuatro años para la convocatoria de sucesivas cumbres artísticas mundiales.

El presidente de la sociedad Música Magna Internacional, Christian Kirsch, que promueve la recuperación de esos juegos señaló hoy, miércoles, en Berlín el Consejo Olímpico Internacional, al que se sumarán representantes destacados de las artes de los países que accedan a la organización.

La primera reunión del consejo, en el palacio berlinés de Niederchoenhofen, se producirá 1800 años después de que el emperador bizantino Teodosio prohibiese la celebración de los tradicionales Juegos Olímpicos por considerarlos paganos y 100 años después de la constitución del Comité Olímpico Internacional.

Kirsch indicó que el año próximo comenzará la

redacción de la Carta Olímpica, que deberá ser aprobada entre 1995 y 1996 por los asistentes al primer Congreso Olímpico Mundial, para que cuatro años antes del fin de siglo se celebre una prueba general de la convocatoria artística.

"Los Juegos Olímpicos pretenden ser un foro de las artes tradicionales y modernas con el fin de fomentar los encuentros interculturales, preservar las distintas herencias culturales y promover los nuevos modos de expresión artística", explicó Kirsch. Las artes escénicas, náusticas, lingüísticas, manuales, sociales y ecológicas constituirán la oferta cultural de los Juegos Olímpicos modernos, en los que tendrán cabida desde las expresiones artísticas clásicas como la pintura o la danza, hasta las más modernas, entre ellas, los medios audiovisuales y la protección del medio ambiente.

Al igual que en las olimpiadas deportivas, en los Juegos Olímpicos serán los comités nacionales los encargados de seleccionar a los artistas que representarán a cada país en las esculturas, exposiciones, concursos y encuentros de la cumbre cultural mundial.

"Con los Juegos Olímpicos se ofrecerá por primera vez a las distintas culturas del planeta la posibilidad equitativa de presentarse ante la opinión pública mundial y de intercambiar ampliamente experiencias", afirmó Kirsch.

Hoy y mañana:

El gigante egoísta

Las niñas y adolescentes del Ballet Expresión ofrecerán hoy y mañana un espectáculo dirigido por Carmen Castro. En la Casa de la Cultura, a partir de las 19:30, el público - particularmente los niños - podrá apreciar el trabajo de 40 danczarianas.



Según nos explicó la directora, en una primera parte se ofrecerá un "Divertissement", mismo que se abrirá con "Primeros pasos", un relato y coreografías que muestran cómo una niña se inicia en el ballet y cómo va creciendo en este arte que exige gran disciplina. El relato estará a cargo de la actriz Isabel del Granado. Los otros números de esta parte llevan como títulos: "Concierto", "Atardecer", "Vals", "Rossiniñana", "Variaciones" y "Renacer". Todas, excepto "Atardecer" de Regiane Abreu, con coreografías de Carmen Castro.

La segunda parte llegará con la historia de "El gigante egoísta" sobre cuento de Oscar Wilde. El relato es de Norma Merlo, la coreografía de Carmen Castro sobre música de Antonio Vivaldi. Colorido y gracia se anuncian para este número que tiene como personajes centrales al Gigante (Noel Meruvia), Pájaro (Joyce Mealla), Reina de las Nieves (Claudia Serrano) y Viento (Valentina Contizer).

FICHA TECNICA. Figura en el diseño de vestuario y regencia de escena, Marcela Castro; la realización de vestuario corresponde a Carlos Arequipa y Noel Meruvia. La escenografía es de Lucio Ramos. Ilumina, Carmen Castro.

"EXPRESION". El Ballet Expresión trabaja en la Paz desde hace 6 años. Tiene su local ubicado en la zona de Sopocachi, calle Andrés Muñoz. Recibe a niños de ambos sexos desde los 5 años, corporal para comenzar a los 7 años de edad con el ballet. Le preguntamos a Carmen Castro por qué sólo tiene niñas. Nos dijo que por prejuicio de los padres que aceptan que los varones hagan expresión corporal, pero no quieren oír hablar del ballet. Nos explicó

que el trabajo con los niños se hace por separado pues necesitan de una preparación musical distinta a la que se desarrolla con las niñas. Pero que los papás no lo saben y así privan a los pequeños, muchos de los cuales tendrían seguramente afinidad y cualidades para ser grandes bailarines.

Ya para los espectáculos, Castro prefiere afrontar la carencia de varones evitando disfrazar a las niñas. Se hacen los flecos con los pocos bailarines que tiene nuestra ciudad. Uno de ellos es Noel Meruvia que ahora mismo hará el papel del Gigante.

Volviendo al estudio, el Ballet Expresión dicta clases de danza por niveles que se separan anualmente. Actualmente tiene cinco cursos con niñas entre los 5 y 15 años de edad. Las clases se inician en febrero y duran hasta noviembre, previniéndose la presentación de fin de año como es la que ahora se anuncia.

Sobre la técnica que se utiliza en "Expresión", Carmen Castro nos dijo que ella va combinando distintas, buscando la que mejor se adaptan para nuestra ciudad; por ejemplo los bailarines necesitan mejor preparación para respirar y también de calentamiento. Así que se va tomando lo apropiado de las escuelas inglesa, francesa y cubana. "Además - enfatizó Castro - mi propósito es ir trabajando con la música boliviana. Hacer danza contemporánea sobre ritmos nacionales. Teniendo claro que la formación, el punto de partida, será siempre la danza clásica".

memoria breve un día como hoy, uno de nuestra generación se hace Marcos Loayza Montoya, videasta, guionista y dibujante que nació en 1959. Ha realizado cerca de una decena de videos de los cuales han sido premiados. Loayza, también tiene su trascendencia para la prensa pues un día como hoy comenzaron a circular tres medios impresos. En principio apareció "El Juicio" periódico pacheño cuyo número 1 salió un 29 de febrero de 1961, este medio cobra importancia como bien muestra Gabriel René Moreno, al ser utilizado como estudio de nuestra historia, y que fue plasmado en "MATANZAS DE YANEZ". Otros medios que aparecieron en un día similar son "El Republicano" y "El Rayo", ambos de La Paz.

Sham Valdez, sociólogo que está dispersa en revistas y periódicos tanto de dentro como del exterior. El bibliógrafo Arturo Costa de la Torre nos voluómenes en su labor: TIWANAKU ensayo subtitulado Peniará, y EL INDIO FACTOR DEL PROGRESO DE BOLIVIA, editados ambos en La Paz. Sham Valdez nació en un día como hoy de 1904 en La Paz. En el campo de la sociología, al desarrollar labores relacionadas con esta ciencia. Fue catedrático de sociología y derecho, además de secretario general de la Universidad de San Andrés. Desde 1957 está ligado al Instituto de Sociología de la Universidad de Córdoba; también trabajó con la Argentina de Sociología y la Asociación Internacional de Sociología. En 1968 estuvo como asesor de la Gobernación de Córdoba. Valdez radicó en la vecina Argentina por más de 20 años. En 1970 ocupó cargos en la administración pública como secretario legal de la Presidencia de la República, también se desempeñó, habiendo sido director de "La República" y "El Sur" que aparecieron en La Paz.

Rodríguez Rocha, militar y escritor. Partirio Díaz Machicao lo presenta de la siguiente manera: "Una nueva imagen del hombre surge de estas líneas. Es un hombre que, después de la ardorosa actitud bélica del soldado, se dedica a las horas solitarias para entregarse al placer de la escritura. No le interesa si su producción le resulta económica o espontánea, olibada o sin freno. Nace su obra y se plasman en la expresión ruda y sincera del relato, que es la esencia del corte brutal del trazado sobre la maraña del lenguaje. Estas palabras que fueron incorporadas como prólogo de "ORILLAS DEL LAGO SAGRADO" (1955), dan pauta a la obra de Ángel Rodríguez Rocha, quien llegó a ser General. Participó en la Guerra del Chaco, y en un día como hoy de 1964 en Antofagasta. Había sido población de Santiago de Huata, provincia Omasyos, departamento de La Paz. La producción bibliográfica se complementa con: CUENTOS (1924), AUTOBIOGRAFÍA DE UNA GUERRA (sobre la campaña del Chaco, 1940); LO QUE YO HARÍA (de temas políticos, 1955); LAS SELVAS DE BOLIVIA (relatos, 1955).



Retorno de "La guerra de las galaxias"

do los estudios de la Industrial Light and Magic y de la Skywalker Sound. "La vanguardia en la tecnología digital, dijo Lucas, me permitió rever algunas escenas y colocar el film más cerca de mi visión original". La tecnología permitió entre otras cosas a Lucas completar la escena de la relación entre Han Solo (Harrison Ford) y Jabba que fue filmada en 1976 pero no montada. De este modo, la película tendrá 4 minutos más y la edición

Renada Central de Oruro, 70 años de servicio del folklore boliviano

que estuvo desvirtuando los objetivos fundamentales de su creación, los morescos cocans van rescatando a paso lento pero seguro como su danza, todas las costumbres, ritos y actos socio culturales, en base a la profunda cosmovisión andina que encierra la hoja sagrada de la coca, como elemento fundamental de la comunicación con el Alaj Pachá, Aña Pachá y el Manka Pachá. El traje negro, la pañoleta blanca al cuello y el poncho de vicuña, encierra en la mentalidad de cada componente, el saludo musical al Mallcu Cándor y al Huarí atiplánico. En próximos días, tendremos la oportunidad de visualizar estos 70 años de vida en una exposición fotográfica, en el Museo Nacional de Etnografía y Folklore, a cargo del Sr. Oscar Martínez, acompañada de una rememoración musical del Lic. José Flores. En este magno día, un Jallalla a todos los socios y simpatizantes que radican en Oruro, Bolivia y el exterior.







Chuquisaca

Proyecto "Sucre, Ciudad Universitaria" en riesgo de ser "destruido"

El 28 (PRESENCIA).- Sucre, Ciudad Universitaria, financiado con el 11% de las regalías que percibe la Corporación Regional de Desarrollo Chuquisaca... Proyecto "Sucre, Ciudad Universitaria" en riesgo de ser "destruido"...

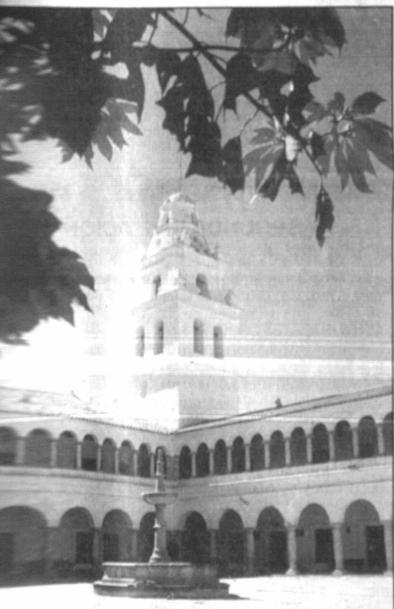
Actualidad departamental La puerta de la esperanza

Los hombres necesitamos tener siempre utopías, sueños, deseos y aspiraciones porque ser pesimistas significa perder la guerra sin marchar al combate... Actualidad departamental La puerta de la esperanza...



El Paraguay quiere importar cemento, veso, cuero, gas natural y otros productos... Actualidad departamental La puerta de la esperanza...

San Francisco Xavier cuestionan elecciones ganadas por universitarios "trotskistas"



San Francisco Xavier cuestionan elecciones ganadas por universitarios "trotskistas" Durantes tres días, autoridades del gobierno central y departamental, intentaron encontrar las alternativas viables para el desarrollo de Chuquisaca...

¿Un seminario más...? El gobierno busca alternativas para desarrollo de Chuquisaca

SUCRE, 28 (PRESENCIA).- Durantes tres días, autoridades del gobierno central y departamental, intentaron encontrar las alternativas viables para el desarrollo de Chuquisaca...

Después de la elaboración del Plan Chuquisaca 2.010 - que costó unos 80.000 dólares - ahora se pretende un "Plan Integral".

Con impulso municipal Cochabamba y Sucre podrían tener carretera asfaltada

SUCRE, 28 (PRESENCIA).- Los municipios de Cochabamba y Sucre acordaron impulsar el asfaltado del camino carretero actualmente de tierra que une a ambas ciudades...

Riquezas arqueológicas son saqueadas de Chuquisaca

SUCRE, 28 (PRESENCIA).- El director de turismo de la alcaldía de esta capital, Vladimir Peñaranda, denunció que muchas riquezas arqueológicas que se encuentran en el área rural de Chuquisaca son saqueadas por "bandas delincuenciales"...

Después de la elaboración del Plan Chuquisaca 2.010 - que costó unos 80.000 dólares - ahora se pretende un "Plan Integral".

Los municipios de Cochabamba y Sucre acordaron impulsar el asfaltado del camino carretero actualmente de tierra que une a ambas ciudades...

FARMACIAS DE TURNO 327245 Las 24 horas

Protestó porque varias pinturas mil...

Sorteo de una casa y muchos valiosos premios. Recortando estos cupones, llegue a reunir diez y canjeelos por una boleta de sorteo...

## Santa Cruz

### Hondo pesar en sepelio del escritor Aquiles Gómez



**SANTA CRUZ 28 (PRESENCIA).** Santa Cruz despidió conternada al doctor Aquiles Gómez Coca, eximio hijo de esta tierra, que en su prolífica vida cumplió oficios de médico otorinolaringólogo, escritor, poeta, investigador de la historia y costumbres cruceñas; fue, además un aficionado al periodismo. En sus exequias hubo

una multitud de gente de diferentes sectores de la sociedad que siguieron de cerca la trayectoria de Aquiles Gómez coca, hombre sencillo y amante de su Santa Cruz natal. Varios oradores pronunciaron emotivos discursos de despedida al desaparecido historiador resaltando sus méritos y profundas virtudes cristianas.

### Intelectual mexicano declarado huésped ilustre de Santa Cruz

**SANTA CRUZ 28 (PRESENCIA).** El Lic. Miguel Angel Cornejo y Rosado, intelectual mexicano reconocido internacionalmente, fue declarado huésped ilustre de Santa Cruz por el alcalde municipal Percy Fernández, quien relevó los méritos del homenajeado.

Recordó que su libro "Excelecia. Directiva para lograr la Productividad" fue la obra seleccionada por el premio internacional Ludwig Von Mises como base del certamen 1989, siendo la primera ocasión en la historia de este premio que se elige la obra de un autor mexi-

cano, ya que tradicionalmente ha figurado en este certamen autores que han obtenido el premio Nobel de Economía. El Consejo Directivo del premio internacional Ludwig Von Mises y el Centro de Investigaciones sobre Libre Empresa le otorgó el nombramiento del "Hombre de México" en reconocimiento a su calidad humana y su trascendente labor educativa. Ese mismo año la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional lo consideró como el egresado más distinguido.

## Cochabamba

### Pastoral Arquidiocesana definió prioridades para '95

**COCHABAMBA, 28 (PRESENCIA).** La II Asamblea Pastoral Arquidiocesana, que se llevó a cabo ayer en el coliseo Don Bosco con la participación de unos 200 representantes del arzobispado, comisiones y parroquias, definió las prioridades para 1995.

La primera prioridad pastoral para el año que viene será la Pastoral Familiar y todo lo que esta significa, según informó el secretario ejecutivo de la Comisión Arquidiocesana de Comunicación Social, R.P. Luis Infanti Della Mora.

La reunión estuvo presidida por el arzobispo, Mons. René Fernández Apaza, y el presidente de la Pastoral de Conjunto, Mons. Angel Celmi. Se destacó la presencia de delegados de comunidades y movimientos parroquiales, así como agentes pastorales y párrocos.

El trabajo principal de Pastoral Familiar consistirá en profundizar las acciones para dar a la familia la importancia que merece, motivo por el que se enfatizará en la catequesis familiar en la preparación de los sacramentos, es decir, que toda la familia intervenga en las sesiones preparatorias del bautismo, la confirmación, la primera comunión, el matrimonio. Asimismo, se ha visto la necesidad de crear grupos familiares en cada parroquia que trabajen activamente y conjuntamente con los Medios de Comunicación Social.

Los asambleístas, de la misma manera, señalaron como prioridades la Pastoral Juvenil y Vocacional y la formación de agentes pastorales laicos. Se buscará incrementar los grupos juveniles con formación profunda e integral, además de apuntar hacia la pastoral vocacional, o sea, la animación de vocaciones autóctonas al sacerdocio y la vida religiosa.

El R.P. Infanti Della Mora, anunció que se ha acordado impulsar las actividades de los laicos y alentarlos para que participen en institutos de formación como el Instituto de Teología a Distancia, el Centro de Evangelización Seglar (CES) y otros que permitan contar con líderes pastorales para toda la Iglesia.

### Pequeños productores no tienen acceso al crédito

**COCHABAMBA, 28 (PRESENCIA).** "Las ventanillas de crédito para el pequeño agricultor, especialmente, se le han cerrado totalmente" afirmó hoy el Secretario Nacional de Agricultura, Edgar Talavera Soliz, quien llegó a esta capital para inaugurar la "Primera Reunión Latinoamericana de Cebada Cervecera".

"El pequeño agricultor ya no conoce la palabra crédito por las condiciones y las exigencias que los entes financieros presionan", acotó a tiempo de proponer la búsqueda de alternativas que, según manifestó, tienen que ser encontradas por el Estado boliviano.

"Hay modalidades tipo Banco Agrícola, por ejemplo, a estos bancos les han hecho fracasar los medios y grandes productores. Bajo este fracaso es que tenemos que

trabajar para poder llegar al pequeño productor. La agricultura significa el 25% del PIB (Producto Interno Bruto). Pensamos que dando mayores fomentos al sector agropecuario, podremos avanzar más", declaró.

Recordó que tanto el Banco Agrícola como el Banco del Estado "han significado un gran problema para el sector agrícola", particularmente, lo que motivó que los créditos sean suspendidos y, en su caso, los más afectados fueron los pequeños agricultores.

Según el Secretario Nacional de Agricultura, el tema agropecuario debe ser visto desde otra óptica ya que la estructura administrativa para el sector "no estaba marchando" ya que se contaba con el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios "que más se dedicaba a la

política y no al tema técnico", nuevo enfoque que le ha dado el gobierno en transformar el agropecuario a través de una cretaria, "es el camino adecuado", aseguró.

En su criterio, en primer es necesario realizar "una investigación aplicada" en todo el país que analice mucho tiempo atrás en la ciudad, el 18 de noviembre, he firm un convenio el cual llega a cub totalidad de la investigación e territorio boliviano. Ahora tiene todo cubierto. Producto de este todo es el seminario internacional sobre la cebada porque tiene que analizar rubro por rubro: unos que ver qué productos de mos dedicamos desde la siembra la cosecha, la post-cosecha, transformación y exportación", con

### Comenzó reunión de cebada cervecera de América Latina

**COCHABAMBA, 28 (PRESENCIA).** Con la participación de representantes de alrededor de 15 entidades de investigación agropecuaria y de 40 cervceras, comenzó hoy la "Primera Reunión Latinoamericana de Cebada Cervecera".

El evento tiene como objetivos conocer los avances en mejoramiento genético y mejoramiento agronómico logrados en los diferentes países de la región; identificar las líneas de investigación prioritarias y los mecanismos de coordinación y ejecución a nivel regional; lograr un mejor conocimiento de la comercialización y mercados de cebada y de malta cervcera; y establecer sistemas de intercambio tecnológico en los sectores públicos y privados de los países latinoamericanos. Con los resultados de esta reunión, se formulará en forma práctica un "Proyecto de Mejoramiento de Cebada Cervecera", el que se desarrollará con la participación activa de los productores y de la industria. En Bolivia hay como 400.000 productores medianos y pequeños del altiplano y valles.

En Bolivia hay unos 400.000 productores pequeños y medianos

De acuerdo a los datos proporcionados, en la actualidad la demanda nacional de cebada nacional supera la producción nacional en una proporción de 15.000 toneladas anuales, consecuencia, se importa desde Chile, Argentina y Europa, aunque podía ser producida en el país.

Tradicionalmente, son los pequeños productores del altiplano y los valles, es decir, La Paz, Chuquisaca, Cochabamba, Sucre y Potosí, los que cultivan la cebada cervcera de manera extensiva y con baja tecnología.

Ante la escasez de materia prima en los mercados internacionales, lo que ofrece a los productores

un buen ingreso económico y falta de alta calidad de la cebada cervcera en el país, la Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación (FAO) en coordinación con el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA), tienen el propósito de fortalecer el Programa Cebada Cervecera que, presuntamente, se iniciará a esta reunión.

Rafael Vera Villanueva, director ejecutivo del IBTA, sostuvo que la producción de cebada cervcera "es una gran alternativa para Bolivia" debido a que agricultores tiene gran experiencia y "es uno de los productos nobles porque se produce en cualquier terreno".

Remarcó que tanto en el campo en países vecinos "existe gran demanda". "La importancia grande porque todos tienen experiencia. En principio, este programa proyecto sería para satisfacer las demandas de nuestro mercado local, directamente orientando la producción a la exportación", ag

### H. ALCALDIA MUNICIPAL DE UYUNI AMPLIACION DE SEGUNDA INVITACION PUBLICA No. 02/94

El Comité de Contratación Administrativa de la Honorable Alcaldía Municipal de Uyuni, por propia determinación y con sujeción al art. 8o. del D.S. No. 22678 proroga por el término de siete días la recepción de propuestas para la provisión de una Volqueta y una Vagoneta conforme a especificaciones técnicas. Las propuestas se recibirán hasta Hrs. 11:30 del día 2 de diciembre de 1994. La apertura de sobres se efectuará el precitado día a Hrs. 17:00.

Uyuni, noviembre 23 de 1994

RELACIONES PUBLICAS DE LA  
HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

### INSTITUCION PRIVADA DE CREDITO PARA LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA

REQUIERE PERSONAL PARA EL CARGO DE ANALISTA DE CREDITO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- EGRESADO/A EN
  - ADMINISTRACION DE EMPRESAS
  - ECONOMIA
  - CONTABILIDAD
  - AUDITORIA
  - INGENIERIA INDUSTRIAL O
  - INGENIERIA COMERCIAL
- DISPOSICION PARA TRABAJAR FUERA DE LA OFICINA Y
- EDAD LIMITE 35 AÑOS

INTERESADOS/AS ENVIAR CURRICULUM Y CARTA DE SOLICITUD, INCLUYENDO PRETENSION SALARIAL, HASTA EL 3 DE DICIEMBRE 1994 A CASILLA 12219 - LA PAZ.

LA PAZ, NOVIEMBRE 1994



COOPERATIVA DE SERVICIOS  
ELECTRICOS "TRINIDAD LTDA"

COSERELEC  
TRINIDAD - BENI - BOLIVIA

### REQUERIMIENTO DE MATERIALES No. A-01-94 SEGUNDA INVITACION

La Cooperativa de Servicios Eléctricos "Trinidad" Ltda. invita a las firmas legalmente establecidas a presentar propuestas para la provisión de material eléctrico para una línea en 24.9/14.4 Kv., con extensión de 17 Km., a construirse con financiamiento de CORDEBENI.

Las firmas interesadas podrán recabar los pliegos de especificaciones técnicas y requisitos administrativos de Secretaría General de COSERELEC, ubicada en calle Gil Coimbra No. 35 o vía Fax No. (046) 21654, previo pago de \$us. 80.- Las propuestas se recibirán en la Secretaría de COSERELEC, hasta el día 05 de diciembre/94, a horas 10:00 a.m. La apertura de sobres se hará el mismo día a horas 11:00 a.m., en nuestras oficinas, en presencia de los interesados o sus apoderados legalmente designados.

Trinidad, 26 de noviembre de 1994

RELACIONES PUBLICAS DE COSERELEC

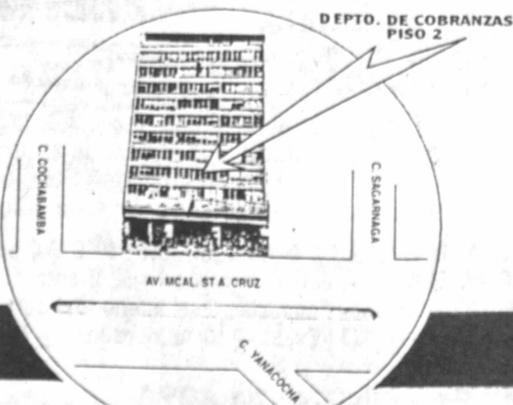


### A LOS JEFES ADMINISTRATIVOS DE ENTIDADES DE ESTADO

COTEL, COMUNICA QUE PROCEDERA AL CORTE DEL SERVICIO TELEFONICO A PARTIR DEL DIA MARTES 6 DE DICIEMBRE, A LAS INSTITUCIONES QUE TENGAN DEUDAS PENDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE/94.

ASIMISMO SE RECUERDA QUE DEBEN RECOGER SUS RESPECTIVAS PROFORMAS A PARTIR DEL DIA 5 AL 10 DE CADA MES EN EL DEPARTAMENTO DE COBRANZAS 2do. PISO ED. GRAN CENTRO DE LA AV. MCAL. STA. CRUZ.

INFORMACIONES: OFICINA CUENTAS OFICIALES TELF. 342200



LA PAZ, NOVIEMBRE DE 1994



### REPUBLICA DE BOLIVIA LICITACION PUBLICA ENDE CSI/94/007 (C.A. REF: 94/09713)

Crown Agents, en representación y por cuenta de la:

### EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD E.N.D.E. S.A.

en su calidad de agente debidamente autorizado, invita a las firmas interesadas en presentar ofertas para la Contratación de Seguros.

### INCENDIO / ALIADOS Y AVERIA DE MAQUINARIA

en sujeción a las condiciones del Pliego de Especificaciones respectivo, el cual podrá ser consultado y/o adquirido previo depósito no reembolsable de Bs. 600,00 (SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en las oficinas de Crown Agents Av. 20 de Octubre No. 2619 de la ciudad de La Paz, Bolivia, a partir de la fecha.

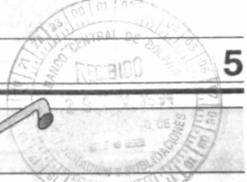
Las propuestas se recibirán en la mencionada dirección hasta horas 12:00 del día 28 de diciembre de 1994. Se procederá a la apertura de ofertas el mismo día a horas 14:30.

La Paz, noviembre de 1994



## Crown Agents

Av. 20 de Octubre # 2619 - Tel. (591) 2-364035 - FAX. (591) 2-372765 - TELEX - 3453 CABOL BV



Potosí

Breves de Huanuni

SEMANA VISITA OBISPO... (PRESENCIA)... (PRESENCIA)...

POSSESIONARIOS DE TRANSPORTISTAS... (PRESENCIA)... (PRESENCIA)...

Potosí analiza supuesto departamental

(PRESENCIA)... (PRESENCIA)... (PRESENCIA)...

Formación calcañal

(PRESENCIA)... (PRESENCIA)... (PRESENCIA)...

Explosivos estreno

(PRESENCIA)... (PRESENCIA)... (PRESENCIA)...

PREOCUPACION POR AGRESION DE PANDILLAS JUVENILES... (PRESENCIA)...

Una denuncia expresa que anoche, al promediar las 4 de la madrugada, 6 jóvenes agredieron a un trabajador con la intención de asaltarlo...

DELEGADOS A CONGRESO DE SEGURIDAD SOCIAL... (PRESENCIA)...

En representación de los trabajadores mineros de Huanuni asistirán al segundo congreso de seguridad social en La Paz el secretario general Julio Villazante y el delegado de base Miguel Zubieta...

Las amas de casa, por su parte, designaron a Guenerinda de Durán, principal dirigente de las amas de casa de los distritos mineros...

Instituciones rechazan Ley "SIRESE"

POTOSÍ, 28 (PRESENCIA).- Al término de un seminario taller, en el que participaron representantes de diferentes instituciones locales, se ha resuelto entre otros aspectos rechazar la Ley de Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE)...

En el evento participaron representantes de la Alcaldía Municipal, Comité Cívico Potosinista, empresas privadas, propietarios de medios de comunicación, Sindicato de Trabajadores de la Prensa y otras entidades locales...

"Se trata de una ley mordaza, porque pretende restringir las acciones y también la difusión del libre pensamiento como por ejemplo la libertad de expresión o el derecho a trabajar como hasta ahora en todo lo que concierne al rol importante que juegan los medios de comunicación", sostuvo el presidente del Comité Potosinista, Walter Caverio Vedia...

Los representantes de las entidades que participaron en el evento, acordaron mantener sesiones permanentes en procura no solamente de continuar analizando esa controvertida ley, sino de evitar que el gobierno la aplique sin antes establecer las condiciones y más que todo el consenso que para estos casos necesariamente tiene que existir...

Gremialistas rechazan leyes impositivas

LALLAGUA, 28 (PRESENCIA).- En una concurrencia marcha de protesta los trabajadores gremialistas en esta ciudad rechazaron las medidas impositivas que aplica el Ejecutivo calificándolas de atentatorio y autoritario en contra de los intereses del sector...

En la marcha, los gremialistas hicieron conocer su descontento al incrementar en los impuestos, al mismo tiempo rechazaron las medidas impositivas del gobierno municipal en esta ciudad calificando a las autoridades municipales de inoperantes a quienes exigieron cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía...

En el acto de protesta los gremialistas a través de sus dirigentes hicieron conocer su apoyo a la consolidación de la Universidad Siglo XX rechazando todo intento en contra de esta superior casa de estudios...

CITACION

La directiva del Sindicato de Chóferes Asalariados Primero de Mayo cita, llama y emplaza a los compañeros sindicalizados que obtuvieron lotes de terreno en la zona Aenapuyo y que cuentan con registro preventivo en Derechos Reales...

Tarija, 21 de noviembre de 1994 Carlos Zeballos Batallanos Srlo. GENERAL Freddy Huarachi Chapana Srlo. RELACIONES

Zafra azucarera produjo 1 millón 300 mil quintales

BERMEJO, 28 (PRESENCIA).- Al mediodía de este domingo cerraron la zafra azucarera de Bermejo 1994 con una producción de un millón 300 mil quintales de azúcar...

El cierre de zafra que estuvo sujeto a un acto especial permitió ver la situación de enfrentamiento que tienen actualmente los sectores industrial, cañero y laboral. En oportunidad de los discursos ahoraron críticas y réplicas...

Según el gerente de la fábrica de azúcar, Antonio Marquet, se molió más de 520 mil toneladas de caña desde junio. Al negar que fuera la peor zafra en la historia de esta industria, dijo tener toda la docu-

Tarija

mentación de la que fundamenta sus afirmaciones. Por su parte los cañeros a través de su presidente Tomás Aramayo, al decir que pretendían tan solo una crítica constructiva para mejorar en el futuro el accionar de la industria, dijo que su sector debido a algunos problemas presentados en la factoría perdió cerca de 3 millones de dólares...

Sostuvo que en la actualidad es necesario un análisis de las causas por las cuales no fue una buena zafra, "tenemos que saber si la causa es la calidad de la caña o las deficiencias en la industria", afirmó.

Por su parte el presidente de CODETAR Mario Kisen Brüger, institución propietaria de la factoría, en clara alusión a cañeros y trabajadores que expresaron su interés de comprar esta industria dentro del proceso de privatización de la empresa pública, dijo que los ejecu-

vos de la parte industrial "no tienen ninguna carta bajo la manga". Aseguró que el único afán que les mueve es cumplir con su deber encomendado por el gobierno. Al reconocer que hubieron errores en la parte industrial, afirmó que los ejecutivos no pretenden la compra de nada ni tienen proyecciones políticas para acceder a una diputación o una senaduría.

Fue llamativa la ausencia de dirigentes sindicales de IAB en el acto de cierre de zafra, desarrollado en el gran espacio que tiene la industria ubicada a más de 5 kilómetros de Bermejo.

Mientras se echaba el último paquete de caña para su molienda, un intenso calor abrazaba a Bermejo como cotidianamente ocurre. Los ejecutivos de la industria aseguraron que la fábrica a la finalización de la presente zafra se encuentra en perfectas condiciones técnicas, de manera que se espera para la próxima zafra una mayor eficiencia y producción.

Declararon a Tarija "Ciudad Benemérita"

TARIJA, 28 (PRESENCIA).- Esta mañana esta capital fue declarada "Ciudad Benemérita" por el XXII Congreso Nacional de Beneméritos de la Guerra del Chaco que se realiza en esta ciudad con participación de más de 100 delegados de todo el país.

Santiago Mollinedo, presidente de la Confederación de Beneméritos, informó de la existencia de una Resolución Suprema en el Congre-

so Nacional enviada con anterioridad para ratificar la declaratoria de "Ciudad Benemérita" a Tarija. Agregó que fue el Congreso realizado en Cochabamba en 1992 el que determinó efectuar este reconocimiento como "homenaje de gratitud a Tarija por los servicios ofrecidos en la Guerra del Chaco" al constituirse como paso obligado de las tropas para llegar a la zona de operaciones.

SATISFACCION PUBLICA... Yo DELIA RIXIANA ALAGA SANJINES, mayor de edad casada, con carnet de identidad número 2317214 expedido en la ciudad de La Paz, he cometido los delitos de Injurias, Difamaciones, Calumnias en contra de la señora Deysi Malisa de Villagas...

CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO PRESIDENCIA La Paz - Bolivia R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO DE LA PAZ COMUNICADO AUTORIZACION DE VIAJE DE MENORES AL EXTERIOR Se comunica a la opinión pública, particularmente a los señores padres de familia que, conforme a disposiciones establecidas por el nuevo Código del Menor, a partir de la fecha todas las salidas de menores de edad al extranjero autorizadas por el Organismo Nacional (ONAMFA), deberán contar indispensablemente con la AUTENTICACION DEL JUEZ DEL MENOR...

UN VIDRIO DE ACERO !! CON LOS FILMS DE SEGURIDAD SCOTCHTINT Hay que acabar con el asesino antes de que acabe con todos!!!

UN VIDRIO DE ACERO !! CON LOS FILMS DE SEGURIDAD SCOTCHTINT • Refuerza sus vidrios contra explosiones, robos, accidentes o catástrofes. • Evita daños por dispersión de fragmentos. Además contamos con otros films para control solar y aislamiento térmico. es un producto de 3M Distribuye: Alke Av. Mariscal Sta. Cruz N° 1328 • Telf. 374540

A cambio de deuda

## CORDEPAZ entrega maquinaria a comuna alteña



En la foto el presidente de CORDEPAZ 'ch'allando' la maquinaria entregada a la comuna alteña, en presencia del alcalde Flavio Clavijo, autoridades y pueblo de El Alto.

Ayer en horas de la tarde, en los predios de la Alcaldía de El Alto, la Corporación de Desarrollo Regional de La Paz (CORDEPAZ) transfirió cuatro retroexcavadoras a la municipalidad alteña, en compensación a parte de la deuda de coparticipación tributaria. Se suscribieron además otros dos convenios interinstitucionales, uno referido al préstamo de cuatro maquinarias pesadas, destinadas al mejoramiento vial, y el otro se refiere a que CORDEPAZ efectuará obras de gran envergadura a través del Fondo de Desarrollo Regional (FNDR), como otra compensación de la deuda que tiene con ese municipio y que alcanza a 6 millones de dólares.

En la transferencia de equipos y la firma de convenios estuvieron presentes autoridades del Fondo de Desarrollo Regional de La Paz, de la comuna alteña y dirigentes cívicos locales.

El presidente de CORDEPAZ, Fernando Barthelemy, señaló que en función de un entendimiento entre la alcaldía de El Alto y esa institución, se hace realidad la transferencia de cuatro retroexcavadoras y se firman dos convenios que irán en exclusivo beneficio de la población alteña. "Ese entendimiento

ha permitido resolver el problema de la deuda que tiene CORDEPAZ con los alteños", dijo a tiempo de entregar la maquinaria pesada.

Barthelemy destacó esa actitud, porque significa un nuevo comportamiento interinstitucional. "Debemos olvidar y dejar de lado nuestros colores políticos, sobre todo cuando se habla del progreso y el mejoramiento de los habitantes, porque son ellos los directos beneficiarios de las obras que se hacen en la ciudad", dijo.

Refiriéndose concretamente al saldo de la deuda de CORDEPAZ a la alcaldía, señaló que realizarán trabajos que tengan el equivalente de esa deuda, a través del Fondo de Desarrollo Regional. "Estamos a la espera de que el alcalde y su equipo técnico nos presenten proyectos, para que nosotros los mandemos al FNDR y se hagan realidad", agregó.

Por su parte, el alcalde Flavio Clavijo ponderó el empuje y movilizaciones del pueblo alteño, ya que gracias a su intervención se consiguió la coparticipación en la gestión anterior.

"Hemos estado permanentemente exigiendo, junto a la Federación de Juntas Vecinales y la Central Obrera regional, para que las institu-

ciones que adeudan a la comuna cumplan con sus obligaciones", dijo a tiempo de señalar que producto de tales exigencias y al entendimiento que llegaron con CORDEPAZ, hoy se hace realidad la entrega de las cuatro retroexcavadoras, así como el préstamo de un tractor y una pala mecánica.

El alcalde destacó también la colaboración del Consejo Municipal, que homologó los convenios suscritos con CORDEPAZ, dejando fuera la burocracia, que en otras ocasiones sólo frena el avance de las obras más urgentes.

Finalmente y respondiendo a los criterios vertidos por Barthelemy, en sentido de dejar de lado el sectarismo político, Clavijo manifestó que también se debe dejar a un lado la propaganda política en ese tipo de actos.

## Prefecto expuso sobre integración regional

El Prefecto del Departamento de La Paz Julio Mantilla Cuellar fue invitado por el colegio de Arquitectos de Bolivia para dar una conferencia en el II Congreso del Centro de Arquitectos Andinos. Este evento contó con la participación de Delegados de Argentina, Perú, Chile y Bolivia.

La exposición del Prefecto se refirió a los aspectos económicos que benefician al país, con los procesos de integración que se vienen dando en esta parte del continente, con los sistemas multilaterales como el Acuerdo de Cartagena, la Cuenca del Plata y sobre el mercado interior.

También explicó sobre los diferentes polos de desarrollo que se pueden dar en algunas de las regiones del país, sobre todo con el enlace carretero entre el Puerto de Ilo en el Perú y Puerto Suarez en Bolivia.

Señaló a propósito del corredor que va del Atlántico al Pacífico, impulsado por los presidentes Fujimori, Wasmosi y Sánchez de Lozada, es un corredor que se convertirá en el núcleo geopolítico vital.

El espíritu de Ilo nos permitirá, dijo, llegar con los productos que vienen de Corumbá, en el Brasil. Puerto Suarez en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, pasando por el desagadero hasta Puerto de Ilo. Esta vinculación significa el desarrollo de la ciudad paceña y de todas las poblaciones por donde pasará este corredor.

Finalmente se refirió a la Participación popular, como un hecho fundamental para el desarrollo de las provincias, el Prefecto indicó que el municipalismo debe imponerse para el mejor control de las obras y de todos los gastos que en ellas se realizan. Explicó a los presentes, que a partir de esta Ley de Participación Popular el control será de la población misma, a través de las organizaciones Territoriales de Base y de las Juntas de Vigilancia.

Según diputado paceño

## Ajuste impositivo no elevará el costo de vida



Douglas Ascarrunz

Las reformas a la Ley 843 no elevarán el costo de vida, afirmó ayer el diputado Douglas Ascarrunz (MNR), jefe de la bancada paceña en relación al proyecto de modificación de la reforma tributaria que está en vigencia desde el 20 de mayo de 1986 y que en estos momentos se está considerando en el Poder Ejecutivo.

Ascarrunz afirmó que si bien hay una propuesta de modificar el impuesto a las transacciones, que está actualmente en 2% para ser elevado a 3%, no significa que va a afectar el costo de vida. Sin embargo, señaló que el IVA está sujeto a un crédito fiscal y en el caso de los impuestos a las transacciones no hay compensación con crédito fiscal, sino que tienen que ser pagados en líquido, esto puede incidir en forma relativa en las empresas del Estado.

Por otro lado señaló que en el pasado el Estado obtuvo incrementos en ingresos, porque el gobierno del Acuerdo Patriótico hizo modificaciones sustanciales, subió el IVA de 10 al 13%, en tres oportunidades incrementó los precios de los carburantes, que es un impuesto indirecto, con el pretexto, fuera de lugar, de que fue como consecuencia de la Guerra del Golfo Pérsico.

También modificó los impuestos al consumo específico, cigarrillos, refrescos, cerveza. Por tanto, según Ascarrunz, las críticas de la oposición no tienen fundamento, porque cuando estuvo en función de gobierno ha incrementado las recaudaciones con elevaciones del IVA, de los carburantes, impuestos a las transacciones y finalmente mediante el impuesto al consumo específico.

A la pregunta de si la aprobación de las modificaciones a la Ley 843 obstaculizará la descentralización administrativa, el diputado paceño respondió que no, "porque lo que se está haciendo -dijo-, es crear mecanismos que mejorarán los sistemas de recaudaciones centrales". No se tocarán temas de interés regional.

Explicó que "todo lo que es coparticipación están recibiendo los municipios a través de la Ley de Participación Popular, igualmente las universidades. Y la coparticipación que antes era asignada a las corporaciones regionales de desarrollo,

una transferencia que realizan YPFB, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, como apoyo al Tesoro General de la Nación, que también es otro ingreso del Tesoro que no es sujeto a la coparticipación de la Ley de Participación Popular.

Finalmente está el tema que por mucho tiempo planteado por los empresarios y se refiere al cambio de IRPE por un impuesto a las utilidades. Los empresarios informaron el diputado -señaló- que este impuesto era poco adecuado para el manejo de las utilidades, que se contaba en una limitante para inversiones extranjeras, pero que hoy una duplicación de pagos. Al respecto, el gobierno planteó 25% de impuesto sobre utilidades y aparentemente la Confederación de Empresarios Privados pagó algo que no supere el 20%. Este es un impuesto que tampoco ha pedido ninguna coparticipación, consecuentemente por eso no tiene ningún impacto positivo o negativo en los presupuestos, asignaciones o coparticipaciones regionales, tampoco en el departamento de La Paz.

Finalmente informó que el sector empresarial quiere considerar tres cosas con el gobierno. El impuesto a las transacciones, ese 1% que no tiene lugar a un crédito fiscal como tiene el IVA; el cambio del IRPE por un impuesto a las utilidades y que plan un tope no mayor a 20%, y neutralidad impositiva para la exportación. "Esto es importante -dijo el jefe de la bancada paceña- porque no pueden exportar impuestos, pero uso poco adecuado para parte de algunos empresarios que han inflado los créditos internamente y el Estado, a través de la Renta devolvió una cantidad mayor de los impuestos que realmente actividad exportadora está generando. Por eso hay empresarios exportadores que han logrado ganancias extraordinarias a efecto de un manejo poco honesto de los mecanismos de las devoluciones de impuestos. Por eso el gobierno tuvo que utilizar otros recursos para cubrir estos requerimientos del sector exportador".

El parlamentario dijo que evidentemente el Poder Ejecutivo está tratando el tema referido a la reforma de la Ley 843, sobre todo en el impuesto al consumo específico, modificación que no estaría sujeta a la coparticipación. Otro aspecto que se estaría analizando se relaciona con un impuesto a los combustibles, que es, se-

## Gremiales descontentos con su organización y con municipio



Se oponen a la doble tributación y a la reelección de Francisco Figueroa como dirigente nacional.

Ayer, en horas de la mañana, miles de comerciantes organizados en la Federación Departamental de Gremiales de La Paz recorrieron las diferentes calles de La Paz en señal de protesta por los resultados del último congreso nacional del sector, que se realizó en Sucre y en demanda de atención a numerosos problemas de los gremiales paceños.

La delegada del Sindicato 19 de Marzo de la Zona Sur, Elsa Crespo informó que los gremiales de La Paz no están de acuerdo con los resultados del XI Congreso Nacional de Gremiales que se realizó en la ciudad de Sucre, "donde fue elegido como ejecutivo del sector el dirigente Francisco Figueroa -agregó-, acusado de tráfuga política y de no haber logrado en diez años de gestión a la cabeza de esta organización sindical, ninguna reivindicación favorable a los gremiales de esta ciudad y del resto del país". Esta situación, según Crespo, crea malestar en la familia gremialista. También denunció a los partidos políticos, como Condepa, por su intervención abierta en favor de Figueroa.

La Federación de Gremialistas de La Paz exige a

la Central Obrera Boliviana que convoque a un nuevo congreso donde se elija a los dirigentes nacionales y que tenga una representación más equitativa a nivel de delegados.

Otro motivo de la marcha fue el repudio a las autoridades de Aduana "que junto a miembros del Ejército -afirmó Crespo-, dieron muerte a una comerciante minorista afiliada a la Asociación Uyustus, en la localidad de Coro Coro. Provincia Pacajes del Departamento de La Paz (a 90 minutos de la localidad de Viacha)".

La dirigente señaló que los comerciantes minoristas son tratados con prepotencia por las autoridades aduaneras. "A los grandes comerciantes -dijo-, nunca les dicen nada, pero a nosotros, comerciantes al detalle, siempre nos molestan".

También se movilizaron en rechazo a la doble tributación (patentes municipales). "Nosotros -expuso- pagamos impuestos en sentaje, en alquiler de anaqueles, no es justo que nos incrementen más impuestos".

También elevaron su protesta contra la alcaldesa de la ciudad de La Paz, Mónica Medina de Palenque, por haber aprobado la ordenanza municipal

que autoriza el cobro por recojo de basura a través del recibo de energía eléctrica, o decir el cobro a través de COBEE.

Fue calificada de injusta esta ordenanza "porque este servicio no llegará a las zonas marginales de la ciudad, por la falta de acceso y de vías adecuadas para que puedan entrar los camiones de la alcaldía". Este impuesto, dicen los dirigentes gremialistas, provocará el alza del costo de vida, no sólo de los gremiales, sino de todo el pueblo boliviano.

Finalmente hicieron conocer el rechazo del sector gremial a las intervenciones y batidas que realiza la Intendencia Municipal de La Paz a las instalaciones de los gremialistas. Como en Puente Villa de la zona de Villa Fátima, donde se decomisaron carritos de venta de productos, que no fueron devueltos. Denunciaron intervenciones similares el pasado viernes en la calle Tumusia esquina Equino y se solidarizaron con las vendedoras del mercado Mutualista de Santa Cruz, que la semana pasada fueron atropelladas por autoridades de la Alcaldía Municipal de aquella ciudad.



La Avenida Costanera inaugurada el mes de octubre, en la zona sur de la ciudad de La Paz, es una de las obras viales más importantes de la ciudad. Sin embargo, no deja de desolarse por los contenedores de basura colocados en los extremos de la Avenida. Fueron colocados allí para evitar que la basura se despareciera en la calle y para enseñar a la ciudadanía normas básicas de higiene y consideración pública. En la realidad, los contenedores

cumplen esa función, pero como no hay quién los vacíe porque la ciudadanía aprehende de llenarlos, quedan como el de la foto... mostrándonos una ciudad que exhibe el descuido de sus pobladores, pero también el de las autoridades municipales, que tienen obligación de estar pendientes de todos estos aspectos. Recordemos que pronto, los ciudadanos pagaremos por el recojo de basuras y que ello conlleva derechos y obligaciones de todos.







# BOLIVIA GOLEO A COSTA RICA

**Posada (Mifitose), 26 de diciembre (Especial para PRESENCIA).** La selección boliviana intentó de manera impresionante su participación en los octavos de final del campeonato Mundial de Fútbol de Salón, que se realiza en varias ciudades de la Argentina, al golpear por 9 tantos contra cero a Costa Rica. Bolivia resultó superior a su rival centroamericano veinte minutos, llevaba una ventaja de 3 a 0.

Eduardo Sahnorez abrió el marcador, Jorge Ernesto Alvarez aumentó la cuenta a dos y Waldo Quinteros convirtió el tercer tanto, resultando con el que terminó en el primer tiempo.

## COMENZO ANOCHE NACIONAL DE BILLAR



Grover Villegas (de pie), inaugurando el campeonato anoche.

## En festival internacional de bicimontaña JAVIER MONTAÑO CUARTO EN MEXICO



Javier Montaña en Valle de Bravo México, durante el festival internacional de bicimontaña.

Javier Montaña, ciclista nacional de la categoría expertos, ocupó el cuarto lugar en el Festival Internacional de Bicimontaña, efectuado en Valle de Bravo, México, este mes.

En esa competencia Montaña fue el único competidor boliviano. La prueba fue el único competido de 2,2 kilómetros y en la misma participaron un total de cuarenta bicimontañeros.

En el mes de septiembre, este mismo deportista tomó parte en el Campeonato Mundial de Ciclismo de Montaña, efectuado en el estado de Colorado, en los Estados Unidos, donde ocupó el puesto 125º entre 185 participantes.

Esta prueba también fue de descenso, sobre una distancia de 5,4 kilómetros.

Fue una prueba muy interesante. Para mí resultó ser una experiencia grande pues era la primera vez que participaba en una competencia internacional, declaró el bicimontañista.

En aquella competencia tomó parte también otro boliviano, Marcelo Camacho.

Javier Montaña tiene entre sus planes inmediatos competir en los Panamericanos de Bicimontaña, que se harán en diciembre en Chile, lo que dependerá del apoyo económico que consiga. El deportista recordó que para ir al Mundial de Estados Unidos contó con la ayuda de American Airlines, Acribol, Vascel y Bickler.

## "AMOR DE DIOS" CONVOCA A TORNEO DE FUTBOL DE SALON

La Junta de Vecinos Amor de Dios, del barrio del mismo nombre, ha lanzado la convocatoria para un campeonato de fútbol de salón, el mismo que se denominará "Victor Agustín Ugarte" y que se efectuará en el complejo deportivo de la indicada zona.

El comité organizador de este certamen reservó para las categorías infantiles (de 8 a 13 años) y Mayores (de 14 años adelante).

El asesor general de este certamen es el conocido entrenador y ex-futbolista Ramiro Bickler.

La conformación de esta competencia que tiene por finalidad estrechar los lazos de amistad entre los participantes, está a cargo de Hector Aleman, Juan Clavel y Juan Sepas.

Las inscripciones para este torneo tienen un costo de 50 bolivianos y son recibidas en el Almacén Flor Amiza, ubicada en el puente.

La inauguración se producirá el vendado domingo, a las 8:30 horas, de acuerdo a un programa especialmente elaborado para la ocasión.

Los premios consistirán en medallas y camisetas al primero de la categoría infantiles; y medallas y radioreceptores portátiles a los ganadores de categoría mayores.

Los equipos que ocupen los segundos y terceros puestos también recibirán premios.

## CIRCUITO SAN CRISTOBAL SE CORRE EL FIN DE SEMANA

**ORURO, 26 (PRESENCIA) por Walter Barriga.** Dirigentes de la Asociación de Volantes de Oruro, encabezados por Canaberrri Ména están ultimando detalles organizativos para el tradicional Circuito San Cristóbal que se verificará el fin de semana en nuestra ciudad, para este fin se conformaron las diferentes comisiones.

**PISTA**

El escenario donde se realizará el circuito tiene un nuevo trazado, para darle mayor comodidad a la compe-

# PRIMERA FINAL SE JUEGA EL SABADO EN LA PAZ

### Partidos por el descenso indirecto entre el 10 y 18 de diciembre

**COCHABAMBA, 26 (PRESENCIA) por Manuel Herrera.** Always Ready de La Paz y Stormers de Sucre jugarán el sábado vendado en el estadio "Hernando Siles", la primera final de la Copa "Simón Bolívar".

La resolución fue tomada en la reunión realizada esta noche en la sede de la Federación Boliviana de Fútbol, con la participación del Comité Técnico de la FBF y los delegados de los dos clubes finalistas. Estuvo ausente el delegado de Cidón, interesado en los partidos por el descenso indirecto.

Cada uno de los delegados argumentaron las razones para ser visitado en la primera fecha y jugar la segunda y final en casa, estableciéndose las fechas definitivas y horarios mediante sorteo.

El primer encuentro se resolverá el sábado 3 de diciembre y la re-encuentro el miércoles 7 de diciembre en el estadio Parra de la Capital de la República.

La muestra a las fases anteriores de este torneo, será su tomada en cuenta el puntaje, si existiera empate se procederá a la diferencia de goles y si continuara la igualdad se procederá a la ejecución de tiros penales. Los árbitros serán: en neutrals para el control de ambos partidos y como revedores olímpicos miembros del

## STORMERS PRACTICO EN TEMPLADERANI

El campeón chiaguasqueño Stormers entrenó ayer, en el estadio del Club Bolívar, con miras al primer partido de la fase semifinal de la Copa "Simón Bolívar".

El entrenador, que es de la capital, realizó un trabajo físico bastante que no de la sesión de fútbol. La configuración del plantel que entrenará en el primer encuentro frente a Always Ready, que se jugará el sábado en esta ciudad.

A la conclusión de la misma, el técnico y el presidente de la delegación chiaguasqueña, Wolfgang Torres, se ausentaron a la ciudad de Cochabamba donde anoche participaron de la reunión del comité técnico de la Federación Boliviana de Fútbol.

El elenco capitular volverá a las prácticas hoy y nuevamente lo hará en el estadio Simón Bolívar de Tembladerani.

Después del ingreso de Ernesto Avarada, se hará cargo del plantel el preparador ACILIAN José Luis Rossales.

Stormers podrá contar para el encuentro del sábado, con el defensor Germán Aguilar que no pudo jugar frente a Chaco Petrolero por haber acumulado tres tarjetas amarillas.

**FERNANDEZ**

El argentino Julio Fernandez, importante valor del equipo chiaguasqueño, indicó que existe confianza en los integrantes del equipo por conseguir un resultado que les permita obtener el título del certamen.

Sin embargo, Fernandez hizo conocer que se tienen buenas chances de ganar un buen plantel, dijo, para luego añadir que si han llegado hasta aquí es porque cuentan con buen elemento.

## Luego viajará a la Argentina

# DT BECERICA ESPERA QUE LE CANCELEN DEUDA

**Santa Cruz, 26 (PRESENCIA) por Gonzalo Villarreal.** José Omar Becerica, director técnico de Destroyers, está aguardando el pago de la deuda que le debe el club le cancela lo que le debería, para emprender un viaje hacia la Argentina, donde pasará un período de vacaciones, ya que dentro proximo retornará en enero proximo a Santa Cruz, especialmente si la competencia llegara de 1995 se inicia en febrero, como anunció la Liga Profesional del Fútbol Boliviano, para retomar el ritmo de trabajo con los integrantes del plantel "canario".

Becerica dejó en claro que el tener un contrato firmado por dos años, puntualizando que los dirigentes de Destroyers lo fueron a buscar a su país y que vino, precisamente, porque una condición fue resolver un trabajo de dos años. Esa condición, el técnico está pensando, el contrato está pensado, para volver a esta ciudad, aunque tal vez



José Omar Becerica

presentarse problemas si cambian de dirigente, lo cual es muy probable. Lamento no haber podido continuar en el segundo año, debido al alejamiento objetivo de escapar al des-

## CANCUN

(6 días / 7 noches)

### EL PARAISO DE MEXICO

Gran solero doble: 15 de febrero de 1995

Una Persona entre los cupones de La Paz y El Alto

Y Para los personas godadoras:

- Pasajes Aéreo ida y Vuelta
- Alojamiento en: Hotel Morning Club
- Transfer In Out
- Una Persona entre los cupones provenientes del interior del país.

**DATOS PERSONALES**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

C.I.: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_

Recorrido al Cuzco y depósito en:

# Para aclarar pago a seleccionados ABOGADO DE JUGADORES PEDIRA INVESTIGACION

**LOS JUGADORES** integrantes de la selección nacional boliviana que participaron en el Fútbol Bolívar de Bolivia, pedirá investigación correspondiente a los montos cancelados al cuerpo técnico y jugadores en el periodo '93-'94, porque consideran que la información dada a continuación está aludida de la realidad.

Los montos que fueron publicados en la prensa, en el curso de los últimos días, han sufrido alternación, según manifestó porque lo que la Federación Boliviana de Fútbol siguió a la ordenanza de lo que se menciona.

Varios jugadores e incluso algunos miembros del cuerpo técnico, se pusieron en contacto para hablar sobre el tema y es probable que se reunan para emitir la declaración correspondiente.

Se considera que los montos aparecidos "son parte de un error que el tesoro y el gerente de la anterior gestión presidida por Guido Loayza, tendrían que aclarar".

Según se desprende de las declaraciones de los jugadores y miembros de la Federación Boliviana de Fútbol tendrían que haber la documentación respectiva de lo que se pagó a cada componente del cuerpo técnico, pues al momento de cobrar cada concepto fueron firmados los recibos correspondientes.

No se descartará que los jugadores presenten una reunión con el ex presidente de la Federación, Guido Loayza para pedir la revisión del asunto, a fin que se otorgue a los jugadores la certificación real de lo que ganaron durante el periodo.



Alfredo Arnez

## SAN JOSE PAGO A CASI TODOS

**ORURO, 28 (PRESENCIA)** - por Walter Berriga A., Dirigentes de San José informamos la mayoría de los jugadores a sus distritos, resarcido únicamente para pagar a la totalidad, en base a la conciliación de cuentas. El técnico Carlos Antonietti retiró. Los miembros de la comisión económica están elaborando el balance económico de la gestión en el lapso de 15 días.

**PLANTACION** Tal como anticiparon anteriormente, el cuerpo técnico de San José encará el torneo de 1995. Existe el propósito de reestructurar la entidad a la contratación de un técnico extranjero y posterior-mente jugadores nacionales por medio de un procedimiento de edad hasta los 27 años.

**PREPARACION** El trabajo se está realizando en el departamento juvenil y los jugadores de propiedad de San José comenzarán en enero de 1995. El gerente de la Federación, Guido Flores, que fue ratificado como ayudante de campo, realizará la preparación de algunos de los jugadores que militaron en el plantel reconstituido, pero en un 100 por ciento.

EL MUNDIAL CON OJOS BOLIVIANOS						
LAS COSAS QUE HICIERON REIR EN 1994						
LOS HECHOS QUE NOS ENTRISTECIERON						
EL SUDAMERICANO JUVENIL QUE USTED VERA						
NUESTROS EQUIPOS EN LA "LIBERTADORES"						
ANUARIO DE						
la revista de PRESENCIA						
dePORTIVO						
SALIMOS EL LUNES 19 DE DICIEMBRE						

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



# ANUARIO DE

# dePORTIVO

# SALIMOS EL LUNES 19 DE DICIEMBRE

# MAX FERNANDEZ DONO A CICLON BS. 80.000.-



Max Fernández

**TARJETA, 28 (PRESENCIA)** - El conocido industrial y dirigente de Unión Ciudad Solidaria UCS, Max Fernández, donó un cheque por un valor de 80.000 bolivianos en calidad de donación al club Ciclon para que pueda solucionar sus problemas económicos.

Max Fernández junto a sus principales colaboradores convocó hoy a un grupo de personas para hacer conocer este aporte que hace en beneficio del representante tarjeto. Los jugadores de Ciclon también conozo las injusticias que está sufriendo al haber sido marginado injustamente de la fase preliminar y por esa razón no pudo quedar indiferente ante este problema y con mucha satisfacción, dentro de sus posibilidades, hizo este aporte para el club.

Max Fernández señaló que este martes desde la ciudad de La Paz envió los fondos señalados para que su representante en Tarija, Carlos Baldivieso, haga la entrega en efectivo de dicho monto.

El jugador que cumple lo que promete y los dirigentes de Ciclon tendrán este martes, esa cantidad que estoy anunciando para que puedan superar parte de sus problemas económicos que los ocasionó su separación del campeonato, dijo.

Según se sabe su parte agraciada esta cooperación del industrial Fernández y el propio Jaime Urquiza, como presidente de Ciclon tuvo conceptos elogiosos para el dirigente de UCS, vía que el señor Fernández cooperó con Ciclon con el deporte tarjeto, por eso nuestra satisfacción de tenerlo aquí junto a los integrantes del equipo ya que todo ese monto será precisamente para que ellos puedan cobrar sus sueldos y salarios sin ningún problema los partidos del indirecto, sostuvo Urquiza.

Respecto al afrentamiento de la Liga, reiteró que esa situación será definida este martes en la noche en una reunión con la Liga y los representantes de los clubes de las asociaciones se hará porque cuando estuvimos en problemas ellos nos respaldaron", señaló finalmente.



Equipo de mascotas de la Academia Abdul Aramayo

**En torneos infantiles**  
**ACADEMIA ABDUL ARAMAYO CUMPLE INTERESANTE LABOR**

Desde octubre de 1992 en que fue fundada, la Academia de Fútbol "Abdul Aramayo" ha cumplido un interesante trabajo en la formación de niños y jóvenes que gustan del fútbol sub-campeones del título en el fútbol sub-campeones de la categoría infantil, y el pasado domingo el título en categoría mosquitos.

La Academia está a cargo de un directorio constituido por los padres de familia a cuya cabeza se encuentran el ingeniero René Soria Pabón, y recibe el apoyo de personas e instituciones interesadas.

Todo esto con el apoyo técnico del mentor de la Academia, el profesor Abdul Aramayo, ex-jugador de las divisiones superiores del club Bolívar y de las selecciones nacionales, así como el trabajo del profesor Alejandro Moreno, quien ha contribuido al éxito que ha conseguido esta Academia en sus distintas participaciones.

En cuanto al título obtenido en la división mosquitos, esta es la relación de los niños que contribuyeron a la obtención del campeonato.

Felipe Antonio, Sergio Cortez, Sergio Rodolfo Avila, Alejandro Medina, Alejandro Cazal, Marcelo Ugaldé, Diego Allaga, Hugo Almachi, Daniel Zamorano, Giovanni Martínez, Anibal Mercado, Jorge Flores, Marcelo Amurru y Ramiro Retamozo.

